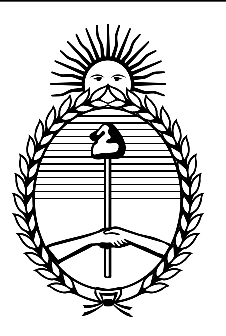
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 10
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.528

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

100% MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sandra Patricia Sassoon, 37 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 22.431.080, Salta 2369 Olivos, Provincia de Buenos Aires; José Néstor Ferrari, 63 años, argentino, divorciado, empresario, LE: 4.609.329, Aguado 2536 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "100% MODA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, blancos, artículos de camping confeccionados en tela, prendas de vestir, de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: un titular con mandato por 1 ejercicio. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Sandra Patricia Sassoon, Director Suplente: José Néstor Ferrari; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Malabia 1632, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 546 del 29/10/08; Escribano Hector Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2008 Nº 128.173 v. 10/11/2008

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 428 del 06/11/2007, se aprobó: 1) Aumento de Capital a $ 11.789.000. 2) Reforma del artículos 4º, 7º y 8º del estatuto social. Autorizada: Mariana Laura Garcia en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 428 del 06/11/2007.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 10/11/2008 Nº 9696 v. 10/11/2008

A.V.E. TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 29-9-08 designo Presidente: Javier Marcelo David Echt y Director Suplente a Pablo Damian Echt ambos con domicilio especial en Espinosa 2886 C.A.B.A. Por acta de asamblea del 20-10-08 aumento el capital a $ 400.000.- Modifico articulos 4º y 10º Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 30-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 112351. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 10/11/2008 Nº 90.491 v. 10/11/2008

AGL CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Federico NICOLAS WEIL, 09/01/1973, argentino, casado, D.N.I. 23.124.209, C.U.I.T 20-23124209-1, ingeniero, Sucre 755, Torre 3, 2º Ombú de la C.A.B.A.; b) Mariano WEIL, 07/11/1975, argentino, casado, D.N.I. 25.021.368, C.U.I.T 23-25021368-9, economista, Scalabrini Ortiz 3333, 1º piso de la C.A.B.A.; 2) 31/10/2008; 3) "AGL CAPITAL S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Suipacha 570, 4º piso, Oficina "B", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio, las siguientes actividades: Realización de inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras con o sin garantías. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Mariano WEIL; Director Suplente: Federico Nicolás WEIL. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Esc. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 31/10/2008.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553324/3. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 10/11/2008 Nº 90.526 v. 10/11/2008

ALRAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 665, del 20/10/08 Registro 952 Cap. Fed., se resolvió el aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables efectuados en $ 1.100.000, es decir, el capital aumenta de $ 0,30 a $ 1.100.000, y la consiguiente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, así como también se efectuó e cambio del valor nominal de las acciones pasando a valer de $ 0,0001 a $ 1 cada una y el cambio de sede social de la calle Beruti 3891, 7º piso Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Federico Lacroze 1826, 7º piso Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura Nº 665 del 20/10/08 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 88. Folio: 1.

e. 10/11/2008 Nº 128.123 v. 10/11/2008

ALTEREGO SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 24-10-08 modificó artículo 3º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comarcial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad provada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Participar en proyectos de investigación públicos o privados, realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Planeamiento, diseño, diagnóstico, planificación e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Podrá ejercer la representación de otras instituciones del pais o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Para las sucursales en la Provincia de Bs. As. se regirá por la Ley No 12. 297 y Dec. 1414/99, Art. 2º. Cambia el domicilio a José Gervasio Artigas 1591 C. A. B. A. Designa Presidente a Paula Roxana Piazza y Directora Suplente a Yamila Evelin Janson, am bos domicilio especial José Gervasio Artigas 1591 C. A. B. A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento del 3-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 112352. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/11/2008 Nº 90.490 v. 10/11/2008

AMADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por acta de Asamblea Extraordinaria de escisión de Commercial Carpets S. A. de fecha 28 de abril de 2008. Socios: Mariana Silvia Manildo, argentina, viuda nacida el 17 de junio de 1969, D.N.I. 20.861.504, domicilio en Pasaje Ferrocarril 6328, Capital Federal, licenciada en Psicología y Diego Mateus Manildo Thiry, argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 2006, D.N.I. 47.626.870, domicilio en Pasaje Ferrocarril 6328, Capital Federal, estudiante. Denominación AMADI S.A. Duración: Hasta 13 de marzo de 2091. Objeto compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital $ 200.000. Administración Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Sede social:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Pasaje Ferrocarril 6328 Capital Federal. Presidente Mariana Silvia Manildo. Director Suplente Analía Vanesa Manildo, argentina, divorciada, D.N.I. 22.128.873, nacida el 2 de mayo de 1971, con domicilio en Av. Pedro Goyena 1620 Piso 10 Departamento C, Capital Federal ambas con domicilio especial en la sede social. Dra. Beatriz N. Ostrovsky autorizada en el acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 2008.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 10/11/2008 Nº 90.537 v. 10/11/2008

ANTILAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas del 29/11/04; 11/01/08 y 25/08/08 reformó artículo 1°, trasladó el domicilio social a Av. Córdoba 2684 Piso 8° "A" Cap. Fed. Aceptó la renuncia de Carlos Alberto Enrico y Nestor Walter Enrico, y designó Presidente a Ida Esther Aquino y Vicepresidente a Gisela Karina Isla, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 25/08/08

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/11/2008 Nº 128.119 v. 10/11/2008

BIGS FISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No 283 del 03/11/08. Victor Hugo RENCINI, 06/10/59, DNI 13363564, F. Arteaga 725, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. Bs. As; y Rita Lucía VOLPINI 10/01/48, DNI 5695873, Rubén Darío 186, Cipolletti, Pcia. Rio Negro; ambos argentinos, casados, comerciantes. BIGS FISHING SA. Sede: Pasaje La Cautiva 371, CABA. 99 años. a) Servicios petroleros: Operaciones industriales vinculadas al petróleo, tales como exploración, pesca, perforación de pozos petroleros, servicios de "pulling", woorkover, transporte liviano/pesado de materiales a los pozos petrolíferos, cementación, estimulación y terminación de pozos petrolíferos, de gas y agua incluyendo procesos y máquinas para mezclar cemento y otras sustancias en forma eficiente a tal fin e introducir el cemento preparado en los pozos respectivos, incluyendo asimismo toda clase de procedimientos y sistemas vinculados con la perforación, cementación y estimulación, proceso de pulling y demás necesarios para tal fin, pudiendo fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar asesoramiento; utilizar cualquier clase de suministro; herramientas, maquinarias; instalaciones, accesorios y equipos necesarios o convenientes para el proceso; pruebas de cualquier clase, inclusive de operación o funcionamiento de pozos; terminación; limpieza y reparación de los mismos, servicio de herramientas de ensayo para pozos petrolíferos, industrialización de metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado tratamientos termoquímicos, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos y servicios mencionados siendo esta enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa. b) Importadora y exportadora: De todo tipo de maquinarias o productos. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Victor Hugo RENCINI; Director Suplente: Rita Lucía VOLPINI; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogado – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2008 Nº 128.128 v. 10/11/2008

CACTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22 de enero de 1998 bajo el número 807 del libro 123, Tomo A de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea de fecha 1-11-07 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 9.384.000 y reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL: El capital social es de Pesos Veintisiete Millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y tres ($ 27.455.563) representado por veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y tres acciones de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad indicando el amonto autorizado, clases y categoría de las acciones, su valor nominal y cantidad de votos por acción". Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 1-11-07.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 10/11/2008 Nº 84.915 v. 10/11/2008

CENTRO ASISTENCIAL VETERINARIO SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 30/9/08, elevada a escritura el 15/10/2008, Nº 178, Registro 472, C.A.B.A, se resolvió: Designación de administrador y modificación y reformulación de estatuto. Excluyo del articulado y delego al directorio la fijación de la sede social fijándose en Av. Díaz Vélez 4730 CABA; aumento capital de Australes 10.000 a $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias valor nominal $ 100 y con derecho a 1 voto; fijo en 3 ejercicios el mandato del directorio y $ 10.000 para garantía; eligió administradores con mandato hasta el 31/12/2010; quedando integrado el directorio Presidente: Eduardo Oscar Castello; y Director suplente: Raúl Eduardo Naccarello, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez Nº 4820, CABA.- Rosario Alberto SCATURRO, DNI 12152660, Apoderado (Escr. 15/10/2008, Nº 178. Registro 472, C.A.B.A.)

Apoderado – Rosario Alberto Scaturro

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 48.

e. 10/11/2008 Nº 84.917 v. 10/11/2008

COMPASS BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 481 del 31/10/08, folio 1.354, registro 84 de la Cap. Fed., Esc. Ernesto G. Miguens, se constituyo: 1) Socios: Fernando Ricardo Torres, 28/09/61, casado, licenciado, DNI 14.715.580, domiciliado en Av. Suárez Nº 1781 10º "A", de CABA; Christian Jorge Ippoliti, 01/10/72, licenciado, DNI 22.960.871, domiciliado en Ruta 58 km 10, Country El Lauquén, Lote 12, Frac. 4 de San Vicente, Prov. Bs. As. 2) COMPASS BUSINESS CONSULTING S.A., 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: La fabricación, desarrollo, comercialización, representación, importación y exportación en cualquiera de sus etapas, por mayor o menor, de equipos de computación, comunicación, multimedios, equipos e intrumentos de video, software, hardware, procesamiento de transacciones y recaudaciones, y cualquier otro tipo de productos informáticos creados o a crearse. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el área de informática, sistemas y tecnología, hallándose habilitada a recurrir, cuando la actividad así lo requiera, a profesionales universitarios especializados con matrícula habilitante. La representación, gestión comercial, intermediación y consignacion de firmas extranjeras y locales en los rubros precedentemente indicados. La capacitación de personal especializado en el área informática y gestión de recursos humanos de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000. 6) Director titular y Presidente Fernando Ricardo Torres, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7) Av. Suarez Nº 1.781, 10º piso, dpto. "A" de ésta CABA. 9) 31/10. Autorizada María Larrañaga por esc. Nº 481 del 31/10/08.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 121.

e. 10/11/2008 Nº 14.588 v. 10/11/2008

COMPUSOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/08 2) Gastón Leonardo FERRERIA, DNI. 21.954.017, 11/12/70 comerciante, domicilio en Monteverde 3670, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Presidente y Humberto CORIMAYO, DNI. 14.749.076, 3/11/62, empleado, domiciliado Av. Corrientes 1680 CABA, Director Suplente, ambos argentinos, solteros y con domicilio especial en Montevideo 720, CABA. 3) COMPUSOLUCION S.A. 4) Montevideo 720, CABA 5) Presidente o Vice por 3 ejercicios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) 30/9 9) Objeto: armado, fabricación, ensamblado, distribución, comercialización, comisión, representación, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor y en todas sus formas, de equipos de computación, sus softwear y hardwear, útiles para el procesamiento de datos, bajo cualquier modalidad, uso y/o destino, sus programas, sistemas, licencias, maquinas, equipos, piezas, accesorios, repuestos sus reparaciones y servicios y toda clase de actividad afín al objeto social. Autorizada: Patricia Casadella en la escritura constitutiva 862, folio 1423, del 22/10/08, Registro 1490, CABA.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2008. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 10/11/2008 Nº 128.195 v. 10/11/2008

CONTACT FOR BUSINESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/10/08. Socios: Juan Carlos RICCHIARDI, DNI 25238033, argentino, nacido el 2/1/76, soltero, empresario, Salvigny 1821, edificio 2, 1º piso, departamento F, CABA; y Walter Adrián CARCIOTTO, DNI 22667154, argentino, nacido el 27/4/72, casado, empresario, Comechingones 281, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. Domicilio: Florida 537, 17º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: la prestación de servicios de rastreo, localización y recuperación de vehículos sustraídos, monitoreo de vehículos en general, servicios de telecomunicaciones, excepto radio difusión, y servicios de contact center. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 100000. Administración: 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Juan Carlos Ricchiardi y Suplente: Walter Adrian Carciotto, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 79 del 31/10/08, reg.1212

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104551817/6. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 10/11/2008 Nº 128.206 v. 10/11/2008

CORPORACION GANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 3/11/08 Registro 1294, CABA, se reforma el objeto social suprimiendo los incisos d) y e), modificándose el Art. 3º del estatuto social. Autorizado por Esc. Púb. del 3/11/08, Registro 1294, CABA.

Abogada – Maria Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 10/11/2008 Nº 128.118 v. 10/11/2008

CRISOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2008 aumentó el capital a $ 2.775.000. Reforma art. 4 del estatuto. Autorizado - Lázaro Beker - Contador Público por instrumento privado de fecha 5 de septiembre de 2008.

Contador – Lázaro Beker

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 625308. Tomo: 0076. Folio: 154.

e. 10/11/2008 Nº 90.540 v. 10/11/2008

DUAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 240 del 4/11/2008, folio 666 Registro 1551, Capital Federal, se protocolizo acta de Asamblea de fecha 21/10/2008, en que se decidio aumentar el capital social modificando el art. 4º quedando redactado asi: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones ochenta mil doscientos setenta y siete, representado en tres millones ochenta mil doscientas, setenta y siete acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, y cumplimiento de las demás reglamentaciones vigentes en la materia." Asimismo en el acta antes mencionada se designaron nuevas autoridades, y se distribuyeron los cargos por acta de directorio de la misma fecha, a saber: Presidente: Humberto Angel GUSSONI, argentino, casado, L.E. 4.505.645, nacido el 03/01/1932, domicilio real Pje Chenaut 1770, 1º "A" CABA; Vicepresidente: Miguel Adolfo ROTBLAT, argentino, nacido el 30/11/1936, casado, L.E. 4.188.562, domicilio real Jose Evaristo Uriburu 1388, 6º CABA; Directores Titulares: Rodolfo David DUFFY, argentino, nacido el 09/03/1933, casado, D.N.I. 4.097.558, domicilio real en Nueva York 4439 CABA; y Leonilda Ana KUCKIEWICZ, argentina, nacida el 27/06/1938, casada, L.C. 2.440.980, domicilio real en Eduardo costa 2024 1º Martinez Pia de Bs. As. Manifestando ademas que constituyen domicilio especial y legal en Corrientes 538, 5º de CABA. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 240, pasada al folio 666, de fecha 4 de noviembre de 2008.

Escribana – Maria G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553551/4. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 10/11/2008 Nº 26.475 v. 10/11/2008

EMPRENDIMIENTOS THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/10/2008 se dispuso CAMBIAR la denominación a PARK PLAZA S.A. y reformar el articulo 1º del Estatuto. Esc. Nº 399 Fº 1219 Reg.1744 del 3/10/2008. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 25/int. 86991.

e. 10/11/2008 Nº 84.939 v. 10/11/2008

ENELDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 283 03/11/08 reg. 1465. C.A.B.A. Se rectifica edicto del 15/01/08 factura Nº 73720. No se modifica el art. 4 del estatuto social. Bárbara Beatríz BASCONI apoderada por esc 340 del 28/12/07, reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 25.

e. 10/11/2008 Nº 84.932 v. 10/11/2008

ESTUDIO LIOTTI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto José LIOTTI, argentino, 13/03/47, contador público, casado, DNI: 4.559.518, con domicilio real y especial en Benito Pérez Galdos 1892 Ramos Mejía Prov. de Bs As.; María Eugenia LIOTTI, argentina, 20/08/77, contadora pública, soltera, DNI: 25.989.574, con domicilio real

y especial en Avenida Pedro Goyena 852 piso 9 departamento B Cap. Fed.; Marta Valeria TELECHEA ALLO, argentina, 08/08/80, contadora pública, soltera, DNI: 28.312.108, con domicilio real y especial en Bolívar 1252 Ramos Mejía Prov. de Bs As.; Hernán Roberto AGGI argentino, 15/04/82, empleado, soltero, DNI: 29.410.315, con domicilio real y especial en Belgrano 672 piso 1 Ramos Mejía Prov. de Bs. As. 2) 21/10/08. 3) Pedro Goyena 852 Piso 9º Departamento B Cap. Fed. 4) Servicios profesionales de consultoría, asesoría y administración de empresas; capacitación empresarial y del personal; contabilidades; liquidación de sueldos y jornadas; gestiones y todo servicio afín o conexo a las actividades detalladas y necesarias para el fin y desarrollo empresarial, ya fueran realizadas por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en nuestro pais como fuera de el. 5) 99 Años. 6) $ 30.000. 7 y 8) Presidente: Alberto Jose Liotti; Vicepresidente: Maria Eugenia Liotti; Directora Titular: Marta Valeria Telechea Allo; Director Suplente: Hernan Roberto Aggi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año. AUTORIZADA SILVINA DEL BLANCO POR ESCRITURA Nº 225 DEL 21/10/08 ANTE MI.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104550815/1. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 10/11/2008 Nº 14.569 v. 10/11/2008

FEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de Publicación del 14/01/2008. A efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, por reducción del capital de FEN GROUP S. A con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 11 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/7/04 bajo el Nº 8329, Lº 25 de Sociedades por Acciones informa que el importe de la reducción es $ 3.089. Valuación de activo anterior y posterior a la reducción respectivamente $ 2.324.662,83; $ 1.618.387,83. Valuación de pasivo anterior y posterior a la reducción respectivamente: $ 579.195,81 y $ 579.195,81 y Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente $ 1.745.467,02 y $ 1.039.192,02. Eugenia Alida SWYSTUN autorizada por escritura Nº 5 del 8/1/08 Folio 14 Escribana Virginia Rut Warat Registra 1612.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 13.

e. 10/11/2008 Nº 84.926 v. 10/11/2008

FERCYN FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 9/9/2004 Nº 11155, L 26 T Sociedades por acciones Reconduccion: Bs. As. 28/10/2008, escritura 391, Fº 906 Escribana Niedzwiecki, Registro 1257. Socios y Directores: Presidente Osvaldo Victorio PATETTA DNI 10623943, CUIT 20-10623943-7, nacido 3/2/1953, y Director Suplente: Cecilia Francisca BLEICH, DNI 13237740, CUIT 27-13237740-0, nacida 6/1/1957, ambos argentinos, casados, comerciante, Ambos domicilio real y especial en Araoz 561, Piso 1º Dpto 3 CABA MODIFICACION DE ESTATUTO: Plazo: 4 años desde la inscripción de la reconducción y Garantía de Administradores. Autorizada escribana Niedzwiecki, Matricula 2570, Registro 1257 por escritura 391, del 3 de Noviembre del 2008.

Escribana – Mónica B. de Nieszwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104551050/6. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 10/11/2008 Nº 90.527 v. 10/11/2008

FRAGUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 389 del 27-10-2008, Folio 793 Registro Nº 1265 Capital Federal. 1) FRAGUL S.A. 2) Leonardo Damián Radaelli, argentino, casado, nacido el 15-12-1974, DNI 24.412.022, CUIL 23-24412022-9, empleado, domiciliado en Padre Castañeda 360, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y María Agustina Sáenz, argentina, casada, nacida el 29-05-1976; DNI 25.359.241, CUIL 27-25359241-4, empleada, domiciliada en Padre Castañeda 350, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior a actividades de inversión y financieras tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripciones de capital, formación de consorcios, financiaciones de operaciones, actividades de crédito, compra, venta negociación de títulos, acciones toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: 25 de Mayo 459, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Leonardo Damián Radaelli, Director Suplente: María Agustina Sáenz. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en 25 de Mayo 459, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 389 del 27-10-2008, Fº 793 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 2.

e. 10/11/2008 Nº 14.584 v. 10/11/2008

GRAN MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/09/08 se aumentó el capital social en $ 616.000, elevándolo de $ 7.153.906 a $ 7.769.906 y se reformó en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de $ 7.769.906 (Pesos siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos seis), representado por 7.769.906 (Pesos siete millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos seis) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 15/09/08- Mónica A. Caminos - Abogada - CPACF Tº 100 Fº 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 10/11/2008 Nº 9706 v. 10/11/2008

GUIRONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 254 de fecha 10/6/08 pasada al folio 964 del Registro 1927 del Esc. Martín D. Gutman la sociedad procedió a elevar el capital social de la suma de $ 25.000 a $ 982.000 por capitalización de aportes irrevocables, modificando al efecto el artículo cuarto de los estatutos sociales. El profesional que firma la presente está autorizado a suscribir el aviso conforme nota de fecha 31/10/08 certificada por Escribano Público que se adjunta.

Contador – Jorge O. Stanislavky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 112186. Tomo: 0062. Folio: 201.

e. 10/11/2008 Nº 90.489 v. 10/11/2008

GUISASU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 167 del 04/11/2008 Registro 1788 CABA. Sede Social: Gascón 772 Piso 8º Depto. D, CABA. Socios: Guillermo Vélez, 06/04/1954, DNI 11.154.213, CUIT 23-11154213-9, divorciado, comerciante, domicilio Gascón 772 Piso 8º Depto. D, CABA; Susana Ester Vélez, 26/03/1950, DNI 6.424.852 CUIT 27-06424852-4, casada, Licenciada en Psicología, domicilio República Oriental del Uruguay 313, Partido de Morón Provincia de Bs. As. y Santiago Guillermo Vélez, 11/08/1982, DNI 29.313.807, CUIL 23-29313807-9, comerciante, domicilio Schumann 320, Partido de Hurlingham, Provincia de Bs As, todos argentinos. Objeto: a) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con la impresión digital de fotografías y documentos en general equipamientos informáticos impresoras, software informáticos, tintas, materias primas, productos químicos destinados a la impresión de fotografías y textos en general, papeles, cartulinas y cartones insumos gráficos y productos fotográficos audiovisuales y electrónicos; B) COMERCIALES: Compra, venta, representación, consignación y distribución, sea por mayor o menor, de todo tipo de productos relacionados con la impresión digital de fotografías, documentos en general software y artículos de computación. A tal fin, podrá: I) Tomar a su cargo la compra, venta, representación consignación y distribución de papeles, cartulinas, cartones insumos gráficos tintas materias primas y productos químicos destinados a la impresión y/o estampado de toda clase de objetos, software informático, equipamientos, maquinarias repuestos y tecnología aplicada a tal fin. II) Realizar impresiones gráficas en cualquier tipo de material editar publicar, distribuir y/o tomar a su cargo la exportación comercial de libros, revistas, folletos, cuadernos y publicaciones de todo género y tomar a su cargo la ejecución de tareas complementarias a la impresión de documentos, tales como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a dicha actividad; III) Dar en locación, comodato, leasing, depósito y/o de cualquier otra forma los equipamientos y/o maquinarias y/o software informático requeridos para la impresión de fotografías y textos en general a fin de que terceras personas lleven adelante la explotación de dicha actividad; IV) Instalar, reparar y brindar el servicio de mantenimiento de maquinarias y/o repuestos y/o equipamientos que permitan o faciliten la impresión de todo tipo de material; V) Fabricar, instalar, reparar, mantener, comprar, vender, importar, exportar, representar y distribuir materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos, ploteados y marquesinas; VI) Celebrar contratos de distribución, agencia, licencia, concesión, partenariat y franquicia comercial (franchising) que permitan el desarrollo comercial de la sociedad dentro o fuera de la República Argentina; VII) Revelar o imprimir fotos en forma manual o mecánica, por vía directa o a través de Internet. C) Importación y exportación de de bienes relacionados con el objeto social. D) Realización de mandatos, comisiones, servicios y representaciones vinculados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado por ley a profesionales con titulo habilitante quienes podrán ser contratados por la sociedad Duración: 99 años. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de un peso cada acción. Administración: directorio 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/07. Presidente Guillermo Vélez; Director Suplente: Susana Ester Vélez, ambos con domicilio especial en Gascón 772, Piso 8º, Depto. D, CABA. Verónica Andrea Cicala autorizada en escritura 167 del 04/11/2008 Registro 1788.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 11.

e. 10/11/2008 Nº 128.114 v. 10/11/2008

ICT SERVICES OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que (i) por asamblea del 17/07/08 se resolvió 1 aumentar el capital de $ 9.237.300 a $ 12.237.300; (ii) por asamblea del 08/09/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.237.300 a $ 14.053.500; y (iii) por asamblea del 23/10/08 se resolvió aumentar el capital de $ 14.053.500 a $ 15.653.500. En todos los casos se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social. Quien se escribe se encuentra autorizado por las mencionadas asambleas.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 10/11/2008 Nº 128.130 v. 10/11/2008

IDENTIA RPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 66, de fecha 6/11/2008, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, al folio 184 del Registro 1382 a su cargo se otorga escritura complementaria contestando vista Inspección General de Justicia y se rectifica edicto del 17/10/08: Articulo 3 Objeto: a) servicios del proceso de reclutamiento, búsqueda y selección de personal; asesoramiento en carrera y reinserción laboral. Autorizado por escritura número 66, 6/11/2008, folio 184, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana Maria Inés PANO TAQUINI. Leonardo Martin SAVELLI. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2008 Nº 85.025 v. 10/11/2008

INMO WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.797.352. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2008, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 696.000. Mariano Luis Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 86.

e. 10/11/2008 Nº 128.167 v. 10/11/2008

LA PALMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 19/9/08 y Extraordinaria del 30/9/08 resolvieron: a) Aumentar su capital $ 24.400.000; b) Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 3 a 10 miembros titulares por 1 ejercicio; c) Su escisión social y de parte de su patrimonio con destino a la constitución de la sociedad "Los Tilos Agropecuaria S.A."; c) La reducción de su capital a $ 12.923.920 y d) La reforma de los arts. 4º, 5º, 6º, 13º y 14º del estatuto social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2084 del 3/11/08 pasada al folio 8520 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 14.575 v. 10/11/2008

LA VACA QUE RIE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Bs. As. Fº 909, Escrit. 392, del 28/10/08, Esc. NIEDZWLECKI, registro 1257. SOCIOS: Andrea Fabiana PAPINI, DNI 14569354, CUIT 23-14569354-3, nacida 2/4/1961, domicilio Federico Lacroze 2274, Piso 9º, depto "B" CABA, contadora, Pablo Gracian MAZZOLI, nacido 22/2/1962, DNI 14867695, domicilio Avellaneda 1607, Piso 2, depto "C", San Isidro, Pcia Bs As, Ingeniero, CUIT 20-14867695-0, ambos argentinos y solteros, PLAZO: 99 años. OBJETO: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de productos comestibles, y bebidas. La presentación, organización y venta de servicios gastronómicos, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas, rotiserías, salones para fiestas, eventos. Servicios de catering. La realización de mandatos y comisiones. CAPITAL: $ 12000. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Enrique Marcos Adolfo BENITEZ DE LUGO Y GUISASOLA, español, DNI 2761010, CUIT 20-92761010-9, divorciado, nacido el 17/8/1961, abogado, Director Suplente: Francisco José PAPINI, argentino, soltero, DNI 16974003, CUIL 20-16974003-9, nacido 27/7/1964, empleado, constituyen domicilio en

Sede social. SEDE SOCIAL: FEDERICO LACROZE 2274, Piso 9º Dpto "B" CABA. PUBLICA edicto escribana NIEDZWIECKI, registro 1257 C.F. autorizada por escritura 392, del 28/10/08.

Escribana – Mónica B. de Nieszwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104551049/6. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 10/11/2008 Nº 90.528 v. 10/11/2008

LABORATORIO DE PANIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/08 2) Nancy Patricia GIMENEZ, DNI. 21.465.404, 27/5/70, empleada, Presidente y Leandro Nicolás ALVES, DNI. 31.469.780, 14/2/85, comerciante, Director Suplente, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Rodríguez Peña 2932, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1287, piso 3, departamento B, CABA. 3) LABORATORIO DE PANIFICACION S.A. 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 1287, piso 3, departamento 8, CABA, 5) Presidente o Vice por 3 ejercicios 6) 99 años 7) $ 20.000 8) 30/9 9) Objeto: Fabricación, compra, venta, promoción, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, comisión, representación, consignación, al por mayor y menor y distribución, de materias primas y productos alimenticios, y de toda clase de actividad afín vinculada con el objeto social. Autorizada: Patricia Casadella en la escritura constitutiva 861, folio 1419, 22/10/08, Registro 1490 CABA.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2008. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 10/11/2008 Nº 128.198 v. 10/11/2008

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/10/08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 85.689.500 a la suma de $ 106.149.500, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 28/10/08.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 10/11/2008 Nº 128.166 v. 10/11/2008

LOMITO' N ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/10/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 5.100.000 a la suma de $ 5.500.000 reformando de esta manera el art. 4º Estatuto Social. Silvia V. Rutkevicius, abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/10/08. Silvia V. Rutkevicius - Abogada Tº 89 Fº 356 C.P.A.C.F. Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 4/11/08. Tº: 89 Fº: 356.

Abogada - Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 10/11/2008 Nº 84.910 v. 10/11/2008

LOS TILOS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dante Mario Capomaggi, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 1/12/42, LE 6.178.856, domiciliado en Belgrano 1440 de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; Carlos Alberto Capomaggi, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 28/12/45, LE 6.183.638, domiciliado en Belgrano 1440 de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; María Elena Sequenzia, casada, argentina, ama de casa, nacida el 5/2/46, DNI 4.550.793, domiciliada en Belgrano 1440 de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; Pablo Capomaggi, casado, argentino, productor agropecuario, nacido el 2/7/70, DNI 21.690.540, domiciliado en Ituzaingó 762 de Rosario, Pcia. de Santa Fe y María Julia Capomaggi, casada, argentina, arquitecta, nacida el 1 de octubre de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.817.197, domiciliada en Belgrano 1440 de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; Constitución: 3/11/08 por escisión de la sociedad "La Palmina S.A.". Domicilio: Jerónimo Salguero 2731 piso 5 oficina 54 Cap. Fed. Objeto: a) Industrial: La industrialización primaria de productos agropecuarios, artículos vegetales y frutícolas y de la alimentación, la explotación de bodegas, viñedos, destilerías y la elaboración de vinos y bebidas alcohólicas o no y aguas minerales; b) Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y d) y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados a los mismos; c) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Mediante el desarrollo y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, plantaciones y de forestación Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 11.476.080 Administración Directorio de 3 a 10 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 suplente, por un ejercicio. Se designó el siguiente directorio: Presidente Dante Mario Capomaggi, Vicepresidente Pablo Capomaggi, Director Titular María Sol Cassinerio, Síndico Titular Daniel Alberto Suárez y Sindico Suplente Federico Mario Urcia, quienes fijaron domiclio especial según siguiente detalle: i) Los directores en belgrano 1440 de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe y ii) los Síndicos en Marull 747, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2084 del 3/11/08 pasada al folio 11836 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 14.574 v. 10/11/2008

MAGISTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/10/08 se cambió el cierre del ejercicio al 31 de marzo reformándose artículo 15 del estatuto social. Escribano autorizado por escritura Nº 81 del 29/10/08, Registro 169 CABA.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106556079/C. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 10/11/2008 Nº 14.643 v. 10/11/2008

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, resolvieron por Asamblea Extraordinaria de 30 de octubre de 2008 reformar los artículos 5º, y 15º del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue: "Artículo 5º - El capital social es de pesos dieciocho millones doscientos doce mil cuatrocientos (18.212.400), representado por CUATROCIENTAS (400) acciones escriturales de pesos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y uno ($ 45.531.), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio." "Artículo 15º. A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito. Asimismo, las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT, cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11. Para la adquisición de acciones y a los fines del debido control de la limitación dispuesta en el artículo 11, la Sociedad emitirá certificados de tenencia. Asimismo la Sociedad emitirá a los vendedores certificados de libre deuda por obligaciones fiscales. El Reglamento Social determinará el plazo de validez de los mismos, el contenido y demás circunstancias de su emisión." Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea de 17/10/06 y Directorio de 9/10/08.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 41.

e. 10/11/2008 Nº 667 v. 10/11/2008

MIRADOR DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 92 del 31/10/2008. 2) Pablo Luciano OKS, argentino, empresario, 22/06/50, DNI 8.237.290, C.U.I.T. 20-08237290-4, casado, domiciliado Reinecke 517, Victoria, provincia de Buenos Aires, María Inés OKS, argentina, licenciada en biología, 21/12/61, DNI 14.923.533, C.U.I.T. 27-14923533-2, casada, domiciliada Av: General Las Heras 3807, piso 12º, departamentos "E" y "F", C.A.B.A., y Simón Roberto GROESMAN WAGMAISTER, argentino, contador público, 24/07/51, DNI 8.537.887, C.U.I.T. 20-08537887-3, casado, domiciliado Washington 3248, C.A.B.A. 3) MIRADOR DEL LAGO S.A. 4) Avenida Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115", C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Loteos de terrenos; subdivisión y fraccionamiento de tierras; desarrollo de urbanizaciones y clubes de campo para la vivienda o con fines turísticos para la explotación o venta; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal (Ley 13.512), así como constituir fideicomisos en los temas relacionados con su objeto o actuar como fiduciario en los mismos. Construcción de obras civiles, edificios, centros comerciales, hoteles, áreas administrativas y/o de servicios vinculados a su objeto. Explotación y desarrollo de actividades turísticas, agrícolas y/o ganaderas, vinculadas con el objeto social; forestación y reforestación, vinculados a su objeto; recuperación y/o sistematización de tierras áridas y semiáridas, fijación de médanos para el cumplimiento del objeto. 6) 99 años. 7) $ 80.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ($ 1.) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, clases A, B, C, y D. 8) Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Pablo Luciano Oks; Vicepresidente: María Inés Oks; Director Suplente: Simón Roberto Groesman Wagmaister, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115", C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos. 9) 31/12. Autorizada por escritura del 31/10/2008. Registro Nº 75 Escribana Carolina Paula Machline.

Escribana – Carolina P. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105552607/C. Matrícula Profesional Nº: 4394.

e. 10/11/2008 Nº 84.903 v. 10/11/2008

MOBILIARI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Daniel Constantino, 38 años, argentino, casado, DNI: 21.787.687; Daniel Cabrera, 35 años, paraguayo, soltero, DNI: 92.992.126; ambos constructores y domiciliados en Andalgala. 1640 Capital Federal. Denominación: "MOBILIARI S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercicios por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora, e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Constantino, Director Suplente: Daniel Cabrera; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Andalgala 1640 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 337 del 20/10/08; Escribana Graciela Rodríguez Romano, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2008 Nº 128.168 v. 10/11/2008

NATELCO

S.A.I. Y C.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/10/08 resolvió reducir su capital a $ 130.000 y reformar el art. 4º de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2066 del 30/10/08 pasada al folio 11743 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 14.576 v. 10/11/2008

NETWORX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/6/08 transcripta en Escritura 110 del 23/10/08, Fo. 340, Registro 1635, Cap. Fed., "NETWORX INTERNATIONAL S.A." modifica fecha cierre ejercicio social al 31 de marzo de cada año y consecuentemente la redacción del ARTICULO 11 de los Estatutos Sociales. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, DNI. 12.462.135 por escritura 110 del 23/10/08 -Fo. 340- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº:24.

e. 10/11/2008 Nº 14.560 v. 10/11/2008

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12, de fecha 30 de octubre de 2008, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 510.000, es decir de la suma de $ 17.026.505 a la suma de $ 17.536.505; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, de manera tal que refleje el actual capital social. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al tomo 87, folio 669 del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12 de fecha 30/10/2008.

Abogada – Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 10/11/2008 Nº 128.185 v. 10/11/2008

OSMOTICA PHARMACEUTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27-10-2008 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 7.791.333 a la suma de $ 30.891.333, por un valor nominal de $ 23.100.000, MODIFICANDOSE el Artículo 5º y otorgandose reordenamiento del Estatuto. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 495 del 27-10-2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 96.

e. 10/11/2008 Nº 84.894 v. 10/11/2008

PETROAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón HITTERS, argentino, 27/09/1969, DNI 21.109.753, CUIT 20-21109753-2, casado, contador público, Avenida Leandro N. Alem 690, 8º C.A.BA, Juan Miguel HITTERS, argentino, 10/10/1966, DNI 18.123.863, CUIT 20-18123863-2, casado, fotógrafo, Av Leandro N. Alem 690, 8º de C.A.B.A, Carlos Gustavo BURGWARDT, argentino, 14/11/966, DNI 18.148.277, CUIT 20-18148277-0, casado, ingeniero, Av. Leandro N. Alem 690, 1º, C.A.B.A, Lilly BURGWARDT, argentina, 10/01/1970, DNI 21464323, CUIT 27-21464323-0, casada, abogada, Av. Leandro N. Alem 690, 8º C.A.B.A. Carola BURGWARDT, argentina, 24/01/1968, DNI 20.009.108, CUIT 27-20009108-1, casada, farmacéutica, Av. Leandro N. Alem 690, 8º de CAB. A, "Beti AURRERA S.A. de Transportes", Suipacha 472 6º Piso Oficina "607" de C.A.B.A, CUIT 30-62602257-6, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el numero 2560 del libro 84 tomo A de estatutos de sociedades nacionales año 1978.- 2) ESCRITURA 388 del 05/11/08 Folio 993 Registro 1683 C.A.B.A. 3) PETROAIKE SA. 4) Suipacha 472 6º piso oficina 607 de C.A.B.A 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a los SERVICIOS PETROLEROS, mediante el aporte, asociación, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas ó a realizarse, así como a la construcción y mantenimiento de locaciones, movimientos de suelos, construcción y mantenimientos de caminos, excavación y tapado de piletas, transporte de cargas líquidas: agua, barros empetrolados; transporte de cargas sólidas: tubos, equipos de bombeo; construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y de producción; trabajo de montaje y soldadura, provisión de mano de obra de producción, excavación, carga, transporte y nivelación de suelos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años.) $ 48.000. 8) El presidente 9) Cierre de ejercicio 30 de Septiembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Gaston HITTERS. Vicepresidente: 1- Lilly BURGWARDT. Director suplente: Carlos Gustavo BURGWARDT.- Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 388 del 05/11/2008. Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 40.

e. 10/11/2008 Nº 85.016 v. 10/11/2008

QUALYTEL LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/8/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 300.000 y, en consecuencia, reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/8/08. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 10/11/2008 Nº 128.171 v. 10/11/2008

RENTAUTOMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 446 6/10/08. Socios: Liliana Betina Poggio, 39 años, DNI 20.627.731, soltera; Matias Rebella, 37 años, DNI 22.293.329, divorciado, argentinos, empleados domiciliados en Baigorria 2450 CABA Denominación: "RENTAUTOMOBILE S.A.". duración 99 años. Objeto: Alquiler y/o arrendamiento de vehículos, y todo tipo de rodados por plazo determinado para el transporte de personas ya sea por turismo, particular o por empresa con o sin chofer. Compra y venta, Permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, camionetas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores sus partes y accesorios. Servicio integral de Automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Capital: $ 12.000. Presidente: Matías Rebella, Director Suplente: Liliana Betina Poggio, ambos fijan domicilio especial en Baigorria 2450 CABA Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Baigorria 2450 CABA Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 446 del 06/10/08, Folio 1101 Registro 613 CABA Bs. AS. 03/11/2008, Acta 61, Libro de Requerimiento 48, Registro 613, CABA.- Foja F004700661.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 48.

e. 10/11/2008 Nº 14.562 v. 10/11/2008

SANFORD

S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/10/08 se resolvió: (i) Reformar el Artículo Catorce del Estatuto Social el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 14: La Sociedad prescinde de Sindicatura. En caso que la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la Asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio.". Firmado: Andrés Leonardo Vittone, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado especial por Acta de Asamblea del 01/10/08 de SANFORD S.A.C.I.F.I. y A.

Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 67. Folio: 212.

e. 10/11/2008 Nº 9719 v. 10/11/2008

SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 508 del 28/10/2008 por 99 años. Sede Social Lima 595 C.A.B.A. Socios: Hernán Martín Andreacchio, DNI 21851011, argentino, casado, nacido el 24/10/70, domicilio Uriburu 375, Bernal, Prov. Bs. As. Comerciante. Maria Laura Andreacchio, DNI 22544658, argentina, casada, nacida el 20/12/71, domicilio Dardo Rocha 936, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Comerciante. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, preparacion, distribución productos medicinales, químicos, oftalmológicos, perfumería, aparatos para la salud y materias primas afines. Elaboración de formulas. Elaboración y procesamiento derivados sanguíneos, productos de diagnostico invitro e invivo en humanos, animal y vegetal. Investigacion, asesoramiento, adquisición, participación y administración de empresas relacionadas. Desarrollo y comercialización software y hardware de aplicaciones de gestión sanitaria. Capital: $ 50.000.- Ejercicio 31/12. Presidente: Hernán Martín Andreacchio. Director Suplente: Maria Laura Andreacchio. Mandatos 3 años. Fijan domicilio especial en Lima 595 CABA Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por el contrario to social.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 26.

e. 10/11/2008 Nº 85.008 v. 10/11/2008

SISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Simón Isaac ROZINO, argentino, nacido el cuatro de febrero de 1977, casado en primeras nupcias con Dora Roxana Papu, comerciante, DNI 25.784.751, CUIT 23-25784751-9, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2735, piso 8º, departamento "A" y Ariel Gustavo PAPU, argentino, nacido el tres de diciembre de 1975, casado en primeras nupcias con Matilde Daniela Blanca, comerciante, DNI 24.994.352, CUIT 20-24994352-6, domiciliado en Pumacahua 42, piso 1º, departamento "B", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Escritura 124 del 16/10/2008, Folio 265, 3) SISAR S.A. 4) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 2735, piso 1º, departamento "A", Capital Federal.- 5) Objeto Social: a) INDUSTRIALES: Recuperación de materiales termoplásticos, hierro nuevo y/o usado a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, poli carbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vació, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado; b) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación y plásticos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. - 6) Capital Social: $ 12.000 representado en 12 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 c/u, con derecho a 1 voto c/u.- 7) Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. 8) Duración de la sociedad 99 años contados a partir de inscripción en I.G.J. 9) Simón Isaac Rozino suscribe 9 acciones y Ariel Gustavo Papu suscribe 3 acciones.- 10) Presidente: Simón Isaac Rozino, Director Suplente: Ariel Gustavo Papu, quiénes aceptan cargo de conformidad y constituyen domicilios especiales en Juan Bautista Alberdi 2735, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. Notario Susana Margarita Maccario.- Registro 53 de Avellaneda.- 04 /11/2008. Autorizada por escritura 124, folio 265 del 16/10/2008, Registro 53 de Avellaneda.

Notaria - Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: FAA03300954.

e. 10/11/2008 Nº 84.937 v. 10/11/2008

SISTEMAS GRAFICOS AGH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 1225, de fecha 30 de octubre de 2008, escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal se modificó el OBJETO SOCIAL y se REFORMO el artículo cuarto de los estatutos en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas, productos, repuestos y maquinarias destinadas a la industria y artes gráficas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto".- La autorización del suscripto surge de la escritura número 1225 del 30 de Octubre de 2008, Folio 2300, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542647/4. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 10/11/2008 Nº 14.571 v. 10/11/2008

TAHYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 307, 30/10/08, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) TAHYO S. A. 3) Lavalle 1607 piso 1º oficina F Cap. Fed. 4) Miguel Angel ALTAMIRANO, argentino, soltero, 14/5/80, productor de seguros, DNI 28167752, y Silvina Esperanza BLANCO, argentina, soltera, productora de seguros, 16/4/81, DNI 28602447, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) Capital $ 50.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de octubre. 10) Presidente Miguel Angel ALTAMIRANO, Director Suplente Silvina Esperanza BLANCO. Aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura 307, registro 1418 del 30/10/08.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 41.

e. 10/11/2008 Nº 26.469 v. 10/11/2008

TECNOLOGIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/10/2008. 2) Ignacio Anibal MAJCHERCZYK, argentino, nacido el 25/11/1971, casado, Técnico Electrónico, D.N.I. 2.471.832, domiciliado en México 1620 Cap. Fed. y Ethel Jeanne FEIERSTEIN argentina, nacida el 28/2/1967, divorciada, comerciante, D.N.I. 18.428.585, domiciliada en Ruiz Huidobro 2357 Cap. Fed.- 3) "TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.".- 4) Sede social: Defensa 1217 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La prestación por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo y/o comercialización de software y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información, implementado a través de los siguientes procedimientos: 1) Brindar servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse, 2) Desarrollar, administrar, organizar y/o comercializar el software y/o sistemas de tarjetas de débito, crédito y/o pago, conforme los mecanismos de tecnologías creadas o a crearse, 3) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación administración, comercialización, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática creadas o a crearse, 4) Representación, comercialización, importación, exportación y/o alquiler al por mayor o por menor de productos, insumos y/o partes destinadas a la fabricación, implementos y/o desarrollo de software, centrales y/o equipos para canales y/o redes de comunicación electrónica de telecomunicaciones y/o informática, creados o a crearse, 5) Brindar el servicios de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática, creados o a crearse, 6) importación, exportación, ensamble y/o fabricación, venta, instalación, mantenimiento y reparación de terminales electrónicas y/o informáticas, así como sistemas completos y componentes.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Ignacio Anibal MAJCHERCZYK, Director Suplente: Ethel Jeanne FEIERSTEIN. Los administradores fijan domicilio especial en Defensa 1217 piso 1º depto. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 152 del 30/10/2008 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90 Mat. 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 13.

e. 10/11/2008 Nº 14.564 v. 10/11/2008

TERNAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Condorelli, DNI 8.427.844, argentino, nacido el 23/02/1951, casado, contador público, domiciliado en Av. Quintana 71 p. 5º "C", CABA; David Enrique Stilerman, LE 8.076.290, argentino, nacido el 25/10/1949, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Armenia 2433 p. 13º "A", CABA, y Sergio Gabriel

Kaufman, DNI 16.492.680, argentino, nacido el 26/06/1963, divorciado, ingeniero industrial, domiciliado en Maipú 1210 p. 8º, CABA; 2) 29/09/2008; 3) TERNAGRO S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos para lo cual podrá realizar las siguientes actividades (a) Agropecuarias: la cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de ganado y de animales equinos y cualquier otra operación relacionada con ellos; explotación de establecimientos dedicados a la cría de ganado y de equinos; operaciones sobre haciendas generales; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, conservación de embriones, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o ganadera. (b) Avícolas: cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de pollos y otras aves de granja, y cualquier otra operación relacionada con ellos; explotación de establecimientos dedicados a la cría de pollos y aves de granja; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos avícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas; desarrollo de tareas de producción, mantenimiento, gestión, plantas de incubación, moledoras, revisación, clasificado y procesado de huevos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación avícola. (c) Apícolas: tenencia, crianza, explotación de abejas domésticas, la obtención de miel, cera, polen, jalea real, propóleos, apitoxinas y demás, obtenidas de la colmena, así como la polinización de cultivos entomófilos, la recolección, preparación, conservación, fraccionamiento y presentación de los productos melíferos con destino al consumo; importación y exportación de las materias primas derivadas de la explotación apícola y de los productos derivados de ellas. (d) Industriales: fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, avicultura y apicultura, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades; faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. (e) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, incluidos huevos; comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. (f) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades descriptas en los puntos a, b, c, d y e precedentes, incluyendo todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, tomar financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas nacionales de carnes o granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del público.; 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Pesos Treinta Mil ($ 30.000) dividido en Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, siendo 10.000 acciones Clase “A”, 10.000 acciones Clase “B” y 10.000 acciones Clase “C”; 8) Administración: 3 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 1 ejercicio, reelegibles. Directorio: Presidente: Carlos Condorelli, Vicepresidente: David Enrique Stilerman, Titular: Sergio Gabriel Kaufman, Suplentes: Franco Condorelli, Dalia Sukerman de Stilerman, Juana Raquel Gutman. Domicilio especial: Carlos Alberto Condorelli en Av. Quintana 71 p. 5º “C”, CABA, Franco Condorelli en Calle 36 Nº 436, La Plata, Prov. Bs. As., David Enrique Stilerman y Dalia Sukerman de Stilerman en Armenia 2433 p. 13º “A”, CABA, Sergio Gabriel Kaufman en Maipú 1210 p. 8º, CABA, y Juana Raquel Gutman en Juan Francisco Seguí 47521 p. 2º “B”, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Escritura Nº 604 folio 2070 del 29/09/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 10/11/2008 Nº 90.474 v. 10/11/2008

TIJUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC Nº 14.137, del Lº 40, Tº de Sociedades por Acciones. Por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03.11.2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la de $ 300.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social referido al capital social, a fin de reflejar dicho aumento. El firmante es autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03.11.2008.

Abogado - Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 10/11/2008 Nº 128.152 v. 10/11/2008

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 47 del 28/10/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 79.557.272 a la suma de $ 85.497.272, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 47 del 28/10/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 10/11/2008 Nº 128.131 v. 10/11/2008

YIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/11/2008 Registro 1521 de Cap. Fed. Cecilia Beatriz NOVELLE, casada, argentina, nacida el 16/8/1972, DNI 22.902.292, CUIT 27-22902292-5, Abogada, domiciliada en Fray Justo Santamaría de Oro 2835 Piso 24º Capital Federal; Viviana Karina NOVELLE, divorciada, argentina, nacida el 20/11/1970, DNI. 21.972.527, CUIT 27-21972527-8, Abogada, domiciliada en Madero 900 Piso 27º Capital Federal; y María Marta BESIO, soltera, argentina, nacida el 15/1/1973, DNI 23.090.367, CUIT 27-23090367-6, Abogada, domiciliada en O'Higgins 3230 Piso 4º Departamento 16 de esta Ciudad, constituyeron la sociedad YIYA S.A. con domicilio en Ingeniero Butty 220 Piso 27º, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al rubro gastronómico, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, parrilla, cafetería, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, elaboradas y afines, servicios de catering y/o lunch para eventos y delivery de productos y servicios gastronómicos en general, así como a la compra y venta, producción, distribución, importación y exportación, y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de alimentos elaborados, bebidas con y sin alcohol, artículos de kiosco, cigarrillos y tabaco y artículos para el fumador, golosinas, productos lácteos, galletitas, máquinas de café, diarios y revistas y materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la industria alimenticia. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y 1 peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 - Máximo 5, por 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE, EJERCICIO: 12/DICIEMBRE. REPRESENTACION: El Presidente o vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Viviana Karina NOVELLE; VICE-PRESIDENTE: Carlos Aníbal REYES TERRABUSI; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Marcelo MARRO, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Natalia CONTE, apoderada segun escritura del 4/11/2006 Folio 5866 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 58.

e. 10/11/2008 Nº 26.484 v. 10/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC Nº 5220, del Lº 93, Tº de S.R.L. Por Acta de reunión de Socios del 22.10.2008 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 100 a $ 330.000 y reformar el artículo cuarto del Contrato Social referido al capital social, a fin de reflejar dicho aumento. El firmante es autorizado por Acta de Reunión de Socios del 22.10.2008.

Autorizado - Carlos Alberto Cuendias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 114207. Tomo: 0047. Folio: 048.

e. 10/11/2008 Nº 26.511 v. 10/11/2008

ARBCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por escritura Nº 679, del 24/10/08 Registro 952 Cap. Fed., se efectuó cesión de cuotas de la sociedad: Luis Aurelio CANTARELLA cede a Osvaldo ARBELECHE, cinco mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas, abonadas en dinero en efectivo.- En consecuencia el capital social de $ 10.000 queda suscripto de la siguiente manera: Osvaldo ARBELECHE con 5.000 cuotas, y Hernan Patricio ARBELECHE con 5.000 cuotas, todas ellas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, efectuandose la reforma de la clausula cuarta del contrato social en relacion al capital social y la reforma de la clausula quinta del contrato social en relación a la garantía de los administradores en cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo se acepta la renuncia de Luis Aurelio CANTARELLA como gerente de la sociedad y se nombra a Hernan Patricio ARBELECHE, con domicilio especial en Planes 1496, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como nuevo gerente de la saciedad.- Laura Marcela MILANESI.- Autorizada por escritura del 24/10/08 Nº 679 Registro 952 de Capital Federal.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 10/11/2008 Nº 128.122 v. 10/11/2008

ARTE GRAFICA NESDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-10-08 Cristian Marcelo Gelsi cede a Angel Alberto Nivio 10 cuotas, Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 7l, autorizado, por escritura pública No 37 del 15-10-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 112349. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/11/2008 Nº 90.493 v. 10/11/2008

AVENIDA DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea extraordinaria del 23/10/08 se ratifica lo aprobado y publicado en Boletin Oficial 31492 del 18/9/08 correspondiente a la asamblea extraordinaria del 25/8/08.- Autorizado Mario H. Novegil por documento privado del 23/10/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 361.

e. 10/11/2008 Nº 127.856 v. 10/11/2008

CACHO INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Osvaldo Rubén VENTURELLI 46 años DNI 12153795, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5788 Cap. Fed. y Patricia Adriana VILLANUEVA DNI 14157393 domiciliada en Bahia Blanca 3830 Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes. Escritura 607 del 22-10-08 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: CACHO INC. S.R.L. Domicilio Social Franco 2464 1º piso Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: compra venta locación construcción intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en Osvaldo Rubén VENTURELLI: 200 cuotas representativas de $ 2000; Patricia Adriana VILLANUEVA 800 cuotas representativas de $ 8000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Mario Jose VENTURELLI DNI 10117292 domicilio especial Franco 2464 1º piso Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por escritura 607 del 22-10-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558760/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 10/11/2008 Nº 85.017 v. 10/11/2008

CAPRITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1.703 del 30/10/08. Socios: Ángel Lucci, argentino, nacido el 15/1/62, casado, DNI: 14.751.353, comerciante, domiciliado en Alvarado 955, Morón, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Conde Argentino, nacido el 18/12/55, soltero, DNI: 11.924.535, comerciante; domiciliado en Bogota 151, piso 4º, departamento 15, CABA; 1) CAPRITARIO S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Rivadavia 10519, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a brindar los servicios de limpieza de vehículos, venta de accesorios y repuestos para el automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 24.000; 6) Administracion, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes en forma indistinta socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Án-

gel Lucci. Constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 10519, CABA. Autorizado – por Escritura 1703 del 30/10/08.

Escribana - Patricia H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2008. Número: 081104551441/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 10/11/2008 Nº 84.927 v. 10/11/2008

CAUTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se modificó la cláusula quinta del contrato social, y se designó gerente al señor Isidro Enrique BRANDON, con domicilio especial en calle Larrea Nº 716, Piso 2º, Oficina "B", CABA. Firma el presente Claudio Horacio RODRIGUEZ, t96 f871 CPACF, Apoderado por escritura 547 de fecha 31/10/2008 registro 1195 al folio 895 de CABA.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 10/11/2008 Nº 128.204 v. 10/11/2008

CONSTRUCTORA PROYECTOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Damián Rey, contador público, nacido 27/07/66, DNI 17889351, CUIT 20-17889351-4, divorciado, domiciliado en Amadeo Jacques 7.020, Torre 2 Piso 7 Dpto. H, C.A.B.A.; María Eugenia Martino, comerciante, nacida 14/08/73, DNI 23470441, CUIT 27-23470441-4, soltera, domiciliada en Pasaje Insúa 334, Caseros, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación "CONSTRUCTORA PROYECTOS DEL OESTE S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: demolición, excavación, refacción y mantenimiento de inmuebles, prestación de servicios de construcción, plomería, carpintería, pintura, elaboración, compra y venta de inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, venta y locación de urbanizaciones, clubes de campo, así como cualquier otro inmueble de su dominio. Capital: $ 12.000. Administración: Edgardo Damián Rey, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Amadeo Jacques 7020 Torre 2 Piso 7 Dpto. H, C.A.B.A. Paula Fernanda Ricagno. Abogada autorizada en Acto Privado Constitutivo del 31/10/08.

Abogada - Paula Fernanda Ricagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2008. Tomo: 47. Folio: 809.

e. 10/11/2008 Nº 128.176 v. 10/11/2008

DARUMA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante acta del 02-09-2008, elevada a escritura del 24-10-2008. escribana Lorena Cantatore se resolvio modificar el articulo quinto el que quedara redactado de la siguiente manera: "QUINTA: La administracion, representacion legal y uso de la firma social estara a cargo de cinco gerentes, socios o no, quienes duraran en el cargo por todo el plazo de duracion de la sociedad y podran de la siguiente manera: a) en fora indistinta: para realizar todos los actos de gestion y administracion ordinaria de la sociedad; b) en forma conjunta dos cualesquiera de ellos: para realizar actos de administracion extraordinaria, actos y gestiones bancarias y actos de disposicion. De acuerdo a la forma de actuacion descripta, los gerentes tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los articulos 1881 del Codigo Civil y 9º del Decreto- Ley 5965/63. De conformidad con el articulo 256, segando parrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentacion, cada uno de los gerentes designados en forma individual debera dar garantia de su administracion, por la suma de pesos dos mil, o la que en lo sucesivo establezca la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada gerente, en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientas este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad". Los cargos de gerentes fueron aceptados y se designan a Carlos Edgardo Ramon FRAGUIO, argentino, 31-08-1965, D.N.I. 17.839.666, casado, tecnico en sisteas, con domicilio real en Avenida Olazabal 940, 10º Piso de esta Capital Federal; Antonio Roberto REGINATO, argentino, 22-01-1957. soltero, D.N.I. 12.988.963, tecnico en sistemas, con domicilio real en Quito 3710, 7º Piso, departamento "C" de Capital Federal; Daniel Alejandro CARVAJAL, argentino, 25-02-1970, casado, D.N.I. 21.477.011, analista de sistemas, con domicilio real en Sarratea 99, Moron, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ariel NACUCCHIO, argentino, 08-08-1976, D.N.I. 25.473.302, soltero, tecnico electromecanico, con domicilio real en Argerich 5485, planta baja de Capital Federal, Marina Martha FRAGUIO, argentina, 01-01-1976, D.N.I. 13.549.684, casada, licenciada en economia, con domicilio real en la calle J. E. Uriburu 1639, 1º Piso de Capital Federal. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Formosa 437, 1º Piso, Departamento "B" de Capital Federal. EL AUTORIZADO LUIS EDGARGO DAMIAN MACAYA, segun escritura 98 del 24-10-2008, escribana Lorena Cantatore, Registro 804, Capital Federal.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2008. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 10/11/2008 Nº 128.116 v. 10/11/2008

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: (i) por acta de asamblea de socios del 22/5/08 se aceptó la renuncia de Fabián Alejandro Djurinsky al cargo de gerente, y (ii) por instrumento privado del 07-10-08 Fabián Alejandro Djurinsky transfirió 1.000 cuotas sociales a Deloitte & Co S.R.L. en los términos del Artículo 220 de la Ley 19.550. Carolina Verónica Bouzas. Abogada Tº 90 Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado del 07-10-08 y por asamblea de socios del 22/5/08.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 10/11/2008 Nº 128.138 v. 10/11/2008

DISTRIBUIDORA LA PREFERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 132 del 04/11/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Viviana Fragoso, argentina, 28/10/75, D.N.I. 24.922.495 y Alberto Antonio Fiorino, italiano, D.N.I. 92.416.479, 17/08/70, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Carlos Calvo 4232, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal; Denominación "DISTRIBUIDORA LA PREFERIDA S.R.L."; Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de comestibles, embutidos, fiambres y quesos. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.- Administración: Gerente: Alberto Antonio Fiorino, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Carlos Calvo 4232, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 10/11/2008 Nº 128.153 v. 10/11/2008

EL MALANQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 84 del 21/10/2008 el socio Pablo Ignacio Micheltorena cede, vende y transfiere a Carlos Emilio Pedrazzini, argentino, empresario, nacido 19/12/1942, casado, D.N.I. 7.727.998, CUL 23-077279998-9, domiciliado en Cerrito 1070, 7º Piso Departamento "106" C.A.B.A., sus 125 cuotas de capital social que posee y renuncia a su cargo de gerente que los demás socios aceptan y prestan conformidad a su gestión. Se aumenta el capital a $ 150.000.- modificando el Articulo Cuarto designándose gerente a Carlos Emilio Pedrazzini, con domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 7, Departamento 106, C.A.B.A. quien actuará en forma indistinta con el otro socio Nestor Aldo Micheltorena. Juana Rosario Ivachich. Autorizada en Escritura 84 del 21/10/2008.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. Nº Registro: 1043. Nº Matrícula: 3206. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.

e. 10/11/2008 Nº 128.187 v. 10/11/2008

EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/08 Gabriela Silvana Frid cedió sus 600 cuotas sociales a Verónica Sieburger, argentina, DNI 17.954.778, nacida 1/7/66, Profesora en educación preescolar, casada, domicilio Acassuso 919, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Lucía Rojo de Rabinovich cedió 360 cuotas sociales a Verónica Sieburger y 240 cuotas sociales a Clara Sieburger, argentina, DNI 22.200.273, nacida 8/4/71, técnica en jardinería, soltera, domicilio J. J. Diaz 1436 Beccar, Provincia de Buenos Aires, se designó gerente a Clara Sieburger con domicilio especial en Av. Rivadavia 3561 piso 2º departamento "14" C.A.B.A. en reemplazo de las cedentes, se fijó domicilio de sede social en Av. Rivadavia 3561 piso 20 departamento "14" C.A.B.A. y se modificó artículo quinto del estatuto social: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Por sus funciones, quienes sean designados gerentes, garantizarán a la sociedad por la suma y modalidades que obliga el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 o la norma que la reemplace en el futuro" Autorizado por instrumento privado del 30/10/08:

Abogado - Carlos Enrique Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2008. Tomo: 24. Folio: 408.

e. 10/11/2008 Nº 128.192 v. 10/11/2008

FAZENDA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DÍA - CONSTITUCIÓN DE SRL. 1. Socios: Soledad Andrea VALLADARES, argentina, soltera, nacida 06/09/82, DNI 29.753.230, comerciante, Pumacahua 63 piso 3, C.A.B.A. y Carlos Antonio CAFARELLI, argentino, soltero, nacido 12/04/52, DNI 10.479.097, comerciante, Conesa 4695 piso 1º "3", C.A.B.A. 2. Instrumento privado del 29/10/2008. 3. Denominación: "FAZENDA SAN CARLOS S.R.L.". 4. Domicilio: Conesa 4695 piso 1º "3", C.A.B.A. 5. Objeto social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en le extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, exportación, importación o permuta de productos alimenticios, lácteos, carneos, embutidos, chacinados, subproductos y derivados; Industrial: fabricación de productos alimenticios, lácteos, carneos, embutidos, chacinados, subproductos y derivados; Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales; Importatrora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías y/o desarrollo de cualquier tipo de actividad que se relacione con el presente objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7. Capital: $ 20.000 en 100 cuotas de $ 200. 8. Gerencia dos ejercicios sociales, pudiendo ser reelegido. Fiscalización: socios no gerentes. 9. Organización de la representación legal: uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Carlos Antonio CAFARELLI, Domicilio especial: Conesa 4695 piso 1º "3", C.A.B.A. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Fernando Martín MERCURI, abogado Tº 64, Fº 975, autorizado por instrumento privado del 29/10/2008 acto de constitución.

Abogado - Fernando Martín Mercuri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 64. Folio: 975.

e. 10/11/2008 Nº 128.207 v. 10/11/2008

GASTRO EXECUTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: se rectifica aviso número 89354 del 21-10-2008. Ramiro Mata: casado. Ignacio José Parera: casado. Guido Ignacio Buccolo: domiciliado en Scalabrini Ortiz 3366, CABA. Objeto: A) Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas y de maquinarias de toda clase para producción de los mismos. B) Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes. C) El desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas. Ricardo Buccolo, autorizado en contrato social del 2-10-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 4/10/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 048.

e. 10/11/2008 Nº 90.506 v. 10/11/2008

GIBNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/2008. Socios: NADIMC Daniel Adrián, nacido el 22 de Abril de 1967, argentino, ingeniero mecánico, casado, DNI 18.435.478, domiciliado en la calle Famaillá 832, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y GIBER Carlos Gabriel, nacido el 14 de Marzo de 1970, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 21.558.418, domiciliado en la calle Olaguer y Feliú 1608, Olivos Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GIBNA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.- Prestar de servicios de Management y/o Gerenciamiento a empresas cuyas actividades sean: a) Prestación de servicios de estibajes en general, por si o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, tareas de carga y descarga, servicios de agentes, transportadores de cargas, operadores de contenedores, celebración de contratos de fletamiento y transporte. b) Realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general. c) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, depósito, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. 2.- Prestar servicios de consultoría y asesoría en la organización de empresas destinadas a la logística comercial, en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería y programación, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de proyectos, programas o recomendaciones, realización de inversiones, todo ello sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se hallen reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerente: NADINIC Daniel Adrián, con domicilio especial en la Avenida Callao 1446, piso 6, departamento "A", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Callao

1446, piso 6, departamento "A", Capital Federal. Nota: El suscripto, Marcelo Tosi, se encuentra autorizado para publicar el presente, en estatuto de constitución de fecha 23/10/2008.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 10/11/2008 Nº 128.209 v. 10/11/2008

GUARDA QUE VENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/104/2008, Gabriela Bianca Siracusa, Argentina, comerciante, soltera de 23 años, DNI 31.374.828 y CUIT 27-31.374828-1, domiciliado en la M. Castex 5862, Villa Libertad, Gral. San Martín, Pcia de Bs. As.; Mario Oscar Labriola, Argentino, comerciante, soltero de 48 años, DNI 13.824.015 Y CUIT 20-13.824.015-1, domiciliado en la calle Azcuenaga 1877 piso 1 "c", C.A.B.A. Denominación "GUARDA QUE VENGO" S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación de bares restaurantes, salones de baile y espectáculos de todo genero, café concert, night clubes y establecimientos análogos; shows o actos artísticos de todo tipo, o en cualquiera de sus formas; compra, venta, representaciones, comisiones, ya sea en el ámbito nacional como internacional. Importación y exportación. Subcontratar servicios Capital: $ 10.000, representado en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. Integración 25%. Administración 1 o mas gerentes socios o no en forma conjunta, individual, indistinta por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: gerente. Cierre del ejercicio 31 de Julio. Gerente Gabriela Bianca Siracusa, domicilio especial del socio gerente es el de la sede social, sito en la calle Blanco Encalada 2926 piso 6º Dpto. "E" de C.A.B.A. Eduardo Jorge Estrella Tomo 40 Folio 528, Autorizado en el instrumento constitutivo el 30/10/2008.

Abogado - Eduardo J. Estrella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 40. Folio: 528.

e. 10/11/2008 Nº 128.113 v. 10/11/2008

H 30 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 482. 1) Juan Jose SANCHEZ, D.N.I. 23.336.844, nacido 2/1/1973, casado, domiciliado en calle 1314, Nº 1352, Bº Parana, Florencio Varela, Bs. As.; y Pedro GONZALEZ, D.N.I. 11.263.302, nacido 29/6/1954, soltero, domiciliado en Roselli 124, Florencio Varela, Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Junín 42, Piso 1º, C.A.B.A. 3) 20 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.- 5) $ 50.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Jose SANCHEZ, domicilio especial en sede social. Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, Autorizada por Escritura 482 de 5/11/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 578.

e. 10/11/2008 Nº 128.236 v. 10/11/2008

HOSPITAL VETERINARIO DE FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Elisa Annetta, 57 años, LC: 6.692.765, Fonseca 1536, departamento 'C', Capital Federal: Alicia Graciela Crelier, 59 años, DNI: 5.930.272, Vilela 3649, Capital Federal; Graciela Sciarretta, 54 años, DNI: 11.224.916, Rafaela 3968, Capital Federal; todas argentinas, casadas y médicas veterinarias. Denominación: "HOSPITAL VETERINARIO DE FLORES S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, y todo tipo de centros de salud veterinaria; la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica veterinaria a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias para el traslado y movilidad de animales, el que será prestado por medio de unidades móviles. Bañadero y peluquería canina, y felina; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de medicamentos, alimentos y accesorios para mascotas. Capital: $ 12.000. Administración: Maria Elisa Annetta: Alicia Graciela Crelier y Graciela Sciarretta, todas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida Nazca 110, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2008 Nº 128.170 v. 10/11/2008

HURSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escs. 606 del 29/9/08 y 669 del 27/10/08, Sandra Gisele TORRES, DNI: 34.484.570, Mario Bravo 427 piso 7 depto. C, Cap. Fed. 1/10/74 y Daniela Paola JERES, DNI: 24.476.186, Alvear 4324 La Tablada, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas, solteras y comerciantes. 1) HURSHI S.R.L. 2) 99 años. 3) Compra, venta al por menor y por mayor, fabricación, distribución importación, exportación de telas, tejidos y prendas de vestir en general. 4) $ 20.000. 5) Gerente, socio o no por tres años. 6) 31/12. Gerente: Gustavo Alfredo DIAZ MORENO, DNI: 22.294.187, argentino, soltero, comerciante, Somellera 5527 Cap. Fed. Sede Social y domicilio especial, Mario Bravo 427 piso 7 depto. C Cap. Fed. Autorizado en Esc. 606 del 29/9/08 y 669 del 27/10/08.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44.

e. 10/11/2008 Nº 90.501 v. 10/11/2008

KNH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 228 del 3.11.2008 escribano Felipe Yofre registro 461 CABA se modifico el artículo 9 de los estatutos adoptandose el 31.3.cada año como cierre de ejercicio. Autorizada por esc 228 del 3.11.2008, esc Felipe Yofre, reg 461 CABA.

Autorizada - Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 50.

e. 10/11/2008 Nº 128.121 v. 10/11/2008

LA CASA DE NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 259 del 30/10/08 Fº 1048 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Calógero Mellino, italiano, casado, nacido el 3/10/43, comerciante, CIPF 10.751.329, domiciliado en Charcas 2902 C.A.B.A.; y Nicolás Carlos Mellino, argentino, soltero, nacido el 21/1/86, comerciante, DNI 32.011.834, domiciliado en Charcas 2902 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios en general, especialmente de panificados. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Charcas 2.902, C.A.B.A. Gerente: Nicolás Carlos Mellino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 259 del 30/10/08 Fº 1048 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 081105554420/2. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 10/11/2008 Nº 84.929 v. 10/11/2008

LA PIRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 500 del 11/8/08, Luis Oscar ANDRADA, argentino, soltero, DNI: 12.503.736, comerciante, 18/9/1956, Apolinario Figueroa 858 Cap. Fed. Antonio BALZANO, italiano, casado, DNI: 93.406.982, comerciante, Cabildo 957 piso 7 depto. "A" Cap. Fed. Jorge Eduardo SANCHEZ, argentino, divorciado, DNI: 16.235.940, comerciante, 23/12.1962, Chile 536 piso 1 depto. A Cap. Fed. 1) LA PIRAMIDE S.R.L. 2) 99 años 3) Transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia. Remis y Taxis. 4) $ 12.000.- 5) Gerente socio o no por 3 años. 6) 31/12. Gerente: Luis Oscar Andrada, Sede social y domicilio especial: Apolinario Figueroa 858 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 500 del 11/8/2008.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44.

e. 10/11/2008 Nº 90.504 v. 10/11/2008

LABORATORIO ELECTRONICO UNDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31.10.08. Socios: José Esteban Smokvina, 52 años, DNI 12045418, argentino, casado, técnico mecánico, domiciliado en G. de Laferrere 3883, CABA; Nolberto Luis Miró, 56 años, DNI 10067172, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Manuel Juárez 3780, Rosario, Santa Fe. Domicilio Legal y especial: Gregorio de Laferrere 3881, P. 1, CABA. Denominación: LABORATORIO ELECTRÓNICO UNDA S.R.L. Objeto social: Comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de máquinas soldadoras de telas de PVC por alta frecuencia, accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, y de agencias y concesionarias. Fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de máquinas soldadoras de telas de PVC por falta frecuencia, de materias primas e insumos, tareas de instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil. Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excepto las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- (DOCE MIL PESOS), Organización Legal: Ambos socios gerentes, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Abogada - Irma Margarita Tognetti, autorizada por instrumento privado mencionado ut supra.

Abogada - Irma M. Tognetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2008. Tomo: 97. Folio: 376.

e. 10/11/2008 Nº 128.143 v. 10/11/2008

MARIA CASABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv del 3/10/08, José Maria García Casabal, DNI 21.003.603, divorciado, Lic. Turismo, Santa Catalina 3215, San Fernando, Pcia Bs. As; Federico García Casabal, DNI 25.296.360, soltero, Lic. Administración de empresas, Lote 96, Barrio Country Loma Verde, escobar, Pcia. Bs. As; y Galo Hugo García, DNI 5.193.790, casado, farmacéutico, Lote 10, barrio los Ombues, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As; todos argentinos, mayores de edad, resuelven reconducir la sociedad y cambiar sede social, modificando art. 1º, 2º y 8º de garantía de los administradores 1) Plazo reconducción 25 años desde la nueva inscripción. 2) Gerente: Galo Hugo Garcia, por tiempo indeterminado, fija domicilio especial en la sede social.- 3) sede social: Tucumán 2652, 2º piso, dpto H, Cap. Fed. Autorizado por instr. Priv del 3/10/08.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 10/11/2008 Nº 90.505 v. 10/11/2008

MAROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 4-11-08 los socios José Vilaboa y Teresa Inés Tabacchi resolvieron adecuar la Garantía de la Gerencia; adecuar el signo monetario que expresa el Capital de $ 250, dividiéndolo en cuotas de $ 1; ampliar el mandato de la Gerencia por tiempo indeterminado; y modificar en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato.- Se designa Gerentes a José Vilaboa y Teresa Inés Tabacchi, ambos con domicilio especial en Triunvirato 3940, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2008 Nº 128.125 v. 10/11/2008

MEAT INTERNATIONAL BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-11-08. María Carolina TISCORNIA, Licenciada en Relaciones Públicas, 30-6-61, DNI 14.015.705; Fabián Alberto OLEGO, comerciante, 16-5-59, DNI 13.212.083; ambos argentinos, casados, de Raúl Scalabrini Ortiz 2673, 2º Piso, departamento B, Cap. Fed. MEAT INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L 99 años. a) Exportación, importación, venta, distribución, representación, comercialización, mandato y/o consignación de productos, subproductos y demás derivados de la faena de animales apropiados para el consumo, resulten estos congelados o enfriados; embalados o a granel; b) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de cajas y/ bultos que contengan productos relacionados con el punto anterior; c) Servicios: Prestación de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas, relacionado con el objeto precitado; d) Asesoramiento: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; excluyéndose expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; e) Realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público; f) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2673, 2º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Gerentes: María Carolina TISCORNIA y Fabián Alberto OLEGO, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2008 Nº 128.124 v. 10/11/2008

MOSQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11-1-2006 bajo el Nº 382 Libro 123 de SRL.- Se hace saber por un día que por escritura de fecha 31-10-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 640 de su registro, Diego Hernán ESTEVEZ, con D.N.I. Nº 21.904.329, vendió, cedió y transfirió a don Enrique Arnaldo RIQUELME, L.E. 4.268.509 y CUIT 20-04268509-8, domiciliado en San Nicolas 3761, planta baja, Capital Federal, 2500 cuotas de $ 1 cada una, que tenía como capital en "MOSQUETA SRL" que representan un total de $ 2.500.- JORGE ALBERTO PANITSCH, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura de cesión de cuotas sociales del 31-10-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 640 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2008 Nº 90.597 v. 10/11/2008

NICOLOSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Acta de reunión de socios del 6/3/06 y del 7/10/08 ratifican como gerentes a los Señores Pablo Ricardo Nicolosi y Dominga Blasi, fijando domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5335, departamento 5*, CABA. Modifican la cláusula 5ta ampliando el plazo de duración de los gerentes por el periodo de vigencia de la sociedad. Agregan la cláusula 10* por adecuación a las garantías de los gerentes, conforme las nuevas normas de IGJ y cambian la sede social a la Avenida Juan Bautista Alberdi 5335, departamento 5*, CABA. Instrumentada y autorizada en Escritura 1107 del 22/10/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 10/11/2008 Nº 128.112 v. 10/11/2008

OBSERVATORIO PORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 133 del 30/16/08 Registro 2 Ciudad de Bs As Lorena Alejandra PERALTA, D.N.I 26.101.116, argentina, casada 1º nupcias con Avelino Tamargo, Abogada y Traductora Pública de Idioma Inglés, nacida 19/07/77 domiciliada en Ayacucho 1057, piso 5º Ciudad Autónoma de Bs As; Christian Adrián PENESI, D.N.I 22.086.735, argentino, casado 1º nupcias con Sandra Carmen Di Cataldo, contador público, nacido 26/7/71 domiciliado en Avenida Olivos 1800, Gran Bourg, Partido Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As. Denominacion: OBSERVATORIO PORTEÑO S.R.L. Plazo 99 años Objeto asesoramiento y prestación de servicios de consultoría y la produccion creación y elaboración de campañas de publicidad y estudios de mercado estudios de campo, investigación y relevamiento a entidades públicas y privadas. Con tal objeto, y en conexidad con el mismo, podrá efectuar la confección y difusión de publicaciones, por medio radial, gráfico, mural, televisivo cinematográfico, de prensa, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, confección, distribución, importación, exportación, y explotación de todo tipo de elementos, tales como chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio; organizacion filmación, realización audiovisual y fotografia de eventos de publicidad y promoción. Capital 15.000 $ Adminsitracion y representación: socia gerente Lorena Alejandra PERALLTA Duracion: toda la duración de la sociedad y como condición expresa de constitución, Cierre: 31/12 de cada año Sede social Parana 317, piso 5º, departamento C, Ciudad de Bs. As. Domicilio Especial el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian Abogada, Tomo 52 folio 550 CPACF autorizada en identica escritura.

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 10/11/2008 Nº 90.479 v. 10/11/2008

PAUNERO CENTER GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 268 del 4/11/08 Fº 1089 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Osvaldo Francisco Caggiano, argentino, casado, nacido el 10/5/73, comerciante, DNI 23.358.788, domiciliado en Victoria 1370, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Néstor Fabián Farías, argentino, casado, nacido el 27/2/76, comerciante, DNI 25.229.024, domiciliado en Nicasio Oroño 1535 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, mandato, consignación, distribución, mantenimiento e instalación de artículos de vidrio, espejos, herrajes, carpintería en general y marcos de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Paunero 2.736, C.A.B.A. Gerente: Osvaldo Francisco Caggiano y Néstor Fabián Farías, con uso indistinto de la firma social, y con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 268 del 4/11/08 Fº 1089 Registro 856 C.A.B.A.

Abogado - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 081105554421/3. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 10/11/2008 Nº 84.930 v. 10/11/2008

RINCON PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de asamblea extraordinaria de socios del 17/9/08 resolvió: modificar art. 3• objeto social así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en país y en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Constituir o intervenir en fideicomisos privados, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según sea el caso. b) CONSTRUCTORA: Proyectar, dirigir construir, comercializar, refaccionar o terminar, inmuebles de todo tipo. Actuar como promotora y/o desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. c) FINANCIERA: Efectuar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías reales o personales a los efectos de realizar las operaciones del objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con titulo habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plenta capacidad. Se reforma art. 5 en relación a garantía de gerentes y duración del mandato siendo ahora por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Alejandro Ernesto LANCELLOTTI, que constituye domicilio especial en Felipe Valiese 901 Capital. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura de transcripción del acta de socios del 20/10/08, folio 514, Registro 1873 CABA.

Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 26.

e. 10/11/2008 Nº 84.942 v. 10/11/2008

ROMMANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/07/2008, Fanny Grimberg vendio la Cantidad de 2500 cuotas a Edgardo Fabian Garelik.- Martin Alejandro Lastra, DNI 28.985.746, gerente segun escritura numero 80 de fecha 2 de Mayo de 2005 ante el Escribano Gustavo E. Volco pasada al folio 169 del Registro 1678 a su cargo.- Firma Martín Alejandro Lastra. Socio gerente.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 21.

e. 10/11/2008 Nº 84.920 v. 10/11/2008

SERVICIOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 200 del 16/10/08 Registro 1260 CABA. Modifican: Art. 3º - Objeto Social: Comercialización de Servicios de Ingeniería, Química e Ingeniería Industrial, Construcción, Explotación, Comercialización, mantenimiento y optimización de plantas industriales de proceso y manufactureras, construcción, comercialización, mantenimiento y transformación de equipos industriales, comercialización de sistemas de computación, Importación y Exportación de los items mencionados. Construcción de Obras Civiles, Públicas y/o Privadas". Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Instrumento "utsupra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 24.

e. 10/11/2008 Nº 90.698 v. 10/11/2008

SERVICIOS PARA ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29-10-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 620 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "SERVICIOS PARA ART S.R.L." con domicilio en Aranguren 11 piso 1º, Capital Federal.- SOCIOS: María Cristina ACCAVALLO, argentina, nacida el 1º-1-1952, casada en primeras nupcias con Alberto Modesto Meiriño, ama de casa, con D.N.I. Nº 10.400.787 y C.U.I.T. 27-10400787-8, domiciliada en Aranguren 11, piso 1º, Capital Federal, y Marcela Nerina SANDRINI, argentina, nacida el 29-1-1969, casada en primeras nupcias con Carlos Fabio Cafaro, analista de sistemas, con D.N.I. Nº 20.606.748 y C.U.I.T. 27-20606748-4, domiciliada en Martin de Gainza 639, Capital Federal. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades:- GESTIONES:- Atención telefónica y/o por vía informática para la realización de diversas gestiones por cuenta y orden de los diversos clientes bajo las normas y procedimientos que se definan para cada operatoria en particular.- CONSULTORIA: Servicios de consultoría en análisis y definición de estrategias y/o definición de políticas para la prestación de diferente tipo de servicios, ya sean estos nuevos o reingeniería de los existentes, desarrollo de los procedimientos, capacitación del personal, implementación y seguimiento de las recomendaciones; capacitación, tanto sea del personal superior como de los mandos medios y niveles operativos, relacionados con el desarrollo de sus habilidades personales para el ejercicio de sus funciones, como en técnicas o procedimientos específicos de la actividad; análisis, definición, supervisión del desarrollo, implementación de nuevos aplicativos informáticos o de nuevas tecnologías, ya sea como consecuencia de los servicios de consultoría desarrollados en forma directa, que tengan su origen en la misma organización o por terceras partes.- TRANSPORTE: Transporte terrestre en general de pasajeros con o sin vida, y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de carácter nacional, provincial, interprovincial, comunal o intercomunal, e internacional; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general; chasis, carrocería y sus implementos y accesorios: compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no; transporte en vehículos tipo remis; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga; explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros; transporte de enfermos o lesionados en ambulancias u otro medio que se considere mas apto, según el caso; realización de trámites varios y servicios de gestoría en todo el país para personas físicas o empresas, a través de la utilización de cualquier transporte.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTES: María Cristina ACCAVALLO y Marcela Nerina SANDRINI, quienes constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios.- REPRESENTACION: En forma indistinta.- CIERRE DE EJERCICIO: 30-06 de cada año.- Jorge Alberto PANITSCH, Apoderado designado en escritura de constitución Nº 223 de fecha 29-10-2008 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 620 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2008 Nº 90.596 v. 10/11/2008

TESA TAPE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/11/08 Tesa Brasil Ltda., con domicilio Av. Corrientes 1302, piso 8, CABA, y Lucio Gustavo Guz, argentino, 38 años, DNI 21.476.757, abogado, divorciado, con domicilio en Tronador 3434, Torre T3 1º "G", CABA, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8, CABA; constituyeron "TESA TAPE ARGENTINA SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta y distribución de productos adhesivos y no adhesivos en general, tales como colas, cintas, etiquetas, tanto como artículos de plástico y de goma, productos en general para artículos de papelería para uso general, profesional e industrial. b) Importación y exportación de todos los artículos mencionados en el punto precedente. c) El ejercicio de mandatos o representaciones, comisiones y consignaciones, en relación con las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales, como capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Sede social: Av. Corrientes 1302, piso 8, CABA. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: $ 50.000. Gerente: Jorge Simón Rabinovich, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2370, 3º Piso, Oficina 9, CABA. Duración: indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por instrumento privado del 04/11/08.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 10/11/2008 Nº 84.955 v. 10/11/2008

THE CAR'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 10/1/07 Nº 290 Lº 125 srl. Por documento del 3/9/08 Mariano Mlynkiewicz renuncia a la gerencia y cede 734 cuotas a Sergio Daría Mlynkiewicz; 734 cuotas a Beatriz Mercedes Segismundo y las restantes 732 cuotas a Jonatan Mlynkiewicz. Se designa gerente a Sergio Darío Mlynkiewicz con domicilio especial en Avenida Warnes 972, pb, Cap. Fed. Se reforma cláusula 3. Autorizado por documento privado del 3 de septiembre de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 10/11/2008 Nº 128.181 v. 10/11/2008

TRANSFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion: 16/10/08, 2) TRANSFRAN S.R.L 3) DORA CABRAL, DNI 3.057.640, CUIT 27-03057640-9, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de julio de 1936, JORGE ANDRES FRANCIA, DNI 26.581.797, CUIT 20-26581797-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1978; ambos domiciliados en la calle Cortina 2282 de esta, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: a) transporte de carga y descarga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, transformadores, maquinarias, maquinarias industriales, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello, c) Emitir y negociar guias, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos, d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos, 6) Pesos Doce Mil 7) Gerencia: Jorge Andres Francia, DNI 26.581.797, con domicilio especial en Cortina 2282 de Capital Federal 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Cortina 2282 Capital Federal.- Autorizado Dr. Pablo Javier Ortega, por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 2008.

Autorizado - Pablo Javier Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 65. Folio: 773.

e. 10/11/2008 Nº 128.149 v. 10/11/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ESTRE - EMPRESA DE SANEAMENTO E TRATAMENTO DE RESIDUOS LTDA (AHORA ESTRE AMBIENTAL S.A.)

Con sede la Avda Pte. Juscelino Kubitschek Nº 1830, Torre IV, 4º piso, sala 11, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, Republica Federativa de Brasil, comunica que por Asamblea General del 31/1/2006, decidió la transformación del tipo jurídico, pasando de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad por acciones de capital cerrado, bajo la denominación ESTRE-EMPRESA DE SANEAMENTO E TRATAMENTO DE RESIDUOS S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/9/2006 modifica estatuto social: 3) razón social: ESTRE AMBIENTAL S.A- 5) Objeto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/7/2008 nombra representantes en la República Argentina, en forma conjunta o individual a Alberto Fissore Neto, brasileño, casado, abogado, C.I. RG 21.493.489-5, Pasaporte Republica Federativa de Brasil CS 755296, Juncal 1312, oficina 4, depto. A, CABA y Alejandro Enrique Bonazzola, argentino, abogado, DNI 20.223.766, Salta 2618, Cdad de Santo Tome, Pcia de Santa Fe, constituyen domicilio especial en Avda Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º,Ofic. 21, CABA. Autorizada por inst. priv. 23/10/2008.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 10/11/2008 Nº 128.203 v. 10/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la asistencia en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi. Presidente designado mediante Acta de Directorio. Nº 861 de fecha 8 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 058.

e. 10/11/2008 Nº 90.654 v. 14/11/2008

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2008 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/08
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/08
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/08, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 28 de 2008.

Presidente – Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea Nº 73 del 30 de Noviembre de 2007 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.

e. 10/11/2008 Nº 84.925 v. 14/11/2008

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 26 de Noviembre 2008 a las 17,00 horas en la sede legal social y administrativa de Belgrano Cargas SA ubicada en Padre Mujica 426 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de: Memoria de Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos e informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007.
6º) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase "A", como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la asamblea que trató el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección, por haber concluido su mandato, de un síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase "A"; tres Síndicos titulares y tres suplentes por las acciones clase "B" y un Síndico titular y un suplente por las acciones clase "C". Dra. Graciela Isabel Coria, D.N.I Nº 11.024.790. Presidenta electa por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 15/08/07

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 195.

e. 10/11/2008 Nº 26.523 v. 14/11/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE CLASE A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Multicanal S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A..
5º) Aumento del capital social de $ 197.327.500 a $ 197.604.267. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de emisión.
6º) Reforma Integral del Estatuto Social-Consideración como asamblea especial de Clase A y de Clase B en cuanto afecte sus derechos de clase. Mariano M. Ibáñez Presidente de Cablevisión S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 26.521 v. 14/11/2008

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por los artículos 12, 13, 15 y 27º del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día lunes 24 de noviembre de 2008 a las 19,30 horas en el domicilio de la calle Soler 3909 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 52º ejercicio,
3º) Elección por dos años de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, que son: Presidente, Vicepresidente, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes;
4º) Elección por un año de los reemplazantes de los dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 28, de 2008.

Presidente – Angel Alberto Príncipe

De acuerdo a designación según Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Horacio Perez Tort. Nº Registro: 1431. Nº Matrícula: 3719. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 3733.

e. 10/11/2008 Nº 84.919 v. 10/11/2008

CARLOS A. SALAZAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 247.155) Convócase a los Señores Accionistas de Carlos A. Salazar S.A.C.I.F. y M. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de Noviembre de 2008, a las 11:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 12:00 horas en la calle Moreno 442, Piso 3º Oficina F Cuerpo 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008 y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, deberán presentar sus correspondientes títulos, en Moreno 442, Piso 3º Oficina F Cuerpo 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hasta el 20 de Noviembre de 2008.

Presidente Directorio - Calos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 328. Libro Nº: 52.

e. 10/11/2008 Nº 26.460 v. 14/11/2008

CARLOS COLOMBO F.I. Y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Barrientos 1550, Piso 13 el día 25 de Noviembre de 2008 a las 15hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos del artículo 234 inciso 1º), ley 19.550,
2º) Consideración resultado del ejercicio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta-

PRESIDENTE designado por acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2007 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2007 de distribución de cargos.

Presidente - Lucas Fermin Alvarez

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 17.

e. 10/11/2008 Nº 84.933 v. 14/11/2008

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S. A. INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
4º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 y de Directorio Nº 118 ambas de fecha 29.11.2007.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.

e. 10/11/2008 Nº 84.836 v. 14/11/2008

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 21 y de Directorio Nº 128 ambas de fecha 29.11.2007.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 79.

e. 10/11/2008 Nº 84.837 v. 14/11/2008

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 17 Hs. en 1º convocatoria y 18 Hs. en 2º convocatoria en Avda. Corrientes 676 - 9º E - C.A.B.A. para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados. Todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2006 y 31 de Octubre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico
5º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y síndico suplente.
7º) Participación en Sociedades Vinculadas.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea Nº 40 del 03/01/2007 y Directorio Nº 209 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 67.

e. 10/11/2008 Nº 90.502 v. 14/11/2008

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Ordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 025.

e. 10/11/2008 Nº 9709 v. 14/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 8º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 025.

e. 10/11/2008 Nº 9708 v. 14/11/2008

"M"

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2008 a las 10.00 hs., y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en Callao 710/714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Aumentos del capital superior al quíntuplo.

Presidente - Mario Martín Sosa

Designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 21/4/2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 82.

e. 10/11/2008 Nº 5852 v. 14/11/2008

MOSEMA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MOSEMA S.A. a celebrarse el 4 de diciembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación del director Néstor Omar Vecchio y confirmación o remoción del cargo y en su caso, designación del reemplazante para completar el mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, noviembre de 2008.

Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de igual fecha obrante al Fo. 85/86 del libro de Actas de Directorio No. 2.

Presidente – Sergio J. Martinez

Certificación emitida por: Fernando D. Brisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 004.

e. 10/11/2008 Nº 26.472 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Cablevisión S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A;
5º) Disolución de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 26.519 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE C Y D DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de Clase C y D de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del canje y/o cancelación de sus acciones Clase C o Clase D por las acciones Clase B de Cablevisión S.A. en carácter de sociedad absorbente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 26.520 v. 14/11/2008

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30

hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. LEY 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2008.

NOTA: para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia. Presidente del directorio. Designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 16/10/07 y Acta de directorio Nº 8 del 20/10/07.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 10/11/2008 Nº 26.473 v. 14/11/2008

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370-1º B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2008 y de la retribución a los Sres. Directores y síndicos.
5º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto.
6º) Designación de los miembros de la sindicatura. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Alberto Palatino

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393-99 y Acta de Directorio de fecha 02 de Noviembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 42.

e. 10/11/2008 Nº 26.459 v. 14/11/2008

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2008, a las 19 hs. a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628 3º "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos. Designado según acta de asamblea ordinaria Nº 23 del 27-11-2006.

Presidente – Eduardo Atilio Vitale

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 81.

e. 10/11/2008 Nº 26.518 v. 14/11/2008

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 18.30 hs en 1º convocatoria y 19.30 hs en 2º convocatoria en Avda Corrientes 676 - 9º E – C.A.B.A para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea Nº 42 del 03/01/2007 y Directorio Nº 221 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 67.

e. 10/11/2008 Nº 90.500 v. 14/11/2008

"R"

ROGARSOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 15 horas y 17 horas en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 951, piso 5º Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2do: Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2004, 31 de octubre de 2005, 31 de octubre de 2006, 31 de octubre de 2007 y 31 de octubre de 2008;
3ro; Consideración y aprobación de la gestión de directorio;
4to: Consideración y determinación de los honorarios del directorio;
5to: Fijación número de directores, designación de sus miembros y término de sus mandatos;
6to: Ratificación de la autorización otorgada al señor Juan Carlos Rodriguez para cancelar el mutuo hipotecario celebrado por Rogarsol S.A., en calidad de deudor, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires subrogándose en sus derechos en el marco del fideicomiso de recuperación crediticia ley 12726 y su ulterior dación en pago del inmueble hipotecado en cancelación total de la deuda al referido tercero, Para el tratamiento del punto 6to la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

Presidente: Jorge Carlos Rotela. Designado según Acta Nº 22 del 5/11/2004 obrantes al folio 52/56 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad rubricado el 14 de octubre de 1985, bajo nro. B 28001.

Presidente – Jorge Carlos Rotela

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 82.

e. 10/11/2008 Nº 90.481 v. 14/11/2008

"S"

S. ANDO & CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Diciembre de 2008 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2008;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio Nº 332 del 27/11/2007.

Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 087.

e. 10/11/2008 Nº 26.453 v. 14/11/2008

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2008 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.

Designado según acta de Asamblea Nº 20, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 150, ambas de fecha 30-11-2007.

Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento Paraná. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 84.

e. 10/11/2008 Nº 90.478 v. 14/11/2008

SEIN Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 4/12/07, Libro de Actas Asambleas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 4/12/07, Libro de Actas Directorio Nº 2 – Rúbrica Nº A 2742.

Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 102.

e. 10/11/2008 Nº 26.462 v. 14/11/2008

"T"

THE OCEAN CAT CO. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT CO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 27 de Noviembre de 2008, a las 12 y 13 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración del Informe del liquidador. Decisiones a Adoptar.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 10/11/2008 Nº 26.486 v. 14/11/2008

"U"

URBASUD S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea para el dia 28 de Noviembre de 2008 a las 16.00 hs. en el domicilio sito en Avelino Díaz 1276. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de accionistas presentes para firmar el acta.
3º) Memoria descriptiva de gestión social residual llevada a cabo por la Presidente del Directorio de Urbasud durante el trámite de concurso preventivo y posterior quiebra.
4º) Breve análisis sobre conclusión de quiebra por pago total existencia de remanentes y designación judicial de liquidadora social.
5º) Inventario de bienes: lectura de acta sobre enunciación de activos entregados a la liquidación residual de Urbasud por el proceso falencial; disponibilidades actuales y créditos prededucibles por gestiones judiciales.
6º) Confección de Balance de Cierre y Liquidación: propuesta de distribución en función a las tenencias accionarias originarias de capital y sus variaciones por aumento de capital aprobado en fecha 21 de Agosto de 1990.
7º) Remuneración de Liquidadora por trabajos coadyuvantes al recupero de bienes durante el trámite de quiebra en su carácter de última presidente del directorio y por tareas de liquidación social.
8º) Se hace saber a los accionistas que deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 sin perjuicio de la transcripción de las tenencias en el Libro de Actas de Asamblea por ausencia justificada del Registro de Accionistas.

Esta convocatoria la realiza la liquidadora social designada en los autos caratulados "Urbasud

S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante el Juzgado de Comercio nro. 6 Secretaría nro. 12, mediante auto dictado el 16 de Julio de 2008, según testimonio de designación y certificación notarial que se acompaña al presente.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Liquidadora – Teresa Miceli Pavón

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3037. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2008 Nº 84.943 v. 14/11/2008

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General. Ordinaria para el día 27/11/2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea' General. Ordinaria de Adcionistas fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 2008.

4º) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea. Nº 75 de fecha 19/12/2007.

Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2008 Nº 26.474 v. 14/11/2008

"Z"

ZEISING Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas del día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio social sito en Perú 245, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.

3º) Consideración gestión del directorio y su remuneración.

4º) Destino de los resultados del ejercicio.

5º) Fijación del número de Directores y designarlos por dos años.

CARLOS ENRIQUE MACCHI - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 2006.

Presidente – Carlos Enrique Macchi

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 4126.

e. 10/11/2008 Nº 26.455 v. 14/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bartolome I. Homar Más, ABOGADO, DNI 25.459.209, To. 82, Fo. 428, con domicilio en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que TESCO CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA), con domicilio en Belgrano 1217, piso 6º, of. 64 (C.P. C1093AAA) Capital Federal, transfiere a TESCO ARGENTINA SA, con domicilio en San Martin 323, piso 19º (C1004AAG) Capital Federal, la totalidad de sus activos y pasivos del fondo de comercio situado en J. J. Lastra 4560, (C.P. Q8304INF) Neuquén, dedicado a las actividades de alquiler de máquinas y de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16.30hs.

Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 10/11/2008 Nº 9720 v. 14/11/2008

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A., avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Díaz Velez 5139 C.A.B.A. vende a Norma Zully y Carlos A. Coutone, con domicilio en Migueletes 2053 de Ciudad Evita Pcia Bs. As. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares etc. Comercio minorista despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en. AV. DIAZ VELEZ 5139 C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/11/2008 Nº 84.890 v. 14/11/2008

Mercedes Andrea BARRERO, DNI. N* 451458, domiciliada en la calie Avenida Congreso N* 4482, Capital Federal, comunica que TRANSFIERE libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia BARRERO", sita en la calle Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal a JCFEROS S.A. representada por Juan Carlos FEROS, en su carácter de presidente. DNI N* 13361239, domiciliado en la calle Coronel Díaz N* 2155, piso 3ro. "D", Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle, Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal.

e. 10/11/2008 Nº 84.904 v. 14/11/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que JOSE GLOVINSKI GLAG domiciliado en Blanco Encalada 5637 CABA transfiere a RICARDO OSCAR CORONEL domiciliado en Estados Unidos 1818 CABA el rondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Cafe Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria Casa de Comidas Rotisereia sito en Tucuman 717 PB y sótano UF 1 y 2 CABA libre de toda deuda y gravamens. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Abregu Roberto Carlos DNI Nº 29562659 ingreso 20-06-06 ayudante de cocina; Sánchez Oscar Delmiro DNI Nº 12730333 ingreso 13-02-08, cocinero; Gonzalez Santiago DNI Nº 34361635 ingreso 14-04-08 ayudante de cocina y Perez Gladys Solit DNI Nº 30461331 ingreso 13-02-08 Camarera. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/11/2008 Nº 128.157 v. 14/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.C. S.A.

(IGJ Nro. 1.570.515). Informa que por Asamblea y Directorio del 24/10/08 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Gloria Irene Ardini, Vicepresidente: Ramón Felipe Carreras, Directores Titulares: Pablo Manuel Carreras y Sebastián Pedro Carreras, Director Suplente: Mauricio Sergio Carreras. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 570, CABA. Abogada autorizada por escritura 219 del 4/11/08.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 10/11/2008 Nº 128.161 v. 10/11/2008

ACEROS ESPECIALES S.R.L.

ACTA COMPLEMENTARIA. Por instrumento de fecha 16/05/08 la Sra. MARÍA CRISTINA EXPÓSITO renuncia a su cargo de gerente de ACEROS ESPECIALES S.R.L. Los Sres. JUAN ALBERTO VOLTATTORNI y WALTER DANIEL SILVA ambos designados gerentes de la sociedad, en los términos de la clausula quinta del contrato social, constituyen domicilio especial en: Matanza 2889, Capital Federal. Abogada Alejandra López Aldana autorizada en instrumento citado ut supra.

Abogada – Alejandra L. López Aldana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 67. Folio: 333.

e. 10/11/2008 Nº 128.200 v. 10/11/2008

AMX ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(antes denominada CTI HOLDINGS S.A.) Nº Correlativo IGJ: 1.616.260. Comunica que por Acta de Asamblea del 17/10/2003 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 31.753.581 a la suma de $ 33.884.331. Cecilia Soledad Oubiña — autorizada por Directorio del 28/07/08.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 10/11/2008 Nº 9704 v. 10/11/2008

ARIETE HOTELES Y TURISMO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28-04-2008, se designaron Presidente: Flavio Sergio CESTARO.- Director Suplente: Eugenio SANGREGORIO.- Los directores constituyen domicilio especial en Mariano Acha 3470 P.B. Cap. Fed.- Firma Flavio Sergio CESTARO, D.N.I. 21.671.820, presidente acta asamblea y directorio 28-04-08.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 41.

e. 10/11/2008 Nº 90.543 v. 10/11/2008

ARO S.A.

Escritura 31/10/2008.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria Unánime 17/07/2008 que elige autoridades y Actas Directorio 17/07/2008 que distribuye cargos y Acta Directorio del 30/09/2008 que acepta renuncia Director Titular y nombra otro en su reemplazo de ARO SOCIEDAD ANONIMA.: Presidente Jesús Antonio GOMEZ.- Vicepresidente Susana RODRIGUEZ de GOMEZ.- Directores Titulares Christian Alejandro BINDER, Nelson DA SILVA MAIA, Francisco RIPARI, Roberto Alfredo DE BRITO.- Director Suplente Ethel Rene SCIPIONI y por renuncia Roberto Alfredo DE BRITO se designa Director Titular Ethel Rene SCIPIONI.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 1189 del 31/10/2008 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 87.

e. 10/11/2008 Nº 84.934 v. 10/11/2008

AS MED S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha de fecha 09/05/2008 se acepta la renuncia de Marcos ADARO como Presidente y de Jorge ADARO como Director Suplente.

Autorizado – R. Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 302290. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 10/11/2008 Nº 14.658 v. 10/11/2008

AYARIA S.A.

Por escritura del 22/10/07, Folio 450, Registro 1835 de Cap. Fed se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/3/07 por la cual se designó a Mirta Rosa Cataldi, DNI.6.534.116 Presidente y a Patricia Gabriela Nogueira, DNI 25.345.086 Director Suplente. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Berg 3140, Cap. Fed. María Laura Giannetti, escribana, registro 1835 de Cap. Fed. facultada por escritura Nº 206 del 22/10/07 Folio 450.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558663/3. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 10/11/2008 Nº 90.694 v. 10/11/2008

"B"

BARRA E HIJOS S.R.L.

(número correlativo 311930) Por carta documento CD 91071194 5 de fecha 10/3/2008 y por Escritura Pública Nº 149 de fecha 11/4/2008 pasada por ante el Escribano Público Cristián Vasena Marenco, el Sr. Eduardo Marcelo Barra, argentino, casado, nacido el 17/9/1956, D.N.I 11.959.910, comerciante con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13 renunció al cargo de gerente. El Sr. Eduardo Marcelo Barra suscribe por sí.

Eduardo Marcelo Barra

Certificación emitida por: Cristina Vanesa Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 43.

e. 10/11/2008 Nº 85.003 v. 10/11/2008

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 Piso 5º Oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Octubre de 2008, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número:

1º Premio: 6 0 4 (Seis - Cero - Cuatro)

Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 25 del 27-04-07 y Acta de Directorio Nº 62 del 02-05-07).

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 36.

e. 10/11/2008 Nº 84.912 v. 10/11/2008

BYSSPE INVERSIONES S.L.

Bysspe Inversiones S.L., inscripta 4/7/2007, Nº 835, Lº 58, Tº B, de Estatutos extranjeros, Expte.1784357, cambió domicilio social a Humberto Primo 319 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 985, Fº 4152, 16/9/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 944.

e. 10/11/2008 Nº 14.580 v. 10/11/2008

"C"

CONFECCIONES MELINA S.A.

Insc. 22/12/93 Nº 13057 Lº 114 Tº A S. A: Por Asamblea del 22/2/08 y reunión directorio del 25/2/08 se designa Presidente Mónica Liliana Barni; Director Suplente Marcelo Javier Ruiz, ambos con domicilio especial en Avenida Bruix 4671, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 22 de febrero de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 10/11/2008 Nº 128.179 v. 10/11/2008

CONSORCIO FLORIDA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Publicación derecho oposición acreedores.- Inscripcion: 23-07-1957, Nº 1084, fº 424, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio en Florida 890 piso 25 C.A.B.A. comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Marzo de 2008 aprobo la reducción del capital social en $ 1.087.643,19 o sea desde la suma de $ 3.887.643,19 a $ 2.800.000.- Valuación activo, Pasivo sociales y monto del patrimonio neto an-

tes de la reducción: $ 4.310.793,39; $ 172.471,72 y $ 4.138.321,67 respectivamente.- Valuación activo, Pasivo sociales y monto del patrimonio neto despues de la reducción: $ 3.223.150,20, $ 172.471,72 y $ 3.050.678,48 respectivamente.- Oposiciones y reclamos de ley en Paraguay 610, piso 25 C.A.B.A.- Horacio O. Manso.- Escribano.- Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de Marzo de 2008.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553616/5. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/11/2008 Nº 84.916 v. 12/11/2008

CONSULTORES DEL PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 52 del 22 de diciembre de 2007, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, renuncio al cargo de Presidente Néstor Marcelo Landoni, se acepta la renuncia, se nombran nuevos directores, y se cambia el domicilio de la sede social: Santa Fe 911, 1º piso oficina "A", Cap. Fed., y por Acta de Directorio Nº 52 del 29 de diciembre de 2007, Libro de Actas de Directorio Nº 1, se designaron Presidente: Alejandro Eduardo Cura, Director Suplente: Néstor Marcelo Landoni, todos constituyen domicilio especial en Santa Fe 911, 1º piso oficina "A", Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, autorizado por instrumento privado del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Nicólas Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 3.

e. 10/11/2008 Nº 90.522 v. 10/11/2008

"D"

DAP HELICOPTEROS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de 20/03/08 se adopto la siguiente resolución: 1. Designación de Directores cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados por acta de directorio de fecha 28/03/08. Director Titular: Epele Francisco Andrés, Director Suplente: Luís Maria Ayarragaray. Domicilio especial del Directorio: 25 de mayo 555, 1º piso, Capital Federal. Asimismo por acta de asamblea de fecha del 23/09/08, se decidió la aprobación de la renuncia del Director Titular Epele Francisco Andrés y la designación de nuevo Director Titular: Osvaldo Salton. Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 20/03/08 pasada a folios 24 y 25 y de Acta de Asamblea del 23/09/08 pasada a folio 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 91. Folio: 248.

e. 10/11/2008 Nº 9694 v. 10/11/2008

DATASIST S.A.

Por Acta del 30/9/08 se designa Presidente a: Yamila Elizabeth MUSSI, DNI. 24.914.843 y continua como Director Suplente: Santa Averta por renuncia de Facundo Martín GOMEZ. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de Av. de Mayo 1229, piso 6 departamento B CABA. Autorizada: Patricia Casadella en escritura de protocolización 860, folio 1416, 22/10/08, Registro 1490 CABA.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2008. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 10/11/2008 Nº 128.196 v. 10/11/2008

DELTA CABLE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 24/10/08 resolvió trasladar su sede social a Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2087 del 3/11/08 pasada al folio 11877 Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 132.

e. 10/11/2008 Nº 14.635 v. 10/11/2008

DERFLA S.A.

Escritura 23/10/08, Esc. Valdéz, fº 1563, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/08: Presidente: Patricia Elena Orsolini, argentina, nacida 30/7/49, divorciada primeras nupcias con Daniel Eduardo Costa, empresaria, DNI 6045938, Cuit 27060459385, domicilio real y especial Sarmiento 3216, Castelar, Patido de Morón, Pcia Bs. As.- Directora Suplente: Mariana Costa, argentina, casada primeras nupcias con Gustavo Alejandro Miragaya, empleada, nacida 4/2/74, DNI 23573339, Cuil 27235733396, domicilio real y especial De La Doma 711, Parque Leloir, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia Bs. As. Y se cambia la sede social de Lavalle 1646, piso 5, dpto. A CABA a Pasaje Rivarola 139, piso 3, Of. 9 CABA. Directorio anterior: ExPresidente: María Josefina Ferrari Risler. ExDirectores Titulares: María Angelica Gallo de Ferrari y Alejandro César Ferrari Risler. ExSíndico Titular: Francisco Pravia Miranda. ExSíndico Suplente: José Mazzarella. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 506 del 23/10/08.- Sociedad inscripta bajo el Nº 4276, Libro 91, Tº A de S.A. el 14/11/1978.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3897. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 064.

e. 10/11/2008 Nº 84.902 v. 10/11/2008

"E"

EL CHINCHORRO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 59 del 19/09/2008 se resolvió el cambio de la sede social a Marcelo T. de Alvear 1685, primer piso, Oficina "C" de la CABA.- LA ESCRIBANA.- Diana de Elías, autorizada en Esc. Nº 94 del 27/10/2008 del Registro 1403 de Cap. Fed.

Escribana – Diana Margarita de Elías

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105552603/A. Matrícula Profesional Nº: 3818.

e. 10/11/2008 Nº 90.497 v. 10/11/2008

EL MIRADOR DE CAVIAHUE S.A.

Por Acta del 22/09/08 se aprobó I) La renuncia de directorio: Presidente Ariel Osvaldo Roperti; vicepresidente José Fernando Bladimirsquy; director titular Ariel Eduardo Feuer y director suplente Melisa Andrea Catoggio; designándose Presidente Julio Conrado Silveira y director Suplente Cristina Alejandra Crespo; ambos con domicilio especial en la sede: 2) El cambio de sede a Uruguay 743, piso 3º oficina 305. CABA Autorizado por Acta del 22/09/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 10/11/2008 Nº 128.208 v. 10/11/2008

EL PACU S.A.

Avisa que por Escritura del 30/10/08 se protocolizo el Acta del 01/11/07. Se designa nuevo directorio; Presidente: Dario Rosenszain; Director Suplente: Karina Veronica Rozenszain, ambos con domicilio especial en Montevideo 496 Piso 5º Oficina 53 Cap. Fed. AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 231 DEL 30/10/08 ANTE LA ESCRIBANA CECILIA R. GARCIA.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2238. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 20.

e. 10/11/2008 Nº 14.570 v. 10/11/2008

"F"

FARMOS S.A.

AVISA QUE: Por Acta del 11/2/05, se cambio el domicilio legal y Social a SANABRIA 2773 Pº 2º. Departamento B. Capital Federal. Autorizado Por Acta de Fecha 11 de Febrero del 2008.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 10/11/2008 Nº 14.568 v. 10/11/2008

FAUSTO ALEZ GILLONE

Por escritura del 8.10.2008 Antonio Rafael Gillone y María Emperatriz Ruiz emanciparon civil y comercialmente a FAUSTO ALEZ GILLONE nacido el 23.10.89, DNI. 34987643, CUIL. 20-34987643-5, argentino, domiciliado en Manuel Garcia 464, CABA. Escribana María de los Angeles Gattari, matricula 3557, titular del reg. 1506, CABA.

Notaria – María de los Angeles Gattari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029538909/0. Matrícula Profesional Nº: 3557.

e. 10/11/2008 Nº 14.561 v. 10/11/2008

FUNDACION BERNARDO NEUSTADT

Por Acta del Consejo de Administración del 02/07/2008, se resolvió la disolución de la Fundación, por fallecimiento de su fundador.- Se designa liquidador a la sra. María Rosa Martínez, DNI. 1.384.573, domiciliada en Comodoro Rivadavia 2320, piso 6º, dpto "C" de la CABA. y como depositaria de los libros a la sra. Adriana Díaz Pavicich, DNI. 14.009.914, domiciliada en Mailing Club de Campo, Pilar, Pcia. de Bs. As.- LA ESCRIBANA.- Diana de Elías, autorizada en Acta Nº 99 del 2/07/2008.

Escribana – Diana Margarita de Elías

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105552602/A. Matrícula Profesional Nº: 3818.

e. 10/11/2008 Nº 90.496 v. 10/11/2008

"G"

GAUDELIA S.A.

Exp. 1552118. Se hace saber que por escritura Nº 369 pasada al fº 799 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) dejar compuesto el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Rúben Dario MARCHIONI. DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina YUSTONI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Venezuela 4365, CABA. AUTORIZADO: Juan Carlos GARIBOTTO, D.N.I. 26.523.168, por escritura Nº 369 pasada al fº 799 del registro 1637 de CABA

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 50.

e. 10/11/2008 Nº 14.649 v. 10/11/2008

GRAN MONACO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/08 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Natalia Sluga al cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio. En el mismo acto, se eligió al Sr. Matías Carvajal como Director Titular y Presidente en su reemplazo, quien aceptó su cargo en el mismo acto. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. Director constituyó domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 19/08/08 - Mónica A. Caminos - Abogada - Tº 100 Fº 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 10/11/2008 Nº 9707 v. 10/11/2008

GRUPO CONSULTOR MERCOSUR S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 18-04-2008: 1) Se designa directorio: Presidente: José Alberto Ciurleo; Vicepresidente: Enrique Luis Cremaschi; y Directora Suplente: María Marta Passeron de Ciurleo. Todos fijan domicilio especial en Actis 555 piso 32, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2) Por acta de directorio del 23-09-2008 se traslada la Sede social a Humahuaca 4642 piso 2º oficina 9, CABA. José Alberto Ciurleo presidente designado por asamblea General Ordinaria del 18-04-2008. GRUPO CONSULTOR MERCOSUR S.A.: ultima inscripción del 02-12-1998 Nº 14486 Lº 3 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 29.

e. 10/11/2008 Nº 128.183 v. 10/11/2008

GRUPO FAMILIAR S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 20-06-2008 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Paula Virginia Saccani, Director suplente: Ana Maria Zumárraga, constituyeron domicilio especial en la sede social Demaria 4550 piso 30 B C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 436 del 30-10-2008, Fº 1327 Registro 1132.

Escribano – Horacio C. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 081103549417/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/11/2008 Nº 84.913 v. 10/11/2008

GRUPO ILHSA S.A.

IGJ Nº Correlativo 1556300. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria de GRUPO ILHSA S.A. del 31 de mayo de 2008 resolvió a) reducir su capital social de $ 52.087.401 a $ 39.594.020 mediante la absorción de pérdidas acumuladas en los términos del art. 205 de la ley 19550; b) reducir voluntariamente su capital social de $ 39.594.020 a $ 35.594.020 en los términos del art. 203 de la ley 19550; c) reformar el artículo cuarto, apartado A) del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción "ARTICULO CUARTO: A) El capital social es de $ 35.594.020 representado por idéntica cantidad de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción" Los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria prevista en el inciso b) anterior dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en Patagones 2463, C.A.B.A., de 9 a 18 horas. Se deja constancia de la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 29 de mayo de 1992 bajo SA y su sede social está situada en Patagones 2463, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/11/2008 Nº 9703 v. 12/11/2008

GRUPO TRABAJAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y unánime del 24/06/2008 se resolvió: Aumentar su capital social de $ 140.000 a $ 160.000 sin reforma de estatuto. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por Instrumento privado del 24/06/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 10/11/2008 Nº 128.136 v. 10/11/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 7 días del mes de noviembre de 2008, Grupo Unión S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas ce-

lebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006 identificados con los números de operación 96947, 97157, 97270, 97298, 97319, 97322, 97444, 97053, 97494, 97504, 97564, 97601, 97608, 97677, 97687, 97697, 97706, 97714, 98183, 99115, 99370, 99393, 99407, 99441, 99447, 99453, 99567, 99712, 99731, 99925, 99928, 100042, 100046, 100052, 100054, 100062, 100067, 100069, 100073, 100080, 100106, 100203, 100230, 100349, 100395, 100467, 100484, 100488, 100515, 100543, 100547, 100548, 100549, 100555, 100560, 100565, 100568, 100569, 100575, 100576, 100578, 100579, 100580, 100584, 100587, 100590, 100592, 100599, 100606, 100609, 100613, 100616, 100630, 100640, 100664, 100672, 100674, 100687, 100709, 100718, 100721, 100723, 100726, 100727, 100731, 100732, 100736, 100742, 100743, 100746, 100750, 100751, 100765, 100766, 100770, 100772, 100778, 100784, 100788, 100790, 100795, 100798, 100805, 100806, 100807, 100808, 100809, 100813, 100815, 100816, 100817, 100818, 100819, 100820, 100821, 100822, 100823, 100825, 100826, 100827, 100888, 100890, 100892, 100893, 100895, 100896, 100911, 100913, 100915, 100916, 100919, 100920, 100937, 100939, 100942, 100951, 100953, 100956, 100970, 100975, 100978, 100979, 100980, 100988, 100989, 100990, 100991, 100992, 100993, 100995, 100996, 100999, 101000, 101001, 101004, 101006, 101008, 101013, 101014, 101015, 101020, 101021, 101022, 101025, 101031, 101034, 101037, 101056, 101058, 101059, 101060, 101061, 101062, 101063, 101064, 101065, 101066, 101067, 101068, 101069, 101070, 101071, 101072, 101073, 101074, 101075, 101076, 101077, 101081, 101082, 101083, 101084, 101085, 101086, 101088, 101089, 101090, 101091, 101092, 101093, 101094, 101101, 101103, 101105, 101108, 101116, 101119, 101128, 101129, 101130, 101131, 101132, 101134, 101144, 101146, 101149, 101152, 101155, 101165, 101167, 101177, 101178, 101179, 101181, 101182, 101193, 101206, 101213, 101232, 101233, 101234, 101235, 101236, 101237, 101239, 101240, 101241, 101242, 101244, 101245, 101246, 101247, 101248, 101249, 101250, 101251, 101252, 101253, 101254, 101256, 101259, 101261, 101262, 101263, 101264, 101265, 101266, 101267, 101268, 101269, 101270, 101271, 101272, 101275, 101276, 101277, 101278, 101279, 101280, 101281, 101282, 101283, 101284, 101285, 101286, 101287, 101288, 101289, 101290, 101291, 101292, 101293, 101296, 101297, 101298, 101299, 101300, 101301, 101302, 101303, 101306, 101307, 101308, 101309, 101310, 101312, 101313, 101314, 101315, 101316, 101317, 101319, 101320, 101322, 101323, 101324, 101325, 101326, 101327, 101328, 101329, 101330, 101331, 101332, 101333, 101334, 101335, 101336, 101337, 101338, 101340, 101341, 101342, 101343, 101344, 101345, 101346, 101356, 101365, 101386, 101396, 101442, 101444, 101451, 101452, 101478, 101481, 101487, 101501, 101506, 101514, 101527, 101541, 101551, 101555, 101563, 101578, 101588, 101596, 101602, 101604, 101605, 101606, 101608, 101610, 101613, 101614, 101615, 101616, 101617, 101618, 101619, 101620, 101622, 101623, 101624, 101625, 101626, 101628, 101629, 101630, 101631, 101632, 101633, 101634, 101635, 101637, 101639, 101640, 101641, 101642, 101643, 101644, 101645, 101646, 101647, 101651, 101652, 101653, 101654, 101655, 101656, 101657, 101659, 101661, 101662, 101663, 101664, 101665, 101666, 101667, 101668, 101671, 102061, 102064, 102066, 102069, 102070, 102071, 102072, 102073, 102074, 102075, 102076, 102077, 102078, 102092, 102093, 102094, 102095, 102096, 102097, 102098, 102099, 102100, 102101, 102102, 102103, 102104, 102105, 102106, 102107, 102108, 102109, 102112, 102113, 102114, 102116, 102117, 102118, 102119, 102120, 102121, 102122, 102123, 102124, 102125, 102126, 102127, 102128, 102129, 102130, 102131, 102132, 102133, 102134, 102135, 102136, 102137, 102138, 102139, 102140, 102141, 102142, 102147, 102148, 102149, 102150, 102152, 102153, 102154, 102159, 102160, 102161, 102162, 102163, 102164, 102165, 102166, 102191, 102192, 102193, 102194, 102195, 102196, 102198, 102199, 102200, 102201, 102202, 102203, 102204, 102205, 102206, 102207, 102208, 102209, 102210, 102211, 102212, 102213, 102214, 102215, 102216, 102217, 102218, 102219, 102220, 102221, 102222, 102223, 102224, 102225, 102226, 102227, 102229, 102230, 102231, 102233, 102234, 102235, 102236, 102237, 102238, 102239, 102240, 102242, 102243, 102246, 102249, 102250, 102251, 102252, 102253, 102254, 102255, 102256, 102257, 102258, 102259, 102260, 102261, 102262, 102263, 102264, 102265, 102266, 102267, 102268, 102269, 102270, 102274, 102275, 102276, 102277, 102279, 102280, 102281, 102282, 102283, 102284, 102285, 102286, 102308, 102309, 102310, 102313, 102316, 102318, 102323, 102324, 102325, 102326, 102327, 102328, 102329, 102330, 102332, 102333, 102334, 102336, 102339, 102340, 102341, 102347, 102349, 102350, 102352, 102353, 102354, 102355, 102357, 102358, 102359, 102360, 102361, 102362, 102365, 102366, 102367, 102369, 102370, 102371, 102373, 102374, 102379, 102380, 102381, 102382, 102384, 102386, 102408, 102409, 102417, 102420, 102421, 102424, 102425, 102427, 102428, 102430, 102432, 102434, 102436, 102438, 102443, 102444, 102446, 102447, 102448, 102449, 102450, 102451, 102452, 102453, 102454, 102456, 102457, 102458, 102459, 102460, 102461, 102462, 102463, 102464, 102465, 102468, 102469, 102470, 102471, 102472, 102473, 102474, 102475, 102524, 102529, 102530, 102531, 102536, 102537, 102538, 102539, 102540, 102541, 102542, 102553, 102555, 102560, 102562, 102563, 102566, 102568, 102569, 102570, 102571, 102572, 102573, 102574, 102575, 102576, 102578, 102579, 102580, 102583, 102585, 102586, 102587, 102588, 102589, 102590, 102591, 102592, 102593, 102594, 102595, 102596, 102597, 102598, 102599, 102600, 102601, 102603, 102604, 102605, 102606, 102607, 102608, 102609, 102611, 102612, 102613, 102614, 102615, 102616, 102617, 102620, 102622, 102623, 102626, 102634, 102636, 102638, 102645, 102646, 102651, 102653, 102654, 102661, 102663, 102665, 102666, 102668, 102669, 102670, 102671, 102672, 102673, 102674, 102675, 102676, 102679, 102681, 102683, 102684, 102685, 102687, 102691, 102694, 102699, 102700, 102701, 102704, 102705, 102709, 102710, 102712, 102713, 102714, 102736, 102737, 102738, 102742, 102743, 102745, 102746, 102748, 102749, 102753, 102755, 102772, 102777, 102781, 102782, 102783, 102784, 102786, 102787, 102789, 102790, 102791, 102792, 102793, 102798, 102799, 102801, 102802, 102804, 102806, 102807, 102808, 102809, 102811, 102812, 102813, 102814, 102815, 102816, 102824, 102827, 102829, 102832, 102833, 102834, 102837, 102838, 102839, 102840, 102841, 102842, 102843, 102844, 102845, 102846, 102847, 102849, 102850, 102851, 102852, 102853, y otorgados entre el 26 de septiembre de 2008 y el 31 de octubre de 2008, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 7 de noviembre de 2008 es de $ 2.867.979,17 (Pesos dos millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos setenta y nueve con 17/100). Juan Manuel Marrone, apoderado conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Juan Manuel Marrone

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 30.

e. 10/11/2008 Nº 26.516 v. 10/11/2008

"H"

H D B EDITORES S.R.L.

Por instrumento privado del 16/10/08 Horacio Marcelo Del Burgo renunció a su cargo de gerente. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 16/10/08.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 13.

e. 10/11/2008 Nº 14.567 v. 10/11/2008

H D B EDITORES S.R.L.

Por instrumento privado del 27/10/08 se resolvió fijar nueva sede social en Fraga 1209, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 27/10/08.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 13.

e. 10/11/2008 Nº 14.566 v. 10/11/2008

HELEN'S WHISPER S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28/08/08 se resolvió cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Suipacha 1379, piso 8º departamento "A", C.A.B.A. María Lucila Winschel. Abogada autorizada por reunión de Directorio del 28/08/2008.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 10/11/2008 Nº 9695 v. 10/11/2008

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/08/08, se ha resuelto: (i) Designar por el término de tres ejercicios, a los siguientes Directores: Presidente: Rubén Daniel Menta, Director Titular: Omar Leopoldo Menta y Directora Suplente: Araceli Noemí Menta. Todos ellos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2452, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 383, del Registro Notarial 637 y de fecha 28/10/08.

Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 12.

e. 10/11/2008 Nº 14.573 v. 10/11/2008

HISPASAT S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta del Consejo de Administración del 29/07/08 se resolvió por unanimidad nombrar representante legal de la sucursal a Eduardo Daniel Tallarico, abogado, casado DNI 11.231.119, nacido el 27/11/53, domicilio especial en Gelly y Obes 2238, piso 7º, C.A.B.A. Fdo: Eduardo Daniel Tallarico. Abogado apoderado por poder de 14/09/08.

Abogado – Eduardo Daniel Tallarico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 12. Folio: 42.

e. 10/11/2008 Nº 128.347 v. 10/11/2008

"I"

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Escritura Pública Número 97, de fecha 30/10/2008, pasada al Folio 349, del Registro 884, C.A.B.A., se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria Número 92, de fecha 09/05/2008, en la que se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del Órgano de Dirección para el presente período a: PRESIDENTE: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, argentino, nacido el 17/12/50, casado, titular del DNI: 18.816.162, y C.U.I.T.: 20-18816162-7.- VICEPRESIDENTE: VALENTINA IDA MARÍA TARDITI DE KRUSZEWSKI, argentina, nacida el 02/06/42, casada, titular del DNI: 18.816.163, y de la C.U.I.T.: 23-18816163-4.- DIRECTORES TITULARES: ALDO ESTEBAN SESSAREGO, argentino, nacido el 19/10/38, casado, titular de la LE: 4.280.202; y de la C.U.I.T.: 20-04280202-7; LUIS VINCENZI, italiano, nacido el 07/10/48, casado, titular del DNI: 93.427.625, y de la C.U.I.T.: 20-93427625-7; el Ingeniero HUGO HORACIO MONTÉ, argentino, nacido el 10/06/48, casado, titular de la LE: 5.089.825; Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, argentino, nacido el 20/02/78, Soltero, titular del DNI: 26.473.826; y de la C.U.I.T.: 20-26473826-2; y Alexander KRUSZEWSKI, argentino, nacido el 03/04/80, soltero, titular del DNI: 28.078.673 y de la C.U.I.T.: 20-28078673-0; todos domiciliados en forma real y especial en la calle Viamonte 367, piso 8, C.A.B.A. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 97, otorgada el 30/10/2008, y pasada al folio 349, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553494/8. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 10/11/2008 Nº 84.898 v. 10/11/2008

INVERSAN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.

Inversan Servicios Financieros, S.L., inscripta 29/8/2007, Nº 1093, Lº 58, Tº B, de Estatutos extranjeros, Expte. 1786121, cambió domicilio social a Humberto Primo 319 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 982, Fº 4149, 16/9/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 941.

e. 10/11/2008 Nº 14.581 v. 10/11/2008

INVERSORA LIBRERA HOLDING S.A.

IGJ No. Correlativo 1650119. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria de Inversora Librera Holding S.A. del 31 de mayo de 2008 resolvió a) reducir su capital social de $ 61.781.609 a $ 47.752.886 mediante la absorción de pérdidas acumuladas en los términos del art. 205 de la ley 19550; b) reducir voluntariamente su capital social de $ 47.752.886 a $ 43.752.886 en los términos del art. 203 de la ley 19550; c) reformar el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 43.752.886 representado por idéntica cantidad de acciones de $ 1 nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital social está dividido en dos clases de acciones según el siguiente detalle: a) 37.189.955 acciones Clase "A" y b) 6.562.931 acciones Clase "B". El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria prevista en el inciso b) anterior dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de 10 a 20 horas. Se deja constancia de la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 29 de mayo de 1998 bajo el número 3147 del libro 1 de Sociedades por Acciones y su sede social está situada en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/11/2008 Nº 9702 v. 12/11/2008

INVERSORA CEIBO S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que INVERSORA CEIBO S.R.L. ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 7.090.450. 1. Datos de la sociedad: Inversora Ceibo S.R.L., con sede social en la calle 25 de Mayo 195, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires, cuyo contrato social fue inscripto en la Inspección General de Justicia, el 20 de abril de 2005, bajo el Nº 4253, del Libro Nº 122, de S.R.L. 2. Capital social: Inversora Ceibo S.R.L. redujo su capital social de la suma de $ 7.463.630 a la

suma de $ 373.180. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2008: Activo: $ 7.637.132,95. Pasivo: $ 3.546,75. Patrimonio Neto Anterior a la Reducción $ 7.633.586,20. Patrimonio Neto posterior a la Reducción $ 543.136,20. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Gerencia del 8 de octubre de 2008 y reunión extraordinaria de Socios del 8 de octubre de 2008. 5. Oposiciones: podrán formularse en la calle 25 de Mayo 195, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por reunión de socios de fecha 8/10/2008.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 10/11/2008 Nº 9698 v. 12/11/2008

"L"

LA CHINCHILLA NUEVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 1-8-08 se confirmo como Presidente: Amalia Belen Paz Anchorena; Director Suplente: Estanislada del Carmen Paz Anchorena; y se designó Vicepresidente: Ernesto Guillermo Leiro todos con domicilio legal en la sede social sita en Ayacucho 1823, piso 3 departamento H C.A.B.A.; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 1-8-08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 10/11/2008 Nº 128.154 v. 10/11/2008

LA PORTEÑA CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber: Que la Asamblea Ordinaria del 4/11/08 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo. El aumento resuelto es de $ 350.000 es decir de $ 690.000 a $ 1.040.000.- Autorizado Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 4/11/08.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 77.

e. 10/11/2008 Nº 128.374 v. 10/11/2008

LATIN ENERGY ARGENTINA S.A.

Comunica que con fecha 30/09/2008 el directorio ha resuelto por unanimidad cambiar la sede social de la Av. Juramento Nº 2059, Piso 9 a la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires. Ana A. Tretiak, autorizada por acta de directorio del 30/9/2008.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 10/11/2008 Nº 9701 v. 10/11/2008

"M"

MAROVAZ S.A.

Por Acta de Directorio del 26/3/08, Folio 8, se resolvió trasladar la sede social de la calle Viamonte número 675, Piso 9, Departamento "F", CABA, a la calle Carlos Pellegrini número 739, Piso 4 "Frente", CABA. Escribana autorizada por Acta de Directorio del 26/3/08, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta del Registro 1180 Cap Fed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104549529/2. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 10/11/2008 Nº 90.483 v. 10/11/2008

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 47 del 29/02/2008, se designó el Directorio integrado por: Presidente: Horacio Luis Blanda; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo; Directores Titulares: Luis Eduardo Baima, Pablo Alejandro Pinnel y Héctor Daniel Ferreyra; Directores Suplentes: Julio Alfredo Vieito, José María García Cozzi y Luis Matías Ponferrada. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. María Soledad Percossi. Autorizada por Acta de Asamblea del 29/02/08.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 10/11/2008 Nº 128.139 v. 10/11/2008

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Edicto complementario del publicado el 30/10/2008. Nº 0123-00014458. Se hace saber por un día: se consigno incompleto el domicilio especial: San Martin 344, piso 3, oficina D, Cap. Fed.". AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 272 del 26/09/2008.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104552191/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 10/11/2008 Nº 14.586 v. 10/11/2008

METAGAL ARGENTINA S.A.

INSCRIPCION ARTÍCULO 60 L.S.C. Se hace saber que la asamblea general Nº 38 de fecha 14 de Mayo de 2008 designó como directores titulares a (i) Maria Cristina Betti, L.C. 6.496.778, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, con domicilio real en Av. Del Libertador 14.273 Piso 1º departamento, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacida el 29 de Junio de 1951, C.U.I.L. 27-06496778-4, y domicilio especial en Av. de Mayo 651 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Jacques Gordon, Pasaporte CG460189, de estado civil casado, de nacionalidad brasilero, con domicilio en Av. Roberto Gordon 333, Diadema, Brasil, nacido el 12 de Diciembre de 1939, C.U.I.L. 20-60233462-8 y domicilio especial en Av. de Mayo 651 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) Raúl Alberto López, D.N.I. 14.259.226, de estado civil divorciado, nacionalidad argentina, con domicilio real en San Lorenzo 2.066, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, nacido el 31 de Julio de 1960, C.U.I.L. 20-14259226-7 y domicilio especial en Av. de Mayo 651 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como directores suplentes a (i) Rafael Hasson Pasaporte R.G. 2859247-5, de estado civil soltero, de nacionalidad brasilero, con domicilio en Av. Roberto Gordon 333, Diadema, Brasil, nacido el 16 de Octubre de 1944, y domicilio especial en Av. de Mayo 651 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) Marcelo Julián Hernández, D.N.I. 17.143.058, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, con domicilio real en Cerrito 1568 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 3 de Enero de 1965, C.U.I.T. 20-17143058-6 y con domicilio especial en Lavalle 1587 2º "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptación de cargos de los directores titulares por Acta de Directorio de fecha 14 de Mayo de 2008. Firmado: Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Directorio Nº 135 del 14 de Mayo de 2008.

Abogado – Marcelo Julián Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 10/11/2008 Nº 128.205 v. 10/11/2008

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día.- Conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, por Escritura Nº 87, Folio 287 del 31/10/2009, Registro Notarial 739, Cap. Fed., la sociedad "METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD - ANONIMA", protocolizó la parte pertinente del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 58 del 27/09/2008, por la cual se designaron Directores de la sociedad hasta el 30/06/2010, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta el 30/06/2009, quedando asi integrados: Directorio: Presidente: Carlos Alberto PINO.- Vicepresidente: César GONCALVES.- Secretario: Gonzalo LOPEZ DOBARRO.- Tesorero: Osmar Norberto SANDES y Protesorero: Gustavo Fabian PITURRO.- Comisión Fiscalizadora: Titulares: Jorge Aníbal GANGEMI.- Daniel Antonio GUOLO y Rafael Gustavo ORDOÑEZ.- Suplentes: Antonio GARCIA VILARIÑO. María Claudia VALLONE y Oscar Virginio VALENTINI.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 1190, 3º piso, Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura Nº 87 del 31/10/2008.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2008. Número: 081104550475/7. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 10/11/2008 Nº 90.523 v. 10/11/2008

MIGUENS-PEREZ ITURRASPE SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber que por escritura 1347 del 22-10-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 24-04-07, 30-07-07, 10-04-08 y de Directorio del 24-04-07, 30-07-07 y 10-04-08, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el último Directorio integrado por: Presidente: Pablo Hernán MIGUENS; Vicepresidente: Enrique PEREZ ITURRASPE; Directores Titulares: Cecilia COOK; Jack PAVLOVSKY; y Patricio ZAEFFERER; y Directores Suplentes: Santiago ARTAGAVEYTIA; Enrique PICCARDO; José María FRANCI; y María Elena PEREZ ITURRASPE de MIGUENS; constituyen todos domicilio especial en San Martín 140, piso 20, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1347 del 22-10-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 081105552915/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/11/2008 Nº 84.921 v. 10/11/2008

MONTANA GROUP S.R.L.

Por acta de Reunion de socios del 10-10-2008 se decide trasladar la Sede social a Ciudad de la paz 847 piso 6º departamento B, CABA. Fabián Hugo Scarcello, socio gerente designado por contrato constitutivo del 27-12-2007 inscripto el 15-01-2008, Nº 340 Libro 128 Tomo de SRL. MONTANA GROUP S.R.L.: ultima inscripción del 15-01-2008 Nº 340 Libro 128 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 29.

e. 10/11/2008 Nº 128.182 v. 10/11/2008

"N"

NATELCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/4/08 y Reunión de Directorio del 30/4/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Lorenzo Gualterio Muller y Director suplente Aurelio Bravi, quienes fijaron domicilio especial en Av. Montes de Oca 2185 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2065 del 30/10/08 pasada al folio 11739 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 14.572 v. 10/11/2008

NEO CATERING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 26 de mayo de 2008 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Daniel Valles, DNI 18.160.968, Vicepresidente: Paula Alicia Gallegos, DNI 22.723.342, Director Suplente: Hernán Martín García Simón, DNI 17.254.130. Los mismos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2371, piso 6to, Of. 68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Martín García Simón – Autorizado por instrumento privado de fecha 26 de mayo de 2008.

Abogado - Hernán Martín García Simón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 41. Folio: 402.

e. 10/11/2008 Nº 128.150 v. 10/11/2008

NEW DEAL INVERSIONES ESTRATEGICAS S.L.

New Deal Inversiones Estrategicas S.L., inscripta 18/9/2007, Nº 1189, Lº 58, Tº B, de Estatutos extranjeros, Expte. 1784355, cambió domicilio social a Humberto Primo 319 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 983, Fº 4150, 16/9/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 942.

e. 10/11/2008 Nº 14.578 v. 10/11/2008

NOGAL VIEJO S.A.

Por asamblea del 21/10/2008, protocolizada por escritura 1223 del 29/10/2008, Registro Notarial 553, CABA, se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Lucas García Oliver, DNI: 22.808.452 y Directora Suplente: María Susana Ganly, DNI: 12.567.453, ambos con domicilio especial en calle Cerviño 4670, Piso 4, CABA. Firmante apoderado en escritura 1223 de fecha 29/10/2008.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 69.

e. 10/11/2008 Nº 84.931 v. 10/11/2008

NUGAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29-10-2007 se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Gisela Virginia WERTHEIN, Vicepresidente: Isaias WERTHEIN, por dos años. Síndico Titular: Dionisio Angel ANGEL, Síndico Suplente: Nora Lia ANGEL, por un año. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863, Piso 10º Fte. C.A.B.A.- Por acta del 31-7-2008 el Directorio resuelve fijar nueva sede social en Suipacha 961/63, PB. "4" C.A.B.A. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 498 del 29.10.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 96.

e. 10/11/2008 Nº 84.895 v. 10/11/2008

NURIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de enero de 2006 se resolvió fijar el numero de Directores Titulares y Suplentes en uno, designando para el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Carlos Alberto Lauria DNI 4.555.554 y como Director Suplente a la Señora Lila Aquista L.C. 3.877.016, con mandato por tres años, de acuerdo al estatuto social, hasta el 30 de septiembre de 2008, estableciendo ambos domicilio especial en Avenida de Mayo 953 Piso 8º Oficina B. de C.A.B.A.

Presidente - Carlos Alberto Lauria

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 2.

e. 10/11/2008 Nº 84.922 v. 10/11/2008

"O"

OCCIDENTAL PETROLERA DE ARGENTINA LTD.

Se hace saber: Con fecha 10/10/08 se resolvió revocar la designación de Guillermo Eduardo Quiñoa como gerente y representante legal de la Sucursal en la Republica Argentina. Pablo Gabriel Noseda autorizado por poder de fecha 15/10/08.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 10/11/2008 Nº 128.169 v. 10/11/2008

"P"

PATAGONIA VESSELS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 23/04/2007 se aceptó la renuncia del Director Suplente Gustavo Adrián Moneta y se resol-

vió por unanimidad designar como Presidente: Sandra Claudia Ferré y Director Suplente: Luciano Ramella. Por Acta de Directorio Nº 23 del 30/4/2008 se cambió el domicilio social a la calle Carabelas 281, Piso 6, Oficina F, Capital Federal, donde los directores constituyen domicilio especial.- Autorizada: Presidente: Sandra Claudia Ferré D.N.I. 16.001.832, según acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2007 y Acta de Directorio Nº 21 de igual fecha.

Sandra Claudia Ferre

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 17.

e. 10/11/2008 Nº 14.563 v. 10/11/2008

"R"

REFINADORA NEUQUINA S.A.

Comunica en acta del 8/10/07 designó: Presidente: Carlos Alberto Crespo Suplente: Enrique Clemente Dervis; por renuncia como Presidente de Fabian Abel Sambucetti; Vicepresidente Miguel Boix; Titulares Martín Francisco Barbeito y Enrique Pedro Eguiluz; Suplentes Víctor Viñales Menendez, Fernando Sivori, Fernando Ubierna y Héctor Fidel D'amico; Domicilio Especial Tucumán 811, 5º piso, oficina A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 8/10/07. Expediente 1698957.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/11/2008 Nº 128.146 v. 10/11/2008

RH.NET S.A.

Por Asamblea del 11/7/2008 se aceptó la RENUNCIA al cargo de Presidente del Directorio presentada por CLAUDIA BEATRIZ NADAL y se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE GABRIEL ANGEL CARCANO, DNI 17.009.599; DIRECTORA SUPLENTE GRACIELA AMELIA ZARINI, DNI 6.206.240. Por Acta de Directorio del 15/7/2008 los Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en TALCAHUANO 452, 7º piso oficina 29, CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, ESCRIBANA titular del Registro 1672, autorizada por nota del 30/9/2008.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104550988/8. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 10/11/2008 Nº 128.160 v. 10/11/2008

RINCON DE CORRIENTES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19/09/2008 y Acta de Directorio Nº 178 del 19/09/2008, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Directores Titulares: Nicolás C. Grimal, Carlos María Vaquer y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Director Suplente: Carlos María Brea. El Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares Nicolás Grimal y Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal, y el Director Suplente, constituyen domicilio especial –art. 256 de la Ley de Sociedades- en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y el Director Titular Carlos María Vaquer en Avda. Quintana 202, piso 5º, departamento "i", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Directorio Nº 178 del 19/09/2008. El Autorizado."

Abogado/Autorizado –Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 10/11/2008 Nº 9699 v. 10/11/2008

ROSEVA S.A.

Por Asamblea del 10 de marzo de 2008 fueron reelegidos directores presidente Gabriel Galvan, director suplente Rosa Eva Rodriguez por el término de 3 años, Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Billinghurst 1193 3 B, Capital Federal. Firmante autorizado por instrumento privado del 02 de noviembre de 2008.

Contador – Julio César Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 099417. Tomo: 0047. Folio: 127.

e. 10/11/2008 Nº 84.944 v. 10/11/2008

"S"

S. BELLOCH INNOVACION S.L.

S. Belloch Innovacion S.L., inscripta 4/7/2007, Nº 836, Lº 58, Tº B, de Estatutos extranjeros, Expte. 1784354, cambió domicilio social a Humberto Primo 319 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 984, Fº 4151, 16/9/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 943.

e. 10/11/2008 Nº 14.582 v. 10/11/2008

S.M. LAFKEN S.A.

Por acta de directorio del 24/12/07 se trasladó la sede social a Lima 355, 7º piso, oficina "H", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 496 del 30/9/08 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/11/2008 Nº 14.577 v. 10/11/2008

SALFA CONSTRUCCIONES TRASANDINAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29.02.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gastón Enrique Escala Aguirre; Directores titulares: Alejandro Juan Caldera, Pedro Eugenio Aramburu; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.02.08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 10/11/2008 Nº 128.165 v. 10/11/2008

SAN TELMO PARKING S.A.

comp. Nº 26.007.- Según escritura 608, del 15/10/2008, Fº 2331, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se protocolizó acta de asamblea del 08/08/08: Renuncia de Director: Cristian Loparido, con domicilio especial en Avenida San Juan 3122, de C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto, conforme Poder Especial del 15/10/2008, escritura 608, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada – María Florencia Mousson

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 41. Libro Nº: 46.

e. 10/11/2008 Nº 26.466 v. 10/11/2008

SANFORD S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/10/08 la sociedad "SANFORD S.A.C.I.F.I" estableció nueva sede social en Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado por Acta de Directorio de fecha 01/10/08

Abogado – Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 67. Folio: 212.

e. 10/11/2008 Nº 9718 v. 10/11/2008

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de designación de autoridades de fecha 07/05/08 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 07/05/08, el Directorio de SANFORD S.A.C.I.F.I. y A. se encuentra integrado por: (i) Presidente: Andrés L. Vittone, (ii) Vicepresidente: Mauricio H. Libster, (iii) Directores Titulares: Gracia María Masi y Mauro Masi; y (iv) Directores Suplentes: Mariano Mauro Masi y Pablo Javier Viboud. Los administradores designados Mariano Mauro Masi y Mauro Masi constituyeron domicilio especial en la calle Zabala 1995, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, el señor Mauricio H. Libster en Av. Córdoba 1309, Piso 2 "A", Ciudad de Buenos Aires y los señores Andrés L. Vittone, Gracia María Masi y Pablo Javier Viboud constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 619, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado inscripto al Tº 67 Fº 212 del CPACF, Presidente de SANFORD S.A.C.I.F.I. y A. ANDRES L. VITTONE Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraord. de Accionistas de designación de autoridades de fecha 7/05/08.

Abogado – Andrés L. Vittone

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 63.

e. 10/11/2008 Nº 9731 v. 10/11/2008

SEMEX ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/08 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el nº de directores titulares y en 1 el nº de directores suplentes para integrar el directorio durante el ejercicio económico 2008 y (ii) designar a los Sres. Paul Larmer, Ignacio Berengua y Jorge Cárcano como directores titulares y a Vince Bosquet como director suplente. Asimismo, por reunión de directorio del 13/03/08 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Paul Larmer; Vicepresidente: Jorge Cárcano y Director Titular: Ignacio Berengua; y Director Suplente: Vince Bosquet. Los administradores constituyen domicilio en Av. Entre Ríos 1771, P.B., Ciudad de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 13/03/08.

Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 10/11/2008 Nº 9700 v. 10/11/2008

SERVICIO DE LUBRICANTES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/10/08, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Sebastian Saracco y Roberto Luis Abalsamo a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección de los nuevos directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Lucas Cervertti, Director Suplente: Guido Cervetti; ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 1502, 7º piso, departamento 'J', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 541 del 17/10/08; Escribano Agustín Magri, Registro 38, San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2008 Nº 128.172 v. 10/11/2008

SERVICIOS INTEGRALES PRODUTEC S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO. Por Acta de Directorio del 4 de noviembre de 2008 se decidió el cambio de domicilio social de Paraná 457, piso tercero, a la calle Lavalle 1125, piso tercero, oficina 8 de CABA. Presidente. Aida Leonor Loureda, designada por Estatuto de fecha 3 de febrero de 2005 y ratificada por Asamblea de fecha 6 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 6.

e. 10/11/2008 Nº 128.202 v. 10/11/2008

"T"

TELSAT S.A.

Por Escritura Nº 503 del 15/10/08 se designa nuevo directorio: Presidente a Pablo César Pérez, argentino, nacido el 30/11/57, DNI 13.236.736, arquitecto, casado, domiciliado Sarmiento 3189 de Castelar. Director Suplente: Claudio Terán, DNI 12.789.312, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 2490, Castelar. Ambos fijan domicilios especiales en Tucumán 1613, 2º piso, CABA. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública Nº 503 del 15/10/08.

Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 10/11/2008 Nº 128.142 v. 10/11/2008

"V"

VASCONIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-04-2008, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se nombran liquidadores a Alejandro Mosquera y Mario Rafael Biscardi, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6º oficina 612, Capital Federal. Carolina Verónica Bouzas, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 28-04-2008.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 10/11/2008 Nº 128.137 v. 10/11/2008

VEROLI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-4-08 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 23-4-08 se designó Presidente: Clara Lutri; Vicepresidente: Claudio Alberto Vallega; Director Suplente: Luis María Ordoñez Bruera todos habiendo fijado por Acta de Directorio del 20-10-08, domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 12º Cap. Fed.- Autorizada por Acto de Directorio del 20-10-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2008 Nº 128.126 v. 10/11/2008

VIRGINA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/10/08 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Dolabjián; Vicepresidente: Juan Andrés Pintor; Director Titular: Rodrigo Couto; Director Suplente: James Donaldson. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/08. Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 10/11/2008 Nº 128.175 v. 10/11/2008

"X"

XSS S.A.

Por Esc. del 22-10-08, folio 1313, Registro 591, se designa Nuevo Directorio (Articulo 60, Ley 19.550).- Según Actas de Directorio del 28-07-08, Asamblea General Extraordinaria del 31-07-08 y Directorio del 31-07-08, todas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 1.- DIRECTORIO: Presidente: David Javier CARRATU- Director Suplente: Christian BRUTTI- Domicilio especial en sede social Lavalle 345, CABA.- Autorizado por Esc. Púb. 538, del 22-10-08.- Escribano Leandro Martin GIORGI.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2008. Número: 081104550076/4. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 10/11/2008 Nº 90.518 v. 10/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dra Laura I. Gonzalez, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, cita y emplaza por quince días contados a partir de la última publicación, a Raúl Oscar Rios, para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MARINARO, DANIELA VANESA C/ RIOS RAUL OSCAR S/ Daños y Perjuicios"(Expte.:58651/05), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 90.516 v. 11/11/2008

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3°, cita y emplaza a Carlos Alfredo Montes de Oca para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "López Alonso, Julia Blanca c/ Montes de Oca, Carlos Alfredo s/ divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 2008.

Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.892 v. 11/11/2008

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 101, cita y emplaza por el término de quince días a Agustina Guglielmetti de Colombo, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Szewczyk Juan Simón c/Gugliemetti de Colombo Agustina s/prescripción adquisitiva", expediente 47.117/2005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial

En Buenos Aires, a 17 días de septiembre de 2008.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 90.480 v. 11/11/2008

N° 106

El Juzg. Nac. de 1era Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días al Sr. JUAN MANUEL SANCHEZ D.N.I. 20.574.243, para que comparezca a tomar intervención en autos "GONZALEZ VIVIANA ESTHER C/ SANCHEZ, JUAN MANUEL S/ DIVORCIO VINCULAR" (expte 54.188/06) , bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de ausentes, para que lo represente en el mismo. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

Francisco de Igarzabal, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 128.120 v. 11/11/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, NOTIFICA por este medio a doña LIVIA MARTA DIAS FERNANDEZ que en autos caratulados: "PRIANO, María Luisa s/ SUCESION TRATAMENTARIA", Expte. Nº 117.667/2003, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría; sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cdad. Autónoma de Bs. As; a fs. 191 se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Buenos Aires, Junio 19 de 2008. AUTOS Y VISTOS: En atención al estado y constancias de autos, sobre la base de la citación de venta ordenada a fs. 180 y cumplida de conformidad con lo dispuesto a fs. 172 (art. 133 del CPCCN) , por no haber opuesto excepciones la ejecutada, Livia Marta Díaz Fernández, dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del CPCCN: FALLO: Mandar llevar adelante la ejecución de honorarios hasta que Livia Marta Díaz Fernández haga íntegro pago al Dr. Alberto Julio Angeloni de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese. — DIEGO A. IBARRA (Juez)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008.

Jaime Mendez, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 90.546 v. 11/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731 - Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Peña, Juan Ignacio s/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 6171/07), cita al demandado JUAN IGNACIO PEÑA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC).- Publíquese por un (1) día en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2008.

Nora A. Petracca, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.304 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Jorge Luis Tello (DNI: 13.930.663) con domicilio en Av. Gaona 3020 piso 6º "B" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.02.09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.03.09 y 18.05.09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 17.04.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.05.09 a las 11:00 hs. Se intima a las fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 585.432 v. 14/11/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.10.08 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. SAN ISIDRO LTDA. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Reynaldo Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666 7º "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el día 16.03.09, y el general el día 29.04.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.-

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.428 v. 14/11/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº: 120, desempeñada por la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BRUSZO, LILIANA ANDREA S/EJECUTIVO", Expediente Nº: 021187, cita a la demandada LILIANA ANDREA BRUSZO (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 18.717.489) para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 527 del CPCC. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.337 v. 11/11/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 21 de Octubre de 2008, en los autos caratulados RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL S/ pedido de quiebra por Scarpa Sara Luisa, se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL, CUIT Nº 30-68056102-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipu 464 piso 6 of. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de Febrero de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 585.412 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27 de octubre de 2008, en los autos caratulados ARIANNE TRADE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARIANNE TRADE S.A., CUIT Nº 30-70497467-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.414 v. 14/11/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "BRUSILOVSKY RAÚL ELÍAS S/ QUIEBRA", Expte. Nº 82.066, comunica por dos días y pone conocimiento de los interesados que se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.439 v. 11/11/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 15/08/08 se ha decretado la quiebra de BAYON JOSE AGUSTIN DNI 4.409.248, CUIT 20-04409248-5. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. El 19/12/08, vence el plazo para verificación de créditos. El 19/02/09, y el 20/03/09, se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: BAYON JOSE AGUSTIN S/ QUIEBRA, expediente Nº 049952.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.419 v. 14/11/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "TRANSPORTE M. ROMANO & CIA S.A. s/ quiebra", expte. 015.888, se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos complementario de los créditos laborales,

el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Dra. Adriana Bravo. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.429 v. 11/11/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ATACH SARA MONICA, DNI: 18311517, con domicilio en MAURE 1744/72, Capital Federal, en los autos caratulados ATACH SARA MONICA PEDIDO DE QUIEBRA POR HARFOUCHE PABLO Y OTRO, Expte. Nº 51023 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AVDA. DE MAYO 1370, 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/02/2009 y 07/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.421 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ARWIN GROUP S.A., CUIT: 30-70861037-9, con domicilio en AVENIDA RIVADAVIA 5484, 9NO. PISO. DEPTO. A, Capital Federal, en los autos caratulados ARWIN GROUP S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO PATAGONIA S.A., Expte. Nº 051838 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420 —12º PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/02/2009 y 14/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.420 v. 14/11/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.126, comunica por cinco días que con fecha 16 de Octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA", Cuit Nº 30-70.949.866-1, con domicilio en Moreno 455, PB "C", de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ; con domicilio constituido en la calle San Martín 66, 3º piso, Of. 314, de Capital Federal, Tel 4522-3443, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26/02/2009 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 14/04/2009 y 28/05/2009; respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 3 de noviembre del año 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.436 v. 14/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 29 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de VIAL TIGRE S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 13 de septiembre de 1977, bajo el número 3068 del Libro 89 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIAL TIGRE S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de noviembre de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.422 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "CAMPOLONGHI CARLOS, RUBEN S/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 10 de septiembre de 2008 la quiebra de Carlos Rubén Campolonghi, DNI 16.490.441, siendo designado síndico el Contador Osvaldo José Raimundo con domicilio en Rodríguez Peña 797, p. 12 "A" tel.: 4373-0413 y/o 4374-6036, ante, quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2008.- El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC, serán presentados el 4 de marzo de 2009 y 22 de abril de 2009 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.440 v. 14/11/2008

N° 24

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 24, A CARGO DE LA DRA. MATILDE E. BALLERINI, SECRETARÍA NRO. 47, DESEMPEÑADA POR EL DR. SANTIAGO MEDINA, SITO EN LA CALLE MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840, PLANTA BAJA, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BEJARANO VICTOR Y OTROS S/EJECUTIVO" - EXPEDIENTE Nro. 52125 - CITA A VICTOR BEJARANO (D.N.I. Nº 5.807.572) PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL. PUBLIQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.336 v. 11/11/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4º, C.A.B.A, hace saber que con fecha 9 de Octubre de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SASTRE SUTIL VALENTIN, CUIT 20-93396529-6. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de diciembre de 2008 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Luparelli Santos Ernesto, con domicilio en Rivadavia 5126, Piso 13 Of. 12, CABA. El informe del art. 35 se presentará el día 23 de Febrero de 2009 y el informe del art. 39 el día 13 de Abril de 2009. El día 1 de Octubre de 2009 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad ocurrirá el día 8 de Octubre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria

e. 10/11/2008 Nº 89.982 v. 14/11/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que en los autos Rent and Wash S.A. S/ QUIEBRA, la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522) . Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.437 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gómez, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", se fijó como nueva fecha para la audiencia informativa el día 24 de abril de 2009 a las 10:30 horas, en la sede del tribunal. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.911 v. 11/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.514 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MANUEL QUISPE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.411 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 21 SECRETARIA NRO. 165

Hago saber a Ud. que en la Causa Nº 70.690/06 "MYAN GROUP S.R.L. ...y otro s/quiebra...". se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN...: "///Nos Aires, 29 de Octubre de 2008. Téngase presente el resultado de la citación ordenada en el sumario (fs. 117). A los fines ordenados a fs. 107, y conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente de Ariel Gustavo Nudel (titular del D.N.I. nro. 23.553.516, con último domiciliado conocido en la calle NAZCA nro. 2175, de esta Ciudad), a Marcelo Alejandro Nudel (titular del D.N.I. nro. 17.634.811, con último domicilio conocido en la calle NAZCA nro. 2179, de esta Ciudad), y Dalia Ruth Katz (titular del D.N.I. nro. 23.473.348, con ultimo domicilio conocido en la calle SEGUROLA nro. 1755, de esta Ciudad), para que se presenten ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de quiebra fraudulenta (artículo 176 del C.P.); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Mauricio Zamudio - Juez de instrucción -Ante mí: Gustavo A. Haddad- Secretario Ad Hoc –" Queda Ud. Legalmente NOTIFICADO. (t).

Gustavo A. Haddad, secretario ad hoc

e. 10/11/2008 Nº 585.338 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Claudio Oscar Benítez (D.N.I. nro. 22.411.477), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada "Miguel Sergio Claudio s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.

Carlos R. Leiva, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.441 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Jorge Jesús Ramón Fernández (D.N.I. nro. 16.330.748), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada "Miguel Sergio" Claudio s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.442 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sita en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Alejandro Roberto BARBACHÁN (D.N.I. Nº 92.819.772) lo dispuesto por el auto de fs. 2771 dictado en los autos Nº 1.713/2004 (231) caratulados "RIMENT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2008... I.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Alejandro Roberto BARBACHÁN (D.N.I. Nº 92.819.772), notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante

cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.) . Asimismo, hágase saber al nombrado que en igual término deberá proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si no lo hiciere se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N). A tal fin, líbrese oficio... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

e. 10/11/2008 Nº 585.418 v. 14/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GINEVRI, MARTA ANA S/EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 9691), cita y emplaza a la Sra. MARTA ANA GINEVRI D.N.I. 12.582.578 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN) . NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "EL TRIBUNO", de DOLORES, CONSTE.

DOLORES, 15 de Octubre de 2008. CONSTE. Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 10/11/2008 Nº 585.294 v. 11/11/2008

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRAGA, DIEGO JESUS S/EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 9600) cita y emplaza al Sr. DIEGO JESÚS FRAGA D.N.I. 29.546.746 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN) . NOTA: EL presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "EL IMPARCIAL", de CHASCOMUS, CONSTE.

DOLORES, 15 de Octubre de 2008. CONSTE. Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 10/11/2008 Nº 585.291 v. 11/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	08/10/2008	RAMON MIGUEL GARCIA	3	Nº 57.439/2007
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	31/10/2008	María Ester Romero y Mónica Cristina Pérez	3	Nº 55.400/07 ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/10/2008	EDUARDO DANIEL DE ANDREIS	3	Nº 14.763/08 COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/10/2008	DIEGO MARTIN DE ANDREIS	3	Nº 14.763/08 COACCION Y DAÑOS
42	106	JUAN P. CAROVANO	28/10/2008	Ramón Ocampo Linbunger (Paraguayo, nacido el 3 de junio de 1981)	3	Nº 16.434/08
42	106	JUAN CAROVANO	23/10/2008	Félix Céspedes	3	Nº 9201/2008 (85.518)
42	106	JUAN P. CAROVANO	28/10/2008	JULIÁN ALBERTO RÍOS (DNI 92.688.874)	3	Nº 17.986/08
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	26/09/2008	VERÓNICA ALEJANDRA RUIZ-D.N.I. nro.7.800.521-con último domicilio ocnocido en Av. Rivadavia 321 piso 3º "A" de Comodoro Rivadavia, pcia. de Chubut	3	Nº 73.057 (20,703/97) ESTAFA

e. 10/11/2008 Nº 648 v. 12/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	27/10/2008	MATÍAS NICOLÁS FLORES (D.N.I. nº 33.306.271, hijo de Dardo Aníbal y de Timotea Ponce, con último domicilio real en la calle Pizón 536 de esta cuidad de Benos Aires	5	Nº 23.829/2008
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	OMAR EMILIO HEREDIA,-titular del D.N.I. nº 21.854.895-	3	Nº 15.990/08 hurto de automotor estacionado en la vía pública
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	WALTER ENRIQUE DIAZ-titular del D.N.I. nº 38.243.530, nacido el 3 de Junio de 1989, hijo de Enrique Romero y de Adriana del Carmen-	3	Nº 12.864/08 robo simple en grado de tentativa
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	ELENA RIBKINSKAYA, titular del D.N.I. nº 93.535.044, nacida el 23 de Junio de 1953 en Ucrania, comerciante, casada)	3	Nº 14.036/05 estafa en grado de tentativa
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	LUCIANA AMALIA DE LA VEGA- argentina, DNI nº 27.257.943-,	3	Nº 9.665/07
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	CARMELO LIROSI, DNI 4.706.288, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 66411/07
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	LUIS MAURO FARIAS, DNI 12.345.877, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 3927/08
23	158	CAROLINA WATHELET	29/10/2008	JULIO CÉSAR LISA MENDOZA	5	Nº 18.286/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	24/10/2008	TOMÁS GABINO BENÍTEZ-DNI 17.726.328, nacido el 22 de Julio de 1965, de estado civil soltero-	3	Nº 38.284/08 Defraudación por retención indebida
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/10/2008	Javier Alejandro Galván (DNI 27.928.323)	3	Nº 29.218/08
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/10/2008	JOSE LUIS BLANCO	5	Nº 20.611/2008
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARIO WILFREDO CORO (D.N.I. 22.676.055)	5	Nº 11.698/06 aborto con consentimiento de la mujer
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	LAURA GABRIELA VACCA-titular del DNI 27946384 con último domicilio en Alsina 440 piso 5º Dpto. "D" Capital Federal	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	DANIELA ETELVINA VAZQUEZ-titular del DNI 18539413 con último domicilio en Guemes 3761 departamento 2 Vicente Lopez Procincia de Buenos Aires	5	Nº 85.594/01
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARCELO DEBENEDETTI- titular del D.N.I. nro. 11.492.669-	3	Nº 9.881/05 falsificación de documentos públicos
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	ALBERTO VACCA-de quien se desconocen datos filiatorios	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	Mariana Laura RIVERO (DNI 22.493.040)	5	Nº 11.698/06 ABORTO CON CONSENTIMIENTO DE LA MUJER
40	139	MARIANO ITURRALDE	14/10/2008	MARTIN MIGUEL MACEDO (DNI 28.452.176)	5	Nº 66.355/06 estafa reiterado
49	169	MARCOS S. WENNER	21/10/2008	Martín Exequiel Carlucho-titular del D.N.I. nro. 23.075.386-	5	Nº 47.173/07

e. 10/11/2008 Nº 649 v. 14/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/11/2008	MARIA CARMEN OTERO	90464
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	JUAN CARLOS BELTRAN	128080
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2008	RUFO ROCA LLINAS y MAXIMINA SOFIA JOAQUINA MOREIRA	128086
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/10/2008	MARIO CALARCO PATANE Y VALBANERA REY	90418
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/10/2008	Rodolfo Amadeo José Canale	90409
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/08/2008	Dora María Esther Zazzarino y Severino Andres Dominguez	90458
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2008	ANA MARIA LUCCA	128064
17	U	MARIEL GIL	16/10/2008	REGINA DRATVIN	90405
17	U	MARIEL GIL	29/10/2008	Emilio Ponte y Amparo Pardellas Prado	128103
17	U	MARIEL GIL	28/10/2008	JIMENEZ, MARIO ANTONIO	90443
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/10/2008	ALBERTINA JACINTA ROSSI	90422
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/10/2008	LUIS ALBERTO MESTER y PEDRO MESTER	128060
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	VICTOR FABIAN POLITI	90388
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2008	Carlos Alberto D'Urbano	90428
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2008	Carlos Manuel Miguel RIPOLL	90420
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	Angela Sabina Cernigoi	90381
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	MARIA GUILLERMINA DANTAS	128091
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2008	HECTOR HUGO RABANAL	90364
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/10/2008	CRUZ VICENTE ALFARO	128081
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/10/2008	Cesar MORANDO y Nelia Celestina LATTANZI	90372
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	Carlos Alberto BERNASCONI	90459
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/11/2008	Sergio Walter Mercado	90450
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/10/2008	RUTH ARMUT	90413
34	U	MARISA L. COITIÑO	03/11/2008	HORACIO CARLOS IACONIS	90392
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/10/2008	GALVALIZ SILGUEIRA ANA LIA	90436
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/10/2008	Rodolfo Catalino Aguirre	128083
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2008	Elsa Inés Caratti	90457
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/10/2008	ANTONIA CARRETERO	90426
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/11/2008	SUSANA BEATRIZ LEYES	90442
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	27/10/2008	Lozano Nélida Elvira	90390
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2008	QUINTEROS OSCAR ANTONIO	90391
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/11/2008	JORGE SMETANKA	90468
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2008	ALBINO MARIO MASCETTI	127980
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	CAYETANO AQUILES PANTALEONE	128099
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/2008	CHICHILNITZKY SAMUEL Y TELICHEVSKY AMALIA ESTHER	127995
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/10/2008	Di Bitetto Paolina	84815
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2008	JOSE TRONCOSO	90416
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	MARIA ROSA DOMINGUEZ GAITAN	128002
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/10/2008	Daniel Ignacio Goncharol	90465
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/10/2008	ALESSANDRI PEDRO y GRANDE ROSA LIDIA ESTHER	128032
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/10/2008	Horacio Alvarez	90395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	Armenak Ara GÜVENEL	90419
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	RODOLFO ENRIQUE MORENO	128030
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	Nilda Esther Goytia	5834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2008	JUAN ENRIQUE ABELIS	90463
53	U	ALDO DI VITO	29/09/2008	PETRONELA KUKUROV	90407
54	U	JULIAN HERRERA	03/11/2008	DELMA ETEL AGUIRRE	128022
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2008	D' ARRIGO ALDO FRANCISCO	128001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2008	VALERIA PAOLA FARIOLI	128020
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/10/2008	ALBERTO BERNARDO MARTINEZ	90466
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/05/2008	PESTRITO ZULEMA Y LOESCHBOR HUMBERTO FRANCISCO ANGEL	90439
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/09/2008	RODRIGUEZ ADOLFO ENRIQUE	128069
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/10/2008	Lorenzo Bernardo WINSNES	90380
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/11/2008	BLANCO HAYDEE NOEMI	128008
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	HUGO RICARDO GOMEZ	128101
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2008	FRANCISCO MANUEL ALVAREZ	128003
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	ROBERTO BAQUER	90424
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	GONZÁLEZ ACHA, CARLOS JOSE	84821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/09/2008	GARCIA ROBERTO ERNESTO	90403
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/07/2008	ANA SEGURA	90408
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/10/2008	Emma Josefa BERTIZ	128031
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2008	CARLOS FEDERICO LARRETEGUY	90371
73	U	ALBERTO UGARTE	30/10/2008	CALABRESE MARIA INES	128100
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/10/2008	ERNESTO EMILIO D' ANDREA	90423
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/10/2008	CANDIDA DOMINGA RIVAROLA	90433
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2008	DIAZ NORMA ELSA	90445
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2008	ANUNCIACION CORMIO y MIGUEL BRAVO	128077
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2008	FELIX DI NUNZIO	128088

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/10/2008	DOMINGO ANTONIO LOSCHIAVO	90411
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2008	GERARDO MAURICIO PALUMBO	90374
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/10/2008	Arnold Rul Bückle	90393
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/10/2008	JUAN CARLOS SARRIA	90415
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/10/2008	ISABEL GATTO	90368
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	Ramona Florentina ROJAS	90432
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	29/10/2008	Claudia Mónica FERRE	90447
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	25/09/2008	José PREGO	128078
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	José Maria TUDELA CANOVAS	90434
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/11/2008	ALICIA BEATRIZ TURATI	90379
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/10/2008	ETHEL OTILIA SAINZ	90421
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/10/2008	DOMINGO PIPERNO	90382
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2008	Norberto REDONDO	90401
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/10/2008	PETRONA CANCELLI	90402
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/11/2008	SCHAEFFER WALTER GUSTAVO	90410
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/2008	ELSA AMALIA ARDUINO	90467
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/2008	ALICIA RAQUEL DRIKIER	90430
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2008	Pedro NICOLA y Dora Elena LOPEZ OSORNIO	128011
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	BOZZOLASCO MIGUEL ANGEL	84846
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2008	Blanca Carmen MAGGI	127978
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2008	CARIDDI MARIA CRISTINA	90397
107	U	JAIME MENDEZ	24/07/2008	FELISA HILLMAN	90440
107	U	JAIME MENDEZ	30/10/2008	ALBINA RODRÍGUEZ JUGOVAZ	128058
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	RODOLFO GUSTAVO BRAMBESUR	90444
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2008	JUAN JOSE PRATS	128076

e. 10/11/2008 Nº 1216 v. 12/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Nigro, Roberto y otro c/Martinotti, Mónica Esther y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 8.958/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 14 de noviembre de 2008, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zola Nº 864, del Paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 93, Parc. 26. Matrícula: 93.319 del Pdo. De Quilmes. Tiene 8,66 mts. De frente al SO por 34,64 mts. De fondo. Título, a fs. 117/119. Mutuo, a fs. 2/9. Deudas: Direc. Prov. De Rentas, fs. 277/282, sin deudas al 31/7/07. Muncipalidad de Quilmes, fs. 260/267, al 8/10/07, $ 40,92. Obras Sanitarias, fs. 243, sin deudas al 14/8/07. Aguas Argentinas, fs. 91/92, $ 807,61 al 31/5/04. AySA, fs. 256/257, $ 5,03 al 23/8/07. De acuerdo a informe del martillero del 16/12/04, la zona cuenta con pavimentos, agua corriente y cloacas en algunos sectores. En la misma se alternan casas de buena calidad con casas modesta. El inmueble sito en Zola Nº 864, se encuentra en construcción. Dispone de cerco de rejas sobre la línea municipal. El nicho para la colocación del medidor de gas natural se encuentra vacío. Espacio para jardín al frente. Cuenta con un local comercial con cortina ciega de chapa galvanizada; portón de madera de acceso al garage; entrada particular; living-comedor y en un extremo, una parrilla; pequeño baño; escalera de mampostería a la planta alta en la cual se aprecian ladrillos para continuar la obra, como así también los soportes de hormigón armado para el futuro tanque de agua. Dispone de amplio fondo libre. El frente está realizado con ladrillos a la vista. Es decir, que la propiedad es un proyecto de dos plantas, de la cual se ha realizado parcialmente la planta baja. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alcides Balmaceda en calidad de propietario, siendo su único ocupante. La propiedad podrá ser visita los días 12 y 13 de noviembre de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
María Belen Puebla, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 90.591 v. 11/11/2008

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “CONS. DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 632/636/640 DE CAPITAL FEDERAL C/ ITURRASPE RODRIGUEZ DE RISSO PATRON, MARIA ROSARIO DOLORES Y OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS” EXPEDIENTE Nro. 29.650/2000, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 17 de noviembre de 2008 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 61,16% indiviso del inmueble sito en la calle Hipolito Yrigoyen 632/36/40 entre Perú y Chacabuco, Unidad Funcional nro. 11, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 25. Parc. 2. Matricula 13.100/11. Superficie Total: 143 mts. 09 dm2. Porcentual 6 con 28 centesimos. El inmueble se halla internamente identificado como departamento “A” del 5to. Piso. Se compone de hall de ingreso, amplia recepción, baulera, baño completo, pasillo de circulación, cuatro amplios ambientes al frente e importante sector de servicio, el cual se compone de ante cocina, cocina, baño, lavadero, habitación de servicio y habitación guarda objetos. El inmueble posee entrada principal y doble entrada de servicio. Se halla totalmente desocupado, en evidente estado de abandono y en mal estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 30-9-08 $ 87.503,08 Fs. 973. O.S.N al 23-9-08 $ 995,22 Fs. 981. Aysa al 26-9-08 $ 2.082,61 Fs. 977. G.C.B.A al 22-10-07 $ 10.998,05 Fs. 848. Expensas al 10-9-08 $ 55.829/87 Fs. 962. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se hace saber que los concurrentes al acto de subasta deberan asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como asi también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarte oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. El inmueble podrá ser visitado los dias 13 y 14 de, noviembre de 2008 de 14 a 16 hs. Para mayor información se podra compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Aldo di Vito, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 90.533 v. 11/11/2008

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Olivieri Eulalia S / Sucesión Ab-Intestato”, Expte. Nro. 87782 / 2001, que el martillero Pablo Adrián Mansilla rematará el día 18 de Noviembre de 2008 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle ANCHORENA 1457 / 61 / 3 / 7 / 9, unidad Nº 82, del 4º piso, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Mna.: 129, Parc.: 7, Matrícula 19-844/82, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Conforme constatación se trata de un departamento compuesto de tres (3) dormitorios con pisos de parquet, Living Comedor, Baño completo, toilette, cocina office y lavadero independiente, todo en normal estado de uso y conservación con detalles propios del uso y ocupado por la Sra. Elsa Angélica Lollini quien dijo ser la propietaria.- CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: $ 95.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Ac. 10/99 CSJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881; inc. 7mo: del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: Aguas Argentinas S.A. no registra deuda (fs. 242), ABL $ 6.498,74.- al 02/10/08 (fs. 239), AySA $ 28,39.- al 27/09/08 (fs. 241) y Expensas $ 417,82.- último mes (fs. 243).- Según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados: “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C / YABRA ROBERTO ISAAC S / EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.- EXHIBICIÓN: 14 y 17 de Noviembre de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.935 v. 11/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “KRISCALDIS S.C.S. S/ Quiebra”, expte. Nº 36.755, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará

conocer y admitir— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 19 de noviembre de 2008 —10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, EN BLOCK, los bienes muebles identificados en fs. 3319/320, a saber: 2 armarios de 2 puertas, 3 ficheros metálicos de 4 cajones con documentación varia, un termotanque REM, 3 ticketeadoras fiscales marca Epson de Kriscaldis SCS, 14 cajas de 40 cm x 60 cm x 80 cm, 3 mostradores de perfumería, 6 respaldos exhibidores de pared, un equipo de aire acondicionado de 1250, frigorías, un equipo de aire acondicionado de 2500 frigorías, 20 cajas de jabones La Franco, 2 camillas. BASE: $ 600.- IVA s/precio 21%. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación y estado de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente en el acto de subasta y/o a más tardar dentro del quinto día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero como oficial de justicia Ad-Hoc. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2008 de 14 a 16 hs. en Avda. Riestra 1751 de la C.A.B.A..

En Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.426 v. 10/11/2008

N° 9

Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LABORATORIOS HUMANA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES", Exp. Nº 81903, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, CUIT. Nº 20-01670555-1, rematará el día 25/11/08 a las 10:00hs. en punto; en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un inmueble, propiedad de la fallida CUIT. Nº 30-66143774-6, sito en la calle Pedro E. Aramburu 3056, Quilmes, Pcia. De Bs. As.- Mat: 6928- N. C: (Circ. V, Secc. H, Manz. 118,- Parc. 17) - Sup. ad-corpus: 400m.2 - BASE de $ 130.000,00 - El inmueble consta de puerta de entrada que da a una entrada a la izquierda, (al este), galpón con oficinas y/o laboratorios al frente con baños; hacia arriba en el primer piso oficinas, baños y laboratorios, todo en total estado de abandono y con signos visibles de raterismo y depredación. Además de encontrarse en mal estado de conservación, se ve que han sido sustraídos elementos como puertas de comunicación entre las oficinas, ventanas y sanitarios de los baños. También el inmueble se comunica por escaleras y puertas con la propiedad lindera al oeste.- Exhibe de 12 a 13hs. los días 20/11/08 y 21/11/08 -DEUDAS: AySA. fs. 190 al 7/5/07 $ 135,10 - AySA. fs. 191, No registra deuda por serv. sanitarios prestados con posterioridad al 21/3/06 - OSN. fs. 158 al 4/10/06, No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de serv. sanitarios - Municip. (tasa de serv. públicos, salud y acción social) fs. 144/149 $ 8.485,90 - Municip. fs. 150 al 5/9/06 No registra deuda de pavimento ni iluminación municipal - fs. 152/3 (Serv. Sanitarios) al 7/9/06 $ 1.067,90 - Rentas fs. 134/5 al 31/8/06 $ 12.037,50 - Condiciones de venta para el inmueble: Seña 30% - Com. 3% - En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes - La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio - Gastos de escrituración a cargo del adquirente, como así también la designación de escribano - Un lote de chatarra Nº 1 (máquinas con faltantes y depredadas), Un Lote de chatarra Nº 2 (tubos, caños y tambores de acero inoxidable, medidor de nivel modelo BW 126, totalmente depredado) - Condiciones de venta para los lotes de chatarra: Sin base, contado - Seña 30% - Com. 10% - El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas - Condiciones de venta para todos los bienes: 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Saldo, art. 580 del CPCCN, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series - IVA 10,5%, se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma y constancia de CUIT - No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de octubre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 585.427 v. 14/11/2008

N° 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital comunica por dos días, en autos BALDOMIR, NELIDA MABEL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 164318/0, DNI Nº 6.662.249 que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, rematará el día 21 de noviembre de 2008, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los derechos hereditarios sobre el 25% indiviso de los siguientes inmuebles: A): inmueble sito en calle Miguel de Azcuenaga 4185, entre calles Bolivia y España, identificado como Unidad funcional 1 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero (PBA) - C.4., S. Z, M. 21, P. 28, Sup. 1 - Matrícula 19268 - Superficie total 263,08 - Se trata de un duplex que consta de espacio guardacoche en su frente y en Pta. Baja consta de living, amplio comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio con parrilla, en Pta. Alta, lavadero cubierto y amplia terraza.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el hermano de la fallida, sr. Rodolfo Baldomir y su familia, en carácter de copropietario.- BASE $ 30.000.- y B): inmueble sito en calle Pedro Morán 5498, Unidad 1 de pta. baja y U.C. I de igual planta, de Capital - C. 15, S. 93, M. 181b, P. 12b - Matrícula 15-65829/1 - Superficies: unidad 1 43,87m2 - Porc. 26,96% - U.C. I 23,09m2 - Porc. 14,18% BASE $ 17.000.- Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina.- La U.C. I es una cochera.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el padre de la fallida, sr. Luciano Baldomir y esposa, en carácter de copropietario.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Iva sobre comisión.- Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituír domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.424 v. 11/11/2008

N° 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (subrogante), Sec. Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos: "ALGODONERA FLANDRIA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN CAMPO CALLE MUÑIZ s/ INCIDENTE" Expediente Nº 26303, que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo, CUIT 20-04634775-8, Te. 15-4145-6597; 15-5800-3333, subastará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% de la fracción de campo ubicada frente a la calle Muñiz —entre Río Luján y calle Belgrano— en la localidad de Jáuregui, Partido de Luján, Cuartel Segundo, Pcia. de Buenos Aires, designado con la letra B uno, nomenclatura catastral: circunscripción segunda; parcela trescientos veintinueve b, Según constatación el bien se trata de una fracción de campo desocupada de personas y de mejoras, se encuentra alambrada en su perímetro y con una tranquera sobre la calle Guemes. Sup. 5 Ha. 27 A. 21,80 C. Base: $ 146.666.- Seña 30% comisión 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: ARBA al 31/07/08 -$ 796,50 (fs. 234); Autoridad del agua al 09/05/08 $ 1.134,22 (fs. 203); Mun. De Luján al 06/05/08 $ 3.117,41 (fs. 167). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Asimismo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener la verificación de aquellas devengadas hasta la fecha del decreta de quiebra. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza el adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.936 v. 14/11/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaria Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL C/ CABALLERO, RODOLFO AGUSTIN S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 046688, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit: 20-20.619.994-7), rematará el dia 14 de noviembre de 2008 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el automotor marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-Up. Dominio. VOL-677. Año 1991. Motor Perkins Nro. JPA108442V. Chasis Ford Nro. KB8LMN-06393, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 11.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas de patentes: Municipio de La Matanza al 14-7-08 $ 2.406,43 Fs. 226. No surgen actas de infracciones a las normas de transito en la juridicción del Part. de La Matanza. Fs. 222. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; así como que las deudas por patentes serán a cargo del comprador. El automotor será exhibido los dias 12 y 13 de noviembre de 10,00 a 12,00 hs en el domicilio de la calle Juan Agustin Garcia 5740 de Capital federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 10/11/2008 Nº 90.623 v. 11/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANNA, Juan Leonardo y otro S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 21 de noviembre de 2008 a las 9:05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de capital un automotor marca Chevrolet modelo Corsa GL 1.6 MPFI 4 ptas. Chasis marca chevrolet Nº 8AGSE19NWWR607926 motor marca Chevrolet Nº JD5004529 dominio CIA 843. Patentes impagas $ 1683,71 al día 31/07/2008 las que serán abonadas con el producido de subasta. Base $ 10.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate, transcurrida media hora, el rodado saldrá a la venta con una reducción del 50% de la base, si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos, se subastará el bien sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien se fija el plazo de 10 días a fin de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venga. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 90.595 v. 10/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOBERANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada "Partido Soberano", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "Partido Solidario" y sigla "PaSo" que adoptó en fecha 4 de junio de 2008 (Expte. Nº 2278/08). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del de de octubre de 2008.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 10/11/2008 Nº 585.410 v. 12/11/2008

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Corrientes

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

CAPÍTULO I

Del Partido Justicialista

Artículo 1.- El Partido Justicialista del Distrito Corrientes es parte integrante del Partido Justicialista constituido con carácter Nacional.

Artículo 2.- Su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acordes con las establecidas en el orden Nacional, reglaran su organización y funcionamiento y serán sus autoridades las que surjan por las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

Artículo 3.- Sus Organismos Directivos son los siguientes: Congreso Provincial; Consejo Provincial; Consejos Departamentales; Consejos Jurisdiccionales; Junta Electoral; Junta de Disciplina; Junta de Afiliación y Empadronamiento.

CAPITULO II

De los Afiliados y Adherentes

Artículo 4.- Definición. Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados electoralmente en la Provincia de Corrientes, que estando en ejercicio de sus derechos políticos según las leyes, sean admitidos por las autoridades partidarias competentes. La afiliación estará permanentemente abierta.

Artículo 5.- Habilitados. Podrán afiliarse los ciudadanos y ciudadanas que figuren inscriptos en los registros electorales del Distrito Corrientes.-

Artículo 6.- Afiliación Condicional. Podrán afiliarse condicionalmente aquellos que por error no figuren en los padrones electorales del Distrito Corrientes, y aquéllos que hubieran registrado el cambio de domicilio con posterioridad a la impresión de dichos registros.

Artículo 7.- Requisitos Formales. El ciudadano que desee afiliarse firmará por cuadruplicado, fichas que expresen nombres y apellidos, domicilio, documento de identidad, clase, estado civil, profesión u oficio, y entregará fotocopia de las páginas uno y dos de su documento de identidad. Este hecho implicará automáticamente la adhesión a los Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria. La autoridad partidaria le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 8.- Derechos y Obligaciones. Todos los afiliados tienen igualdad de derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, o de sus organismos directivos. Están obligados a observar los Principios y la Bases de Acción Política aprobadas por el partido, así como su Plataforma Electoral; mantener disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, tanto para desempeñar cargos partidarios, como para ocupar cargos electivos en el ámbito nacional, provincial o municipal.-

Artículo 9.- Adherentes. Son adherentes al Partido, los argentinos de dieciséis (16) años o más y los extranjeros sin carta de ciudadanía, debiendo éstos solicitar y recibir constancia de adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto las electorales. El adherente que obtenga las condiciones para ejercer en plenitud sus derechos políticos, pasa automáticamente a la categoría de afiliado, salvo manifestación suya en contrario, formulada por escrito ante la autoridad competente. La Secretaría de Afiliaciones del partido deberá reglamentar e implementar las diligencias para que la afiliación formal se materialice efectivamente.-

Artículo 10.- Extinción. Pérdida de la Afiliación. La afiliación se extinguirá por renuncia o expulsión, o por las causas previstas en la ley y en esta Carta Orgánica. La afiliación se pierde, dando intervención a la Junta de Disciplina para el debido proceso legal, por la participación del afiliado como candidato a cargo electivo de cualquier naturaleza y nivel, en una lista distinta de la del Partido Justicialista, o de la alianza electoral que éste integre.-

La Junta de Afiliación y Empadronamiento será responsable de diligenciar inmediatamente ante la justicia la desafiliación de quien o quienes hayan incurrido en las causales aquí previstas.-

Artículo 11.- Renuncia. La renuncia a la afiliación debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuese considerada o resuelta dentro de ese plazo se la tendrá por aceptada, adoptando la Secretaría de Afiliaciones las diligencias administrativas necesarias para que dicha voluntad efectivamente se concrete.

CAPITULO III

De las Autoridades Provinciales

Artículo 12.- En el Distrito de la Provincia de Corrientes, la dirección del partido estará a cargo de: A) El Congreso Provincial; B) El Consejo Provincial.-

Del Congreso Provincial

Artículo 13.- El Congreso Provincial, representativo de la soberanía local partidaria, será la máxima autoridad del Distrito. Sus miembros serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de cada Departamento, en el número y proporción de afiliados que se señalan en la presente Carta Orgánica.-

Artículo 14.- Elección. Sistema. Duración. Sus miembros, que durarán cuatro (4) años en sus funciones, serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados de cada Departamento. Estos elegirán delegados al Congreso Provincial en proporción al número de sus afiliados hábiles, registrados en los padrones partidarios, conforme a la siguiente escala: cuatro como número base por cada Departamen*to y uno más por cada mil afiliados o fracción mayor a quinientos* afiliados. Los cargos serán adjudicados conforme al Sistema Proporcional variante D'HONT, siempre que las minorías participantes alcancen a reunir el quince (15%) por ciento de los votos válidos emitidos. A los efectos del cómputo del término de sus mandatos se entenderá que comienza simultáneamente con el de las autoridades ejecutivas

Artículo 15.- Candidatos. Antigüedad. No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren el padrón partidario del distrito. Para ser candidato se requiere una antigüedad mínima de dos (2) años de afiliado.

Artículo 16.- Elecciones. Listas. Las listas que se oficialicen deberán incluir el número total de delegados al Congreso de cada Departamento. Deberán incluir además la misma cantidad de suplentes.

Artículo 17.- Funcionamiento. Sesión Ordinaria. El Congreso Provincial tendrá su domicilio legal en la sede partidaria de la Capital de la Provincia y podrá sesionar en cualquier Municipio de la misma. Las sesiones Ordinarias serán obligatorias por lo menos una (1) vez al año, en la fecha —o entre las fechas— que se establecerán en la reunión constitutiva. Esta sesión constitutiva será convocada por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial.

A.- Quórum. Para poder funcionar, el Congreso Provincial deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

B.- Falta de quórum. Segunda Citación. Si trascurrida una hora de la establecida en la citación no se hubiera logrado el número requerido, la Mesa Directiva, o en su ausencia, tres de los delegados presentes procederán a citar a nueva reunión para siete (7) días corridos después.

Las citaciones deberán cursarse dentro de las veinticuatro horas y formularse por todos los medios que se dispongan, y como mínimo, en un medio gráfico de circulación en todo el territorio provincial. Los congresales presentes serán considerados como notificados.

C.- Sesión en Segunda Citación. El Congreso en segunda citación podrá funcionar a todos sus efectos, con la presencia de un tercio de sus miembros titulares.

D.- Tercera Citación. Cesantías Ausentes. Incorporación Suplentes. Si tampoco se alcanzara esa proporción se procederá a citar nuevamente de la misma manera establecida anteriormente, y si volviera a fracasar se considerará a los ausentes que no hayan invocado causa justificada a juicio de los presentes, como automáticamente cesantes y se procederá a incorporar a los suplentes, entrando a funcionar inmediatamente si con ese acto se logra el quórum del tercio precitado.

E.- Cuarta Citación. Acefalía. De lo contrario, se repetirá el proceso de las citaciones; y si tampoco se obtuviera el número requerido se considerará al Congreso en estado de acefalía, debiendo los presentes, dar cuenta al Congreso Nacional de esta circunstancia.

Artículo 18.- Autoridades que Designa el Congreso Provincial. Corresponde al Congreso provincial designar las siguientes autoridades:

a.- Siete (7) miembros de la Junta de Disciplina partidaria.

b.- Cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes de la Junta Electoral.

c.- Cinco (5) miembros de la Junta de Afiliación y Empadronamiento.

d.- Tres (3) apoderados del partido, con preferencia abogados.

e.- Delegados al Congreso Nacional.

La elección de las autoridades referidas en los incisos anteriores, podrá recaer en cualquier afiliado que reúna las condiciones que exige la Carta Orgánica para ser elegido, aunque no sea miembro del Congreso o hubiera sido electo para ocupar otro cargo partidario, con excepción de los miembros de la Junta Electoral y la Junta de Disciplina, los que no podrán pertenecer a otros Órganos partidarios. La forma de proponer candidatos y la mecánica de la elección se establecerá en la reglamentación respectiva.

Artículo 19.- Constitución. En los casos de renovación de los Congresales Provinciales, el Presidente del Consejo Provincial procederá a disponer que por Secretaría General se tome asistencia a los delegados presentes, y una vez constatado el quórum legal, los mismos designarán a una Comisión de Poderes conformada por cuatro (4) miembros, que estudiará los títulos de los delegados y aconsejará su aceptación o rechazo. De los poderes objetados se dará traslado al Congreso Provincial para su resolución definitiva. La Comisión de Poderes elegida es permanente hasta que cesen los mandatos de los titulares.

Constituido el Congreso con el quórum mínimo de la mitad mas uno de la totalidad de sus miembros se procederá a la elección de:

a.- **Presidente Provisorio.** Designar Presidente al delegado de mayor edad, quien designará a los Secretarios "ad-hoc" para que lo secunden en su tarea.

b.- **Incorporación de Suplentes.** Los delegados excluidos serán reemplazados por los correspondientes suplentes, los que se incorporarán de inmediato.

c.- **Elección de Autoridades.** Aprobados los poderes en número suficiente como para sesionar, el Congreso entrará a funcionar y procederá, en primer termino, a elegir de su seno una Mesa Directiva compuesta por ocho (8) miembros que durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán:

1) Un (1) Presidente.

2) Un (1) Vicepresidente 1º.

3) Un (1) Vicepresidente 2º.

4) Un (1) Secretario General.

5) Un (1) Secretario Administrativo.

6) Un (1) Secretario de Actas.

7) Un (1) Tesorero.

8) Un (1) Tesorero Suplente.

d.- **Mesa Directiva. Misión.** La Mesa Directiva, que tendrá carácter permanente, tendrá por misión: citar a sesiones, dirigir, ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, informara al Congreso el desarrollo de su función durante el receso y someterá a su aprobación la cuenta de gastos y recursos.

Artículo 20.- Sesión Extraordinaria. El Congreso podrá reunirse en Sesión Extraordinaria cuando medien razones graves o urgentes:

a.- Por decisión de la Mesa Directiva del Congreso Provincial.

b.- A solicitud de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial.

c.- A solicitud de la tercera parte de los Congresales en ejercicio.

d.- A solicitud de la mayoría de miembros de ocho (8) Consejos Departamentales del total de la Provincia.

e.- Por su propia decisión tomada en ocasión de anterior sesión ordinaria o extraordinaria.

Tales convocatorias deberán efectuarse de inmediato y la reunión realizarse dentro de los quince (15) días de presentarse la petición correspondiente.

Artículo 21.- Reglamento. El Congreso se dará su propio reglamento; mientras no lo tenga, regirá subsidiariamente en sus deliberaciones y en lo que sea aplicable, el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Artículo 22.- Atribuciones. Corresponde al Congreso Provincial:

a.- **Congresales Nacionales.** Designar a las autoridades previstas en el Artículo 18 de esta Carta Orgánica.

b.- **Reglamento.** Dar sanción a su propio Reglamento Interno.

c.- **Aprobación de Comicios.** Aprobar los comicios internos.

d.- **Dimisiones.** Aceptar o Rechazar las dimisiones de sus miembros.

e.- **Medidas Disciplinarias.** Corregir por simple mayoría de votos a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta, o suspenderlo por el voto de dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

f.- **Sanciones. Afiliados.** Considerar las sanciones aplicadas a los afiliados que hubieren sido apeladas ante el Congreso. La confirmación de las sanciones se hará por simple mayoría. Para la revisión de las sanciones, ampliando, disminuyendo o anulando las penalidades, se requerirá el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes.

g.- **Reconsideración.** La reconsideración de una anterior resolución del Congreso sólo podrá ser solicitada una vez trascurridos dos años desde la fecha en que fuera dictada. Para su tratamiento se requerirá el voto de la simple mayoría.

h.- **Informes.** Requerir o recibir los informes que estime necesario de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos o no, y afiliados en general, y pronunciarse en consecuencia.

i.- **Directivas.** Dar las directivas generales y particulares que juzgue convenientes para la buena marcha del partido.

j.- **Programa.** Sancionar o modificar el programa de Acción Política en el orden Provincial de acuerdo a la Declaración de Principios y Programa Nacional.

k.- **Aprobación de Alianzas.** Aprobar las alianzas y/o frentes electorales que se hubieran celebrado ad-referéndum del Cuerpo, por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial en cada elección que se convoque.

l.- **Interpelación.** Interpelar a la Mesa Ejecutiva del Congreso o a sus miembros cuando lo considere necesario.

ll.- **Intervenciones.** Aprobar o dejar sin efecto las intervenciones de Consejos Departamentales, Jurisdiccionales o Unidades Básicas.

m.- **Supervisión.** Ejercer la supervisión general del Partido y de los Órganos Partidarios en el orden provincial, modificando o dejando sin efecto las resoluciones adoptadas por otros órganos por el voto de la mayoría absoluta del total de sus miembros, excepto las sanciones disciplinarias para las que rigen los artículos respectivos.

n.- **Amnistía.** Disponer amnistías generales para los casos de transgresiones formales de carácter electoral, administrativo o disciplinario, excepto las que se refieran a irregularidades en el manejo de fondos, expulsiones o inmoralidad política, y las establecidas por leyes especiales.

ñ.- **Reglamentación Carta Orgánica.** Aprobar las normas reglamentarias de la Carta Orgánica.

o.- **Reforma Carta Orgánica.** Reformar la carta Orgánica previo pronunciamiento sobre su necesidad.

p.- **Otras Atribuciones.** Hacer uso de toda otra atribución que le fije la Carta Orgánica o por resolución del Congreso Nacional.

q.- **Evaluación de Informes.** Considerar los informes anuales de la representación partidaria en el Congreso Nacional, la Legislatura Provincial y de cada uno de sus componentes. Asimismo en caso de haber obtenido el Poder Ejecutivo, podrá requerir dichos informes para su consideración.

r.- **Evaluación de Actuaciones.** También podrá considerar y formular la observaciones que estime conveniente sobre la actuación de los representantes del partido ante el Congreso Nacional del partido.

Del Consejo Provincial

Artículo 23.- El Consejo Provincial tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de la Provincia. Sus miembros serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y durarán cuatro (4) años en sus funciones. A los efectos del cómputo del término de sus mandatos, se entenderá que comienzan en el momento de ser puestos en posesión de sus cargos por la Junta Electoral.

Artículo 24.- Composición. El Consejo Provincial estará compuesto por:

a) La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, integrada por veinticuatro (24) miembros con el nombre de Consejeros: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Acción Política, Secretario de Movilización, Secretario Administrativo y de Actas, Secretario Gremial, Secretaria de la Mujer, Secretario de la Juventud, Secretario de Adoctrinamiento, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Afiliaciones y Empadronamiento, Secretario de Acción Social y Comunitaria, Secretario de Cultura, Deporte y Recreación, Seis (6) Vocales, Tesorero, Tesorero Suplente y dos (2) Revisores de Cuentas. También se elegirán doce (12) Consejeros Provinciales Suplentes. Esta Mesa Ejecutiva tendrá la responsabilidad de atender los asuntos administrativos y los políticos más urgentes.

b) La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial tendrá una Mesa de Conducción, integrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General al efecto de resolver, ad-referéndum de la Mesa Ejecutiva las cuestiones urgentes que requieran acciones inmediatas.

c) El Plenario del Consejo Provincial, integrado por la Mesa Ejecutiva, los Presidentes de los Consejos Departamentales y los Presidentes de los Consejos Jurisdiccionales Ampliados, con voz y con voto, el que deberá entender en los asuntos políticos de mayor importancia, especialmente en aquellos que hagan al desarrollo de la vida institucional de los distintos Departamentos de la Provincia.

Artículo 25.- Quórum. El quórum de la Mesa Ejecutiva será de la mitad más uno de sus miembros. El quórum del Plenario se constituirá con la mitad más uno de la Mesa Ejecutiva y la mitad de los Presidentes de Consejos Departamentales y Jurisdiccionales Ampliados que integren el Plenario, siempre que la convocatoria la realice el Presidente del Consejo Provincial. También sesionarán válidamente con hasta el veinticinco por ciento (25%) de sus miembros, cuando sea convocado por el Presidente de dicho cuerpo.

Artículo 26.- Participación de Congresales. Los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso, podrán participar de las reuniones del Plenario del Consejo Provincial con voz pero sin voto.

Artículo 27.- Misión. El Consejo Provincial será la autoridad ejecutiva máxima en el orden provincial, y tendrá a su cargo la conducción política y administrativa en el distrito, cumpliendo y haciendo cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del Partido; las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden local es el agente natural de la Mesa Ejecutiva Nacional y del Congreso Nacional.

Artículo 28.- Funciones. Corresponde al Consejo Provincial:

a.- **Representación.** Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos con asiento en la Provincia y con los organismos partidarios.

b.- **Directivas e Instrucciones.** Dar directivas sobre la marcha, orientación, acción política y publica del partido, conforme al programa que al respecto dicte el Congreso Provincial y autoridades competentes partidarias en el Orden Nacional, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia de los acontecimientos requieran para la mejor conducción partidaria.

c.- **Disciplina.** Ejercer las facultades disciplinarias sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades especificas del Tribunal de Disciplina.

d.- **Solución de Conflictos**. Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los Consejos Departamentales, y de éstos con los Consejos Jurisdiccionales.

e.- **Contratos.** Realizar todos Los actos y celebrar los contratos, acuerdos y convenios de naturaleza patrimonial o política que le competan en su carácter de autoridad ejecutiva del partido, a cuyo efecto el uso de la firma estará en cabeza de su Presidente con el refrendo del Secretario General.

f.- **Intervención.** Intervenir los Consejos Departamentales y los Consejos Jurisdiccionales cuando existan razones suficientemente graves y fundadas, ad-referéndum del Congreso Provincial. La intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en grave violación de las disposiciones de la Carta Orgánica y/o de la Ley 23.298 y/o sus modificatorias y en ningún caso podrá durar más de un año.

g.- **Prensa y Propaganda**. Asimismo tendrá a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda, creando los organismos necesarios a esos fines, como asimismo otros que estime convenientes para el mejor cumplimiento de esta tarea.

h.- **Administración**. Administrar los fondos del partido de acuerdo a las leyes en vigencia, con facultades para nominar y/o contratar los responsables que sean necesarios para el cumplimiento de tal fin.-

i.- **Registros Administrativos**. Llevar al día los libros de actas y resoluciones, inventario y caja y los auxiliares que consideren necesario, observando las disposiciones al respecto de la ley 23.298, 25.611, 26.215, sus modificatorias y/o concordantes y/o las que en el futuro se sancionen.-

j.- **Responsables.** Designar a los responsables económico - financiero y político para las campañas electorales.

k.- **Acción Política**. Instrumentar tareas de organización política y social, afiliación, campañas electorales, nombrar comisiones de estudio.

l.- **Comunicaciones**. Comunicar de inmediato al Congreso Provincial y a la Mesa Ejecutiva Nacional las alteraciones que en su constitución produzcan vacancia por cualquier causa, la incorporación de suplentes a los cargos titulares y, si se produce, el caso de acefalía.

m.- **Disciplina.** Ejercer facultades disciplinarias, dando traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en que pueda corresponder la aplicación de sanciones, e imponer las mismas cuando así corresponda de acuerdo con el dictamen de ese organismo, y dar curso inmediato a las apelaciones. Las expulsiones serán dispuestas con el voto afirmativo de dos tercios (2/3) de sus miembros.

Cunado alguno de sus miembros incurra en inconducta partidaria incompatible con sus funciones, la Mesa Ejecutiva podrá separarlo de su seno, como así también a los miembros de los Consejos Departamentales y/o Jurisdiccionales incursos en estas causales, con el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los integrantes de la Mesa Ejecutiva.

n.- **Convocatoria a Congreso Extraordinario**. Solicitar la convocatoria del Congreso Provincial cuando razones de importancia lo requieran.

ñ.- **Convocatoria a Elecciones Internas Partidarias.** Dentro de los cuatro (4) años a contar desde las últimas elecciones internas y cuarenta y cinco (45) días antes de fenecer su mandato, procederá a convocar a elecciones internas de renovación de autoridades de acuerdo con la Carta Orgánica y la reglamentación electoral que al efecto se establezca.

o.- **Convocatoria a Elecciones Internas a Cargos Electivos.** El Consejo Provincial tendrá amplias facultades para convocar a elecciones internas abiertas para elegir candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fuera la categoría a compulsar, las que podrán realizarse de una sola vez o en fechas desdobladas por categorías, según convenga a los superiores intereses partidarios.-

p.- **Elecciones por Acefalía del Congreso.** En caso de acefalía del Congreso Provincial procederá, previa conformidad de la Mesa Ejecutiva Nacional y siempre que ésta no opte por la intervención del distrito o del organismo acéfalo, a convocar a elecciones para completar períodos si faltara más de ciento ochenta (180) días para la expiración del mandato. En caso contrario, la elección se hará por un período completo de dos (2) años, más el tiempo que el organismo acéfalo le faltare para cumplir el período.

q.- **Alianzas.** La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial queda facultada a celebrar alianzas políticas electorales ad-referéndum del Congreso Provincial partidario, con la limitante del cargo a Gobernador electo en comicios internos que no podrá ser desplazado del cargo. Para la concreción de alianzas todos los plazos electorales en cuanto a la convocatoria a elecciones internas deberán adecuarse para su inscripción en tiempo y forma ante la Justicia Electoral.

Las listas con inclusión de cargos extra partidarios deberán integrarse teniendo en cuenta:

1.- El resultado de las elecciones internas para cargos electivos.

2.- El cupo femenino.

3.- El sistema de integración determinará el corrimiento de los otros postulantes.

CAPITULO IV

Junta de Disciplina

Artículo 29.- La Junta de Disciplina es de carácter permanente y estará compuesta por siete (7) miembros designados por el Congreso Provincial, que duraran cuatro (4) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de la sesión del Congreso en la que fueron designados.

Artículo 30.- Facultades. Es facultad de la Junta de Disciplina entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina y violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios, que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados y adherentes. La desobediencia de los afiliados y adherentes a una resolución tomada legalmente por los Cuerpos Orgánicos, será considerada falta grave.

Artículo 31.- Actuación de Oficio. La Junta de Disciplina actuará de oficio y sin necesidad de denuncia alguna, cuando se utilicen los medios masivos de comunicación social para desprestigiar a otro afiliado, a la autoridad partidaria o al gobierno, en caso de ser este de origen justicialista.

Artículo 32.- Procedimiento Escrito. Se sustanciarán las diligencias por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del imputado, y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda, elevando las actuaciones al Congreso Provincial. Será de aplicación supletoria el Código de Procedimiento en lo Criminal de la Provincia de Corrientes.

Artículo 33.- Requisitos. Los miembros de la Junta de Disciplina serán preferentemente abogados o escribanos, y deberán reunir las calidades exigidas para ser miembro del Congreso Nacional.

Artículo 34.- Sanciones. La Junta de disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión temporaria de afiliación, c) desafiliación, d) expulsión, e) inhabilitación para ser candidato a cargos electivos públicos y partidarios por el plazo de cinco (5) años como máximo, de acuerdo a la gravedad de la cuestión sometida a su dictamen.-

Artículo 35.- Apelación. Las sanciones aplicadas por el Congreso Provincial serán apeladas ante el Congreso Nacional del Partido.

Artículo 36.- Recurso de Queja. Cuando hubieran trascurrido los plazos establecidos en los que el tribunal se deba expedir, cualquier afiliado que tenga interés legitimo podrá interponer recurso de queja ante el mismo tribunal, lo que obligará a éste, previo estudio de la procedencia del recurso, a pronunciarse sobre el problema de fondo dentro de los veinte (20) días corridos de interpuesto el mismo. Caso contrario el interesado podrá elevar los antecedentes del caso al Tribunal Nacional de Disciplina para que éste resuelva lo que corresponda.

CAPITULO V

De la Junta Electoral

Artículo 37.- Miembros. Mandatos. Requisitos. La Junta Electoral estará formada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes elegidos por el Congreso Provincial, los que asumirán la titularidad por vacancia de un miembro titular, y por sorteo de entre los miembros suplentes; durarán cuatro (4) años en sus funciones y deberán reunir los requisitos exigidos para ser delegados del Congreso Provincial. Durarán cuatro (4) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de la sesión del Congreso en la que fueron designados.

Artículo 38.- Incorporación de Apoderados. Producida la convocatoria a elecciones internas y una vez oficializadas las listas participantes, la Junta Electoral se ampliará con todos los apoderados de las listas intervinientes, quienes podrán participar de todas las sesiones de dicha Junta con voz y sin voto.

Artículo 39.- Funciones. La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos. Entre otras:

a) La dirección y el control de todo el acto eleccionario.

b) El ordenamiento y la clasificación de los padrones.

c) La organización administrativa y jurídica de los comicios.

d) El estudio y dictamen de las protestas e impugnaciones que se produzcan.

e) La fiscalización de las elecciones y el escrutinio definitivo.

f) La aprobación de las elecciones ad-referéndum del Congreso.

g) La proclamación de los candidatos electos.

h) Sus funciones serán desempeñadas de acuerdo con las normas de la reglamentación respectiva.

i) Dictará su propio reglamento y las normas que sean necesarias para la regulación de los actos eleccionarios, ajustando su acción a dicho reglamento. En caso de carencia de reglamentación propia y en general para todos los casos no previstos en ésta Carta Orgánica, la Junta Electoral aplicará supletoriamente y en cuanto sea compatible la ley electoral nacional y la ley orgánica de partidos políticos nacional.-

Capítulo VI

De la Junta de Afiliación y Empadronamiento

Artículo 40.- La Junta de Afiliación y Empadronamiento es de carácter permanente y

estará compuesta por cinco (5) miembros designados por el Congreso Provincial, que durarán cuatro (4) años en sus funciones. Durarán cuatro (4) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de la sesión del Congreso en la que fueron designados.

Artículo 41.- Misión. La Junta de Afiliación y Empadronamiento tendrá la responsabilidad de garantizar tanto a los demás Cuerpos Orgánicos del partido cualquiera fuese su nivel, como a los afiliados y al público en general, la mayor transparencia y eficacia en todas y cada una de las diligencias conducentes a lograr que todo afiliado que reúna los recaudos legales para ello, figure efectivamente en el padrón electoral al tiempo de expresar su voto en las elecciones internas.-

Artículo 42.- Facultades y Obligaciones. En el cumplimiento de su misión, la Junta de Afiliación y Empadronamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Mantener el padrón de afiliados debidamente depurado conforme a las altas y bajas que efectivamente se produzcan.

b) Sistematizar por medio de normativas suficientemente divulgadas, las formas en que debe llevarse adelante el procedimiento de afiliación al Partido Justicialista Distrito Corrientes.

c) Coordinar con los apoderados del partido, las diligencias necesarias a los efectos del punto anterior, a nivel de la Justicia Electoral.

d) Diligenciar todo reclamo que se le realice por parte de un afiliado, de un grupo de afiliados, o de particulares.

e) Responder en tiempo y forma todo reclamo que le sea formulado dentro del ámbito de su misión, conforme el Reglamento que se dicte.

f) Coordinar su accionar con los Secretarios de Afiliación y Empadronamiento del Consejo Provincial y de los Consejos Departamentales y Jurisdiccionales.

g) La base de datos que elabore en cumplimiento de su misión, será de libre acceso a los afiliados y al público en general.

h) Requerir de los Apoderados del partido las diligencias necesarias para el efectivo cumplimiento de su misión. La falta de colaboración de los Apoderados será considerada falta grave.

i) Requerir de las distintas Agrupaciones internas o de los afiliados individualmente, la colaboración y diligencias necesarias para el efectivo cumplimiento de su misión.

CAPITULO VII

De Los Apoderados

Artículo 43.- Elección. Número. Función. El Congreso Provincial elegirá de entre los afiliados y nombrara a tres (3) Apoderados titulares, de preferencia abogados, para que conjunta, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. Dependerán en forma directa del Consejo Provincial, ajustando su cometido a las instrucciones que se les impartan.

Artículo 44.- Deliberaciones. No podrán hacer abandono de sus funciones sin la previa conformidad del Consejo Provincial. Podrán participar en todas las deliberaciones de los organismos partidarios a los efectos del mejor cumplimiento de sus obligaciones, y podrán formar cuerpos de colaboradores ratificados en su nombramiento por el Consejo Provincial.

Artículo 45.- Instrucciones. Incumplimiento. Será considerada falta grave, cualquier resistencia a cumplir sin causa justificada, a juicio del Consejo Provincial, las instrucciones que se les impartan; o cualquier pretensión de utilizar las prerrogativas de su cargo para interferir las decisiones del organismo. Ello motivará su inmediata cesantía sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponderle.

CAPITULO VIII

De los Congresales Nacionales

Artículo 46.- Delegados al Congreso Nacional. Los Delegados al Congreso Nacional serán elegidos por el Congreso Provincial por simple mayoría de los presentes, y en el número que corresponda de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional.

Artículo 47.- Candidatos. Requisitos. Antigüedad. Para ser electo Congresal Nacional, se requiere una antigüedad ininterrumpida de tres años como afiliado en el Distrito, y reunir las calidades exigidas para poder ser elegido Diputado Nacional.

CAPITULO IX

De los Consejos Departamentales

Artículo 48.- En cada uno de los Departamentos en los que se divide la Provincia y en el Municipio que sea cabecera de Departamento, funcionará un Consejo Departamental que será la máxima autoridad del Departamento y del Municipio.

Artículo 49.- Autoridades. Elección. Mandato. El Consejo Departamental estará constituido por veinticuatro (24) miembros, los que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y que durarán cuatro (4) años en sus cargos, computados a partir de la puesta en funciones del Consejo Provincial.

Artículo 50.- Composición. Estará compuesto por un Presidente, Vicepresidente, Secretario General; Secretario de Acción Política, Secretaría de Movilización, Secretario Gremial, Secretario de la Juventud, Secretaria de la Mujer, Secretario Administrativo y de Actas, Secretario de Adoctrinamiento, Secretario de Afiliación y Empadronamiento, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Acción Social y Comunitaria, Secretario de Cultura, Deporte y Recreación, Siete (7) Vocales Titulares y Tres (3) Revisores de Cuentas. También se elegirán doce (12) Consejeros Suplentes.

Se integrarán además como miembros del Consejo Departamental, el Presidente y el Vicepresidente de los Consejos Jurisdiccionales de los Municipios que formen parte del Departamento, y sus opiniones políticas tendrán especial relevancia para resolver asuntos que hagan al desenvolvimiento institucional del Consejo Jurisdiccional al que representen.

Artículo 51.- Electores Hábiles. Podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el padrón del Departamento.

Artículo 52.- Candidatos. No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren el padrón partidario del Departamento.

Artículo 53.- Funciones. Serán funciones de los Consejos Departamentales:

A.- **Jurisdicción.** Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones del Congreso Provincial, del Consejo Provincial, y de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, tanto a los Consejos Jurisdiccionales de su Departamento como a las Unidades Básicas y afiliados.

B.- **Control y Supervisión.** Supervisar el desenvolvimiento de los Consejos Jurisdiccionales y Unidades Básicas, sea en el plano administrativo o político.

C.- **Afiliación y Empadronamiento.** Llevar adelante las campañas de afiliación, y controlar el correcto empadronamiento de los afiliados, haciendo público el padrón que se oportunamente se emita.

D.- **Comisiones Internas.** Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores.

E.- **Libros.** Llevar al día los libros de Caja, de Inventario, de Actas y Resoluciones y Registro de asistencia de sus miembros.

F.- **Intervención de Consejos Jurisdiccionales y Unidades Básicas.** Intervenir los Consejos Jurisdiccionales previa comunicación y conformidad de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial en los casos de inoperancia, irregularidades y/o acefalía, nombrando un delegado normalizador. La intervención en ningún caso podrá durar más de ciento veinte (120) días. Asimismo la declaración de intervención deberá precisar sus alcances y sólo podrá ser fundada en grave violación a las disposiciones de esta Carta Orgánica y/o de la Ley 23.298 y sus modificatorias. Por las mismas razones, podrá intervenir Unidades Básicas de su dependencia, con comunicación a la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial.

G.- **Sanciones Disciplinarias.** Elevar a la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial para su tratamiento por parte del Tribunal de Disciplina, los casos que pueden ser pasibles de sanciones; y aplicar las mismas de acuerdo al dictamen de este organismo y de los reglamentos respectivos. Dará curso inmediato a las apelaciones.

H.- **Objeción de la incorporación de afiliados.** Resolver en los casos de objeción fundada a la incorporación de afiliados, dando traslado dentro de los cinco (5) días corridos a la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial para su resolución definitiva, previa notificación fehaciente al solicitante de la afiliación de las objeciones que se le formulan, para su conocimiento y para que dentro del plazo de cinco (5) días corridos ejercite las defensas que estime corresponder. Luego elevará las nominas de ciudadanos que soliciten su afiliación.

CAPITULO X

De los Consejos Jurisdiccionales

Artículo 54.- En cada uno de los Municipios de la Provincia funcionará un Consejo Jurisdiccional que será autoridad partidaria de su respectiva jurisdicción municipal, excepto en los que son cabeceras de Departamento, en que la única autoridad será el Consejo Departamental.

Artículo 55.- Autoridades. Elección. Mandato. Estará constituido por doce (12) miembros que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, los que durarán cuatro (4) años en sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General; Secretario de Acción Política, Secretario de Movilización, Secretaria de la Mujer, Secretario de la Juventud, Secretario de Afiliación y Empadronamiento, Secretario de Finanzas, y tres (3) Revisores de Cuentas. También se elegirán seis (6) Consejeros Suplentes. Sus mandatos serán computados a partir de la puesta en funciones del Consejo Provincial.

Artículo 56.- Electores Hábiles. Podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el Padrón correspondiente a la jurisdicción.

Artículo 57.- Candidatos. No podrán ser elegidos los afiliados que no figuren en el padrón partidario de la Jurisdicción.

Artículo 58.- Funciones. Corresponde a los Consejos Jurisdiccionales de toda la Provincia:

A.- **Unidades Básicas.** La organización y supervisión de unidades básicas tanto en el plano administrativo como político.

B.- **Afiliación. Comicios.** Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalizaciones de comicios, escrutinios provisorios, etc.

C.- **Impugnación de Afiliaciones.** Resolver en los casos de objeción fundada a la incorporación de afiliados, dando traslado dentro de los cinco (5) días al Consejo Departamental para su resolución definitiva. A tal efecto deberán estar a disposición de los afiliados la nomina de ciudadanos que soliciten su incorporación.

D.- **Padrones Públicos.** Hacer público dentro del ámbito interno los padrones de afiliados.

E.- **Representación.** Dispensar a los afiliados un tratamiento igualitario y recoger sus presentaciones, solicitudes, proyectos, sugerencias, objeciones, pedidos de informe, etc., que los mismos formulen, dándole el curso que corresponda. Podrá exigir que esas presentaciones se formulen por escrito cuando así lo consideren necesario.

F.- **Sanciones Disciplinarias.** Remitir al Consejo Departamental para su elevación al Tribunal de Disciplina por intermedio de la Mesa Ejecutiva Provincial, los casos que puedan ser pasibles de sanciones, y aplicar las mismas de acuerdo al dictamen de este órgano y los reglamentos respectivos. Dará curso inmediato a las apelaciones.

G.- **Intervención de Unidades Básicas.** Intervenir unidades básicas previa comunicación y conformidad del Consejo Departamental, en los casos de inoperancia, irregularidades o acefalía, nombrando un delegado normalizador; la intervención en ningún caso podrá durar más de ciento veinte (120) días. Así mismo la declaración de intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá ser fundada en la grave violación a las disposiciones de esta Carta Orgánica y/o de la Ley 23.298 y sus modificatorias.

H.- **Funciones No Especificadas.** Adoptar las resoluciones y realizar las tareas que sean indispensables para la marcha del partido dentro de la jurisdicción, siempre que aquellas no estén expresamente confiadas a otros organismos.

I.- **Información.** Mantener a los afiliados permanentemente informados de los asuntos de interés general.

CAPITULO XI

De los Consejos Jurisdiccionales Ampliados

Artículo 59.- En los Municipios con más de veinte mil (20.000) habitantes, que no sean cabecera de Departamento, funcionará un Consejo Jurisdiccional Ampliado, el que tendrá la misma composición e idéntica función que el Consejo Departamental en su respectiva jurisdicción, con excepción de las funciones jerárquicas otorgadas por esta Carta Orgánica a los Consejos Departamentales. Los afiliados de estos Municipios eligen a las autoridades de sus respectivos Consejos Departamentales. Sus mandatos serán computados a partir de la puesta en funciones del Consejo Provincial.

Artículo 60.- Le serán aplicables por lo tanto, y en cuanto fueren compatibles, las normas del Capítulo IX de la presente Carta Orgánica.-

CAPITULO XII

De Las Elecciones Internas Para Cargos Partidarios

Articulo 61.- Convocatoria. La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial convocará a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias.

Artículo 62.- Elección. Sistema D'Hont. La elección de autoridades partidarias se efectuará por el voto secreto y directo de los afiliados, estableciéndose el sistema proporcional D'Hont para la adjudicación de los cargos a elegir. Esta variante deberá aplicarse cuando la lista obtenga como mínimo el quince (15%) por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 63.- Primera Adjudicación. El Presidente, el Vicepresidente y Secretario General de los Consejos creados por esta Carta Orgánica, serán adjudicados a la lista ganadora, tomándose esta adjudicación como correspondiente al primer cociente de la distribución del sistema D'Hont. El resto de los cargos de los Consejos creados, será distribuido por el Cuerpo, en su primera sesión.

Artículo 64.- Oportunidad de la Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas partidarias se efectuará con una anticipación de al menos cuarenta y cinco (45) días del acto eleccionario y deberá incluir la nomina de cargos a llenar. La Junta Electoral podrá modificar los plazos, si las circunstancias así lo requieran.

Artículo 65.- Renovación. La renovación de autoridades se efectuará en forma simultánea para todos los organismos, y comprenderá a la totalidad de los cargos a cubrir, en un solo acto comicial de primer grado.

Articulo 66.- Listas. Oficialización. Ramas. Los núcleos de afiliados que decidan intervenir en la compulsa comicial interna, podrán presentar para su oficialización una lista de candidatos para las distintas categorías de autoridades a elegir, respetando en lo posible la proporcionalidad de las ramas del movimiento que son las siguientes: rama masculina, rama femenina, rama gremial y de la juventud.

Artículo 67.- Presentación. Listas de Candidatos. Las listas podrán ser presentadas por el total o parte de las categorías de autoridades a elegir. Pero cada una deberá incluir la totalidad de los candidatos requeridos que correspondan al Departamento, a saber: Consejo Jurisdiccional, Consejo Departamental, Delegados al Congreso Provincial y Consejo Provincial.

Artículo 68.- Reelección. Todas las autoridades partidarias de los distintos órganos de conducción, podrán ser reelectas.

Artículo 69.- Oficialización. Plazo. El plazo para la oficialización de listas vencerá indefectiblemente veinte (20) días antes de la fecha de realización de los comicios internos.

Artículo 70.- Publicidad. Impugnaciones. A medida que la Junta Electoral del partido vaya recibiendo los pedidos de oficialización, las listas se pondrán de manifiesto en el lugar que indique la Junta Electoral durante dos (2) días corridos para que quienes acrediten interés legítimo puedan, dentro de ese término, impugnar a los candidatos por no estar afiliados al partido, o no figurar en el padrón del departamento, o dentro de la jurisdicción del organismo para el cual se postulan o estar incursos en las causales de impedimentos fijadas en esta Carta Orgánica. Las impugnaciones serán analizadas por la Junta Electoral la que resolverá conforme la normativa vigente.-

El término de manifiesto de las listas se dará a conocer a los afiliados por los medios publicitarios más idóneos.

Regirá como norma supletoria en materia de notificaciones de las resoluciones de la Junta Electoral Partidaria, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación.

Artículo 71.- Reemplazos. Los Candidatos eliminados por haber prosperado la impugnación deberán ser reemplazados por los promotores en el plazo de dos (2) días corridos, a contar desde la fecha de resolución definitiva.

Artículo 72.- Oficialización. Cumplidos estos trámites, la Junta Electoral procederá a oficializar las listas, comunicando tal circunstancia a los apoderados y a los promotores, procediendo a su difusión ante los afiliados.

Artículo 73.- Formato de Boletas. La Junta Electoral dictará las normas relativas a formato, color, etc., de las boletas.

Artículo 74.- El incumplimiento de cualquiera de estos recaudos, importará la pérdida automática de la oficialización de la lista, dando por decaído su derecho a participar en el proceso electoral interno.

Artículo 75.- Elecciones. Las elecciones se realizarán de acuerdo al reglamento y estas disposiciones, siguiendo en lo que sea de aplicación lo establecido por las leyes electorales nacionales, especialmente el Código Electoral Nacional.

Artículo 76.- Calendario. La Junta Electoral hará conocer con indicación precisa los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y el vencimiento de los mismos en cada caso.

Artículo 77.- Mesas. Las mesas receptoras de votos funcionarán en los locales y dentro de los horarios que se establezcan.-

Artículo 78.- Autoridades de Mesa. La Junta Electoral designará con la debida anticipación los Presidentes de Mesa y los respectivos suplentes, y les impartirá las instrucciones pertinentes.

Artículo 79.- Voto. Requisitos. El voto será secreto y el afiliado para poder votar deberá estar inscripto en el respectivo padrón y deberá acreditar en dicho acto su identidad.

Artículo 80.- Escrutinio. El escrutinio provisorio se hará en cada mesa por las autoridades respectivas, con intervención de los fiscales designados. El escrutinio definitivo será efectuado por la Junta Electoral en el local que determine con la intervención de los apoderados de las listas participantes.

Artículo 81.- Fiscalización. Las listas participantes podrán designar apoderados y fiscales a los efectos de controlar todo el proceso electoral. Éstos adecuarán su actuación a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Artículo 82.- Impugnaciones. Si se produjeran impugnaciones del acto eleccionario, la Junta Electoral resolverá lo que considere procedente en cumplimiento de la normativa vigente.-

Artículo 83.- Proclamación. Terminado el escrutinio definitivo, y resueltas las impugnaciones si las hubiere, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los electos, a los que entregará los respectivos certificados. Donde se haya oficializado una sola lista para las elecciones internas del partido, se omitirá el acto de votación y la Junta Electoral procederá a proclamarla directamente y sin más trámite. En las fechas establecidas, las autoridades electas se harán cargo de sus funciones.

Artículo 84.- Habilitados. Antigüedad. Podrán votar en los comicios únicamente los afiliados que figuren en el padrón partidario, y en el caso de tratarse de cargos departamentales o correspondientes a una jurisdicción municipal, deberán figurar en el respectivo padrón según el caso. Para ser elegido candidato a cargos partidarios se requiere una antigüedad mínima de dos (2) años en la afiliación, y figurar en el padrón en las condiciones especificadas precedentemente.

CAPITULO XIII

De las Elecciones Internas Abiertas a Cargos electivos

Artículo 85.- Convocatoria. El Consejo Provincial convocará a elecciones internas abiertas para cubrir cargos electivos conforme los artículos del presente Capítulo y del Capítulo XII de esta Carta Orgánica, fijando fechas y categorías a compulsar, conforme los intereses superiores del Partido Justicialista.-

Artículo 86.- Electores. Excepción. Los candidatos a cargos electivos para comicios nacionales, provinciales y municipales, surgirán del voto directo de los afiliados y de los electores o ciudadanos independientes, que no se encuentren afiliados a otros partidos políticos con reconocimiento electoral en la Provincia de Corrientes. Esta disposición no regirá para la elección de los candidatos a Vicegobernador y Viceintendentes, las que se efectuarán conforme las prescripciones de los Artículos 98 y 99 de la presente Carta Orgánica.-

Artículo 87.- Normativa Aplicable. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, y en cuanto fueran compatibles, serán de aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo XII "De las Elecciones Internas para Cargos Partidarios".

Artículo 88.- Antigüedad. Para ser elegido candidato a cualquier cargo electivo, se requiere antigüedad mínima de dos (2) años en la afiliación partidaria.

Artículo 89.- Ramas. Las listas, en lo posible, deberán respetar la proporcionalidad equitativa de las distintas ramas del movimiento.

Artículo 90.- Elecciones Internas Nacionales. La elección en la Provincia de los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional y las leyes electorales en vigencia.

Artículo 91.- Distrito Único. Para la elección de los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador, Senadores y Diputados Provinciales, se tendrá a todo el territorio de la Provincia como distrito único.

Artículo 92.- Sistema D'Hont. Piso. Los cargos a llenar en su totalidad, serán adjudicados por el sistema proporcional D'Hont, debiendo la lista alcanzar como mínimo el quince por ciento (15%) del total de los votos válidos emitidos, para obtener la representación. Este sistema se aplicará únicamente a los cargos electivos correspondientes a los cuerpos colegiados.

Artículo 93.- Cupo Femenino. Para la adjudicación de cargos nacionales, provinciales, municipales o partidarios, será de aplicación obligatoria la Ley Nacional del Cupo Femenino Nº 24.012, Decretos Reglamentarios, Planilla Anexa, sus modificatorias y/o las que en el futuro se sancionen.

Articulo 94.- Elección de Candidatos a Intendentes, Concejales y demás cargos municipales. Los candidatos a Intendente, Concejales, Convencionales Constituyentes Municipales y demás cargos electivos previstos por las respectivas Cartas Orgánicas Municipales, con excepción del Viceintendente, surgirán de elecciones directas de los afiliados y de los ciudadanos independientes que no se encuentren afiliados a otros partidos políticos de sus respectivas jurisdicciones, aplicándose el Sistema Proporcional variante D'Hont para la adjudicación de cargos a cubrir, salvo el caso del Viceintendente, sujeto a la excepción prevista en el Artículo 99. Esta variante se aplicará únicamente para aquellas listas que obtengan como mínimo el quince (15%) por ciento de votos válidos emitidos.

Artículo 95.- Candidatos Extrapartidarios. Podrán ser candidatos a cualquiera de los cargos electivos los ciudadanos afiliados a otras agrupaciones políticas y/o independientes, siempre que reúnan las condiciones requeridas por las leyes.

Artículo 96.- Acuerdos Electorales. La distribución de cargos conforme el resultado obtenido en las elecciones internas abiertas y las disposiciones del artículo precedente, deberá adecuarse siempre y en todo caso a los acuerdos electorales que celebre la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial ad-referéndum del Congreso Provincial, con excepción del cargo de candidato de gobernador, el que no podrá modificarse.-

Artículo 97.- Prioridad. Frente al corrimiento de cargos que deba producirse en la lista del Partido Justicialista por los acuerdos electorales celebrados según los artículos precedentes, los candidatos electos en elecciones internas no tendrán acción ni reclamo alguno de ninguna naturaleza.-

De la Elección de los Candidatos a Vicegobernador y Viceintendentes

Artículo 98.- El candidato a Vicegobernador será elegido por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial por simple mayoría, debiendo contar dicha elección con acuerdo del candidato a Gobernador, y ad-referéndum del Congreso Provincial.-

Artículo 99.- Los candidatos a Viceintendente de cada Municipio, podrán ser elegidos por el Consejo Departamental, Jurisdiccional Ampliado o Jurisdiccional, según corresponda, con acuerdo del candidato a Intendente respectivo, y ad-referéndum del Congreso Provincial.-

CAPITULO XIV

Del Patrimonio

Artículo 100.- El Patrimonio del Partido se formará con:

a.- Las contribuciones o donaciones privadas realizadas por personas físicas o jurídicas.

b.- Los subsidios del Estado.

c.- El diez (10%) por ciento de las retribuciones que perciban los candidatos partidarios electos, y aquellos que desempeñen funciones políticas en los distintos organismos del Estado; ya sean estos entes autárquicos, centralizados o descentralizados. La infracción a este inciso imposibilitará ser nominado por el partido para ocupar cargos políticos o electivos en el Partido o en los poderes públicos en el periodo inmediato siguiente. El pago de la contribución sólo será acreditado por las certificaciones o recibos oficiales que a tal efecto otorgara el partido a través del Presidente y/o Tesorero y/o Tesorero suplente del Consejo Provincial.

d.- Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la ley.

Artículo 101.- Administración. Los fondos del Partido serán administrados en la forma que lo establecen las leyes en vigencia y las que en el futuro se dicten. El Consejo Provincial es el órgano partidario facultado para el cumplimiento de dichas normas.

Artículo 102.- Control. Los afiliados que ocupen los cargos partidarios del Consejo Provincial que tengan bajo su responsabilidad el cumplimiento de las leyes de financiamiento de los partidos políticos conforme lo establece esta carta orgánica y las leyes en vigencia, llevarán el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios y de los libros rubricados.-

Artículo 103.- Inmuebles. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán inmediatamente a nombre del partido.

Artículo 104.- Distribución de Fondos. La distribución de fondos será reglamentada por el Consejo Provincial, dando cumplimiento a las leyes sobre financiamiento de los partidos políticos en vigencia, tendiendo a facilitar el funcionamiento del partido en todas las jurisdicciones de la provincia.

Artículo 105.- Contabilidad. La contabilidad será llevada conforme los términos de la ley 26.215, sus modificatorias y concordantes de manera tal que se tenga un detalle constante de todo ingreso o egreso de fondos. El ejercicio económico financiero del partido cierra el 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO XV

De La Disolución del Partido

Artículo 106.- El Partido Justicialista sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados la que deberá expresarse por el Congreso Nacional del Partido en decisión unánime de sus miembros, y por las causales previstas en las leyes aplicables al caso.

Artículo 107.- La disolución del Partido cuyo procedimiento se estatuye en el artículo precedente, responderá únicamente a las siguientes causas:

1.- Cuando lo soliciten los afiliados que representen mas del sesenta por ciento (60%) de los inscriptos.

2.- Por las causales que establezca la Carta Orgánica Nacional que se halla previamente aprobada por la Justicia Electoral.

CAPITULO XVI

Disposiciones Transitorias

Artículo 108.- Amnistía. Todas las sanciones impuestas a los afiliados antes del 14 de junio de 2008, cualquiera haya sido el hecho generador de las mismas, quedan comprendidas en la amplia amnistía dispuesta por la sesión del Congreso Provincial celebrada en esa fecha.-

Artículo 109.- Convocatoria a elecciones internas abiertas. Instrúyese al Consejo Provincial para que convoque a elecciones internas abiertas para el día 15 de febrero de 2.009, a fin de elegir a los Candidatos a Gobernador, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Senadores Provinciales y Diputados Provinciales, titulares y suplentes, en las cantidades requeridas para las elecciones generales a celebrarse durante 2.009.

Las elecciones de Candidatos a cargos municipales serán convocadas por el Consejo Provincial conforme su oportunidad y conveniencia.

Artículo 110.- Mandatos. En su próxima sesión, el Congreso Provincial designará al séptimo miembro de la Junta de Disciplina, cuyo mandato fenecerá en coincidencia con el de los actuales integrantes de ese Cuerpo. Igual temperamento se aplicará con los miembros suplentes de la Junta Electoral.

Artículo 111.- Comuníquese a la Justicia Federal y Provincial con competencia electoral, y publíquese en el Boletín Oficial.

Articulo 112.- De Forma.

JUAN FRANCISCO BRAMBILLA, Apoderado, PJ, Corrientes — CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 10/11/2008 Nº 585.438 v. 10/11/2008

PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS —Juez Federal subrogante— hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario DIGNIDAD FEDERAL y sigla PDF y/o PDiFe, que adoptó en fecha 03 de Octubre de 2.008, en "Expte. Nº 65/08 Partido DIGNIDAD FEDERAL s/Presentación".

En Posadas, Misiones a los veinticuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral Nacional, Distrito Misiones.

e. 10/11/2008 Nº 585.443 v. 12/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración de lo actuado respecto de la presentación en concurso de la sociedad controlada DEFUEN S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.
El señor Síndico Raúl Juarez fue designado Síndico de Agroesguina S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Diciembre de 2006, transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02, efectuando la convocatoria en ausencia temporaria del Presidente de la Sociedad.

Síndico titular - Raúl Juárez

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 36.

e. 04/11/2008 Nº 26.362 v. 10/11/2008

AKEBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de AKEBA SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 27 de Noviembre de 2008, a las 12 y 30 y en segunda convocatoria, a las 13 y 30, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3° piso, ofic. 12, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2006, 31-5-2007 y 31-5-2008.
III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19550).
IV. Retribución en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
V. Reforma de los Arts. 8 y 11 de los Estatutos.
VI. Elección de los miembros del Directorio para el próximo periodo.

A los efectos del Art. 238 de la L. de S.. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 21 de Noviembre de 2008, en la sede social, de 11 a 17. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio N° 164, fecha 14 de Febrero de 2006.

Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 36.

e. 06/11/2008 N° 84.753 v. 12/11/2008

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

A Asamblea General Ordinaria para el 21 de Noviembre de 2008, a las 14.00 horas en la sede social, Lavalle 462 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes y Memoria al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008. En Lavalle 462 3 piso, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio
4°) Remuneración del Directorio
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente designado por Acta de Asamblea unánime de fecha 2 de febrero de 2006.

Presidente - Rusell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 027.

e. 04/11/2008 Nº 84.731 v. 10/11/2008

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2008.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directorio.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Aureliano Black Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2007 y Acta de N° 56 del 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 9.

e. 06/11/2008 N° 84.767 v. 12/11/2008

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 40º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2011.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2011.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 30/11/2005 y Acta de Directorio del 01/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, el domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.

Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 167.

e. 07/11/2008 Nº 5833 v. 13/11/2008

BGH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 2008, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 y del dictamen de Contador Certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550, debido al ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico titular y su suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2008. El Directorio. Publicar por 5 (cinco) días.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de noviembre de 2008, en la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente electo por acta de Nº 1572 del 28/11/2007.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 57.

e. 04/11/2008 Nº 127.728 v. 10/11/2008

BILEVICH Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 5 de Diciembre de 2008 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Modificación del Articulo 8vo. (octavo) del Estatuto Social,
3°) Tratamiento de realización de un Aumento de Capital. Modificación del Articulo 4to. (cuarto) del Estatuto Social.

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 52.

e. 06/11/2008 N° 90.324 v. 12/11/2008

BOURDIEU HNOS SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y tenedores de cuotas partes de capital comanditado de la sociedad BOURDIEU HNOS S.C.A. a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13hs horas en segunda convocatoria en Tucumán 255, 5° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General de la sociedad al 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los administradores.
4º) Designación de Administradores por un período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de Asamblea Extraordinaria del 5-10-1998.
2º) Consideración de las transferencias de capital comanditado y comanditario.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar de la asamblea los socios deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19550 y sus reformas. Buenos Aires, Octubre 28 de 2008.

Socio Administrador – Beatriz María Vedoya

Designada por Asamblea General Ordinaria del 25-7-07.

Certificación emitida por: Alicia Marta Rivas. Nº Registro: 95. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 9.

e. 04/11/2008 Nº 84.690 v. 10/11/2008

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, Lº 117, Tº "A" de S.A. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2008, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio..

6º) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley 19.550).
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, en ejercicio de la presidencia, según designación de la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2007.

Director en ejercicio de la Presidencia – Arnaldo Nobrega Chagas Silva

Certificación emitida por: Jorge Daniel Di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 1905.

e. 05/11/2008 Nº 5829 v. 11/11/2008

"C"

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2008, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Elección de Autoridades.

El señor Emilio Polito elegido presidente según acta 899 de fecha 07-11-2006 autorizado a firmar el presente documento.

Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 62.

e. 06/11/2008 N° 84.772 v. 12/11/2008

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a para el día 25 de noviembre de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2008.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nro. 17
4°) Consideración de la Gestión del Directorio. Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Presidente designado por el Acta de Directorio N° 51 de fecha 14.12.2007, de elección de Autoridades y Distribución de Cargos.

Presidente – María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 32.

e. 06/11/2008 N° 90.333 v. 12/11/2008

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2008 a las 9.00 hrs., en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2") Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
5º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio.

Gustavo Pimenta, Presidente "Ad-Hoc" designado y autorizado según Directorio del 28 de octubre de 2008.

Gustavo Pimenta

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 176.

e. 05/11/2008 Nº 84.710 v. 11/11/2008

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2008, a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y 21.00 horas Segunda Convocatoria respectivamente, en Av. Forest Nº 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término y de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y destino.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la renuncia de los directores Javier Jimena y Alejandro Schejtman nombramiento de los reemplazantes Suplentes Señores Gabriel López, y Gerardo Acosta, u otros en caso de no aceptación, hasta el numero de 4 directores que ocuparán el cargo hasta la finalización del mandato de los reemplazados según estatuto.
6º) Nombramiento de dos Directores Suplentes faltantes hasta completar el número de cuatro por el término restante del mandato.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 866, piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.

Presidente en ejercicio nombrado por Acta de Asamblea de fecha 26 de Noviembre de 2007, acta de Directorio de distribución de cargos del 1 de Diciembre de 2007 Presidente - Jimena Javier.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 293. Libro Nº: 36.

e. 07/11/2008 Nº 26.429 v. 13/11/2008

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2008 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

Presidente – Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea N° 12 del 26 de noviembre de 2007 transcripta a foja N° 37 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75051 y según acta de Directorio N° 47 del 26 de noviembre de 2007 transcripta a foja N° 83 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75053.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 56.

e. 06/11/2008 N° 84.774 v. 12/11/2008

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2008 a las 19 horas, en la calle Cortina 1574, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31/12/2006 y el Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31/12/2007;
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Consideración de las retribuciones en exceso de los miembros del Directorio por funciones técnico-administrativas, de acuerdo a lo establecido por el art. 261, ultima parte de la Ley 19550; autorizada como Presidente por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 5/9/06 - Elena Inés Maceiras.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 42.

e. 04/11/2008 Nº 127.769 v. 10/11/2008

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económicos N° 47 cerrado el 30 de septiembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2007, según el Art. 261 de la Ley 19550;
5°) Consideración de las retribuciones de los señores Síndicos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2007.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 3/11/0008. Nº Acta: 732.

e. 06/11/2008 N° 84.737 v. 12/11/2008

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Leandro N. Alem 855 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 25 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2007 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social. Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 31. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 55, Int. 87.431.

e. 04/11/2008 Nº 26.358 v. 10/11/2008

"E"

EINKAREM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convocase a los señores accionistas, a la A.G.O y A.G.E que se celebrarán en nuestra sede social, sita en calle Tucumán Piso 2 dpto 5, Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 21 de Noviembre de 2.008, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE A.G.O.:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de EINKAREM S.A.
4º) Designación de los directores para el período siguiente.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores.

ORDEN DEL DIA PARA A.G.E.:

1º) Modificación del articulo décimo primero del estatuto de la sociedad para dotar a esta de sindicatura.

2º) designación de un síndico titular. SOCIEDAD NO COMPRENDIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19.550.- PTE. Oscar Rogelio Segurola. Designado por acta de asamblea del día 22/10/2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 5.

e. 04/11/2008 Nº 90.206 v. 10/11/2008

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. para el día 28 de noviembre de 2008, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2010.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2009.
Buenos Aires, octubre de 2008.

Director a cargo Presidencia - Osvaldo Rafael Guitian

El Sr. Osvaldo Rafael Guitian suscribe la presente como Director de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. según designacion por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Osvaldo Rafael Guitian

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 16.

e. 07/11/2008 Nº 84.965 v. 13/11/2008

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA:

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Emprendimientos Turísticos de la Costa S.A. para el día 22 de noviembre de 2008 a las 8,00 horas en su sede social, sita en, la calle Echeverría 2296 2º B, de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 17º Ejercicio cerrado al 30-06-2008.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julio Antonio Guarasci

Presidente s/ Acta de Directorio del 30/11/2007.

Certificación emitida por: Norberto D. Molinelli. Nº Registro: 92, Partido de La Plata. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 4.

e. 05/11/2008 Nº 90.263 v. 11/11/2008

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 14 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de julio de 2008.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-11-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 5 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 16.

e. 06/11/2008 N° 84.770 v. 12/11/2008

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Julio A. Roca 546 piso 3° oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc.1° Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Se solicita a los Señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550.

Presidente - Miguel Enrique Ruiz

Firma Miguel Enrique RUIZ en carácter de Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 266.

e. 06/11/2008 N° 84.745 v. 12/11/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Reducción del capital social conforme el artículo 206 de la Ley 19.550;
4º) Aumento del capital social;
5º) Reforma del artículo quinto del Estatuto social;
6º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
7º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550;
8º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Designación de un síndico titular y un suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Presidente - José Luis Pardo (h).

Designado en Acta de Asamblea número 3 del 11/04/2008 y Acta de Directorio número 23 del 11/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 059.

e. 04/11/2008 Nº 5822 v. 10/11/2008

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2008, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria se realiza fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico irregular número 9, finalizado el 31 de agosto de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del directorio,
6º) Consideración de la remuneración de los directores;
7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2008.

Presidente - Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 30/12/2005 con vencimiento 31/08/2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 58.

e. 07/11/2008 Nº 84.824 v. 13/11/2008

ESTUDIOS TNT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 del mes de noviembre de 2008, a las 14 horas en el domicilio social sito en Moreno 970 Piso 1º Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Informe sobre estado jurídico-económico de la sociedad. Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales de los bienes muebles y de la sociedad en si misma.
c) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
d) Aprobación de lo actuado por el directorio.
e) Tratamiento de los resultados.
f) Designación de directorio. GERMAN ALEJANDRO MARTINEZ PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/9/05.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 48.

e. 04/11/2008 Nº 90.334 v. 10/11/2008

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.626.207. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Angelini como Presidente del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Consideración de la revocación del mandato del Sr. Domingo Angelini (h) como Director Suplente.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores.
7º) Fijación del domicilio de la sede social.

Domingo Angelini. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-12-97 por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 86.

e. 07/11/2008 Nº 128.262 v. 13/11/2008

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Forest N° 1167, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron la demora en convocar la asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 30/06/2008.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2008.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
8°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
9°) Tratamiento del Presupuesto Anual.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea acreditando su carácter de accionistas mediante el depósito de su acción en Esmeralda N° 625 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Joaquin Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 19/12/2007, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/12/2007.

Presidente – Joaquín Stella

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 4, Partido de Pilar. Nº Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 204. Libro Nº: 41.

e. 06/11/2008 N° 84.657 v. 12/11/2008

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088 piso 8º, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación de los Artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Cuadragésimo Tercero del Estatuto Social.

3º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, mediante Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 6 de agosto de 2008, pasada a fojas 87 al 90, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 6 de agosto de 2008, pasada a foja 118 del libro Nº 2, rubricado Nº 20019-02 de fecha 14 de junio de 2002.

Vicepresidente – Sergio do Rego

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 16.

e. 06/11/2008 Nº 5831 v. 12/11/2008

FLOWTEX HDD S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 9 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 - 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir al acta con facultad de aprobarla.

2º) Otorgar a los poseedores de acciones ordinarias el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones.

3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188, LS).

4º) Rescate de títulos y emisión de acciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 27.

e. 07/11/2008 Nº 84.822 v. 13/11/2008

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/11/08 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30/06/08.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.

5°) Tratamiento y aprobación de la totalidad de los instrumentos firmados con Banco de la Ciudad de Buenos Aires e Inversiones Lynch S.A., como de los restantes acuerdos, cesiones y negociaciones de asistencia comprometidos. Otras consideraciones relevantes a la continuidad de la empresa.

La Asamblea en 2° Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 38 del 13/06/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 43.

e. 06/11/2008 N° 84.778 v. 12/11/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F.E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

3°) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas.

4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de noviembre de 2008, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/200.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 57.

e. 04/11/2008 Nº 127.723 v. 10/11/2008

JUAN TOMASELLO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios y accionistas de JUAN TOMASELLO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 21 de Noviembre de 2008 a las 12:00 hs en Juncal 691 1º piso Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/11/2007.

3°) Designación de nuevo directorio.

4°) Composición accionaria.

5°) Aumento de capital.

6°) Levantamiento del concurso preventivo.

7°) Gestión de nuevos créditos para refinanciar pasivos.

8°) Gerenciamiento de la empresa.

9°) Apertura oficina comercial en Brasil. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar previamente las acciones en sede social o comunicar su presencia conforme art. 238 Ley 19550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el art. 239 de la ley de sociedades.

Preci, Héctor José, Director Titular en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta Volante de Directorio Escritura Nº 358 del 8/10/2008 Folio 1023 Registro Nº 1799 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 33.

e. 04/11/2008 Nº 90.168 v. 10/11/2008

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Noviembre del corriente a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3, CA de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la propuesta del Directorio de:

2.1. Orientar los recursos de la Sociedad a la edición y eventual publicación de libros y documentos desvinculados con el Espacio Criterio;

2.2. Ceder la publicación de la Revista Criterio y el Espacio de Conferencias y Debates a la Fundación Criterio. Ceder a la Fundación Criterio el uso de la marca "Criterio".

3. De resultar aprobado el punto anterior, consideración de la propuesta del Directorio de la Sociedad, de donar el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3 de esta ciudad, a la Fundación Criterio.

Presidente designado según Acta de Directorio Número 30 de la fecha 14 de Mayo de 2008.

Presidente - Pedro Pablo Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.

e. 07/11/2008 Nº 26.436 v. 13/11/2008

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 noviembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Elección de directores. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550. Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 017.

e. 07/11/2008 Nº 84.817 v. 13/11/2008

"M"

M.G.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de Noviembre de 2008 a las 10 horas en la Sede social de Calle Austria Nº 2007 6º piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscriban el acta de asamblea;

2º) Motivos por lo cual no se llamo a Asamblea en los términos que prescribe el artículo 234 – último párrafo de la Ley 19550;

3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007 y 2008. Proyectos de Distribución de Resultados por los ejercicios en tratamiento;

4º) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Apoderados por los ejercicios en tratamiento;

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios;

6º) Elección de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio o prescindir de la sindicatura.

Presidente/Director - Marcelo Mc Cormick

Designado mediante acta de Asamblea del 03/08/2001 y acta de Directorio del 28/10/2003.

Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación cuando se trate de acciones nominativas o depositar las acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238 – Ley 19550).

Certificación emitida por: Carlos Luis Oliva. Nº Registro: 518. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 948. Libro Nº: 51.

e. 05/11/2008 Nº 90.244 v. 11/11/2008

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la asamblea;

2º) Reducción voluntaria del capital social en los términos del articulo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 1.000.000, es decir, de la suma de $ 28.749.670 hasta la suma de $ 27.749.670, con efectos al 31 de agosto de 2008. Rescate de 100.000 acciones. Cancelación de acciones rescatadas. Cancelación y emisión de los títulos accionarios correspondientes. Consideración del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008, fecha de efecto de la reducción. Consideración del Informe del Síndico referido a la reducción del capital social de la Sociedad en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del Informe del Sindico respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008;

3º) De corresponder en virtud de los resuelto en el segundo punto del orden del día, reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social; y

4º) Autorizaciones.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Presidente – Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: Blanca Haydée Egurza. Nº Registro: 2, S. M. de los Andes. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 278. Libro Nº: 40.

e. 06/11/2008 Nº 26.427 v. 12/11/2008

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de noviembre de 2008 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2008
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550
4º) Tratamiento de los resultados acumulados
5º) Elección de directores
6º) Elección de síndicos. EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 71 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2007.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2236. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 20.
e. 04/11/2008 Nº 26.376 v. 10/11/2008

MURVI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1672521. Convocase a los Señores Accionistas de Murvi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre 2008 a las 11,30 horas y 12,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipu 267 Piso 14 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización para que los Directores perciban honorarios a cuenta de los que correspondan al ejercicio 30-06-2009.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de Octubre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien, notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Suipacha 472, 2º Piso, Of. 205, Capital Federal de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Elena Bruno DNI Nº 93.573.965 Presidente. Por designación y distribución de cargos realizada con fecha 23/06/2008 en los folios 131, 132 y 133 del libro de actas de asamblea y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 22818 con fecha 10/07/1980.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2008 Nº 84.869 v. 13/11/2008

"N"

NATFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/11/08 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda a las 11 hs. en Sarmiento 412 Piso 7, Oficina 701 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercido cerrado el 30/06/2008.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Ricardo Eduardo Bowen, D.N.I. 5.176.788, Presidente según Acta de Asamblea del 20/10/06 y Acta de Directorio del 23/10/06.
Presidente - Ricardo Eduardo Bowen

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2008 Nº 90.369 v. 13/11/2008

"P"

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Tucumán 1452, piso 4° - depto. "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2°) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2007;
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio N° 18 finalizado el 30 de Junio de 2008;
4°) Razones de la convocatoria fuera del término, art. 234 ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos bajo consideración de la asamblea;
6°) Aprobación de los honorarios abonados al Directorio, y fijación de honorarios para el ejercicio económico N° 19 iniciado el 1° de julio de 2008, art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Fijación del número de miembros y designación de directores titulares y suplentes;
8°) Consideración del estado actual de la sociedad, y alternativas de gestión a seguir.

NOTA: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia; con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

Rafael Leonardo Mendoza Amadeo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Agustin R. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 21.
e. 06/11/2008 N° 26.397 v. 12/11/2008

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 28 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Eduardo Madero 942 - Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2008.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación.
Presidente – Alejandro Alberto Badino

Firmado Alejandro Alberto Badino en su carácter de PRESIDENTE, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 16/05/2007, y Acta de Directorio N° 61 del 16/05/2007.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 17/10/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 033.
e. 06/11/2008 N° 14.531 v. 12/11/2008

PUNTA MOGOTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de PUNTA MOGOTE S.C.A. para las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 850, piso 2º, de la Capital Federal, Salón Gobernador del Hotel Presidente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.-
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31-12-01; 31-12-02; 31-12-03; 31-12-04; 31-12-05; 31-12-06; 31-12-07.-
4º) Destino de los resultados.-
5º) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados, Sres. Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torrez de los Sres. Coadministradores designados judicialmente, Dres. Carlos O. F. Bianchi y Javier Fernández Moores.-
6º) Consideración, de la renuncia del Socio Comanditado, Sr. Jorge Juan Preguerman y de su gestión hasta el día de presentación de la misma.

Fdo. Antonio Corrillo Torrez, socio comanditado, según resuelto mediante el acta de reunión de administradores del 29/10/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 11.
e. 07/11/2008 Nº 5.847 v. 13/11/2008

"R"

RIO MANSO EXPEDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1 de Diciembre de 2008 a las 11 hs y a las 12 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Lima 711, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2°) Causas de la presentación de los Estados Contables fuera de término,
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 2, 3 y 4 finalizados el 30 de junio de 2006, 2007 y 2008 respectivamente,
4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino,
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución de acuerdo con el Art. 261 Ley N° 19.550 y sus modificaciones,
6°) Elección de miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios,
7°) Aumento y reducción de Capital Social.

El sello de recepción del Estudio Massad de la comunicación de asistencia será constancia de recibo que servirá para la admisión a la asamblea. Ignacio Javier Bustamante. Presidente. designado por Acta de Directorio de fecha 2 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Francisco Ignacio Vazquez. Nº Registro: 151, Río Negro. Fecha: 27/10/2008.
e. 06/11/2008 N° 84.752 v. 12/11/2008

"S"

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2008, a las 16:00hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.2008;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración del destino de la Reserva Voluntaria existente;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio:
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Análisis de la conveniencia de enajenar alguno de los inmuebles de propiedad de la sociedad, y/o alquilar todos o alguno/s del resto de los mismos, alquilando en su reemplazo otro inmueble.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Reconquista 336, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Ernesto García Piñeiro. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2007.
Ernesto García Piñeiro

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 63.
e. 07/11/2008 Nº 90.588 v. 13/11/2008

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2007, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 39.

e. 05/11/2008 N° 84.709 v. 11/11/2008

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2008 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Tratamiento Obra Instalación Eléctrica.
8º) Presupuesto 2009. Expensas-Fondo de Reserva-Mantenimiento
9º) Informe de Juicios.
10) Modificación Reglamento Interno, Ratificación y Aprobación
11) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2007.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 351. Libro Nº: 17.

e. 04/11/2008 Nº 26.374 v. 10/11/2008

SARMIENTO UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SARMIENTO UNO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Santa Fé 2885 Piso 1ero. Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2008 en Primera y Segunda convocatoria a las 10.00 y 11 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información requerida por el art. 64 inc. 1 – b de la ley Nro. 19.550/72 Anexos y Notas complementarias por el Ejercicio Económico Nro. 49 finalizado al 30/06/2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de Directores por el término de 3 ejercicios.
5°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

Presidente - Luis Dario Collado

Designación efectuada en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 19 del 03/10/2007.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 45.

e. 06/11/2008 N° 26.414 v. 12/11/2008

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de dos mil ocho, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de "SIFEME S.A." sita en la calle Maipú 471 piso 6º de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por 3 ejercicios.
6º) Capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones.
7º) Aumento del Capital Social, con la capitalización de los aportes irrevocables Emisión de Nuevas Acciones
8º) Reforma del artículo 5º del estatuto social y ratificación de lo tratado en el punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2002.- Modificaciones de los artículos 8º y 9º del estatuto social.
9º) Autorizaciones.

Presidente Guillermo Oscos según asamblea General Ordinaria del 21 de Noviembre de 2007.

Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 2.

e. 04/11/2008 Nº 26.357 v. 10/11/2008

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Noviembre de 2008, a las 09 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2008
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2008.
4º) Elección de los Accionistas correspondientes a la Clase "A". Cuatro Directores Titulares y Cuatro Directores Suplentes para completar mandato hasta el 31/07/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 29/06/2006 y de Directorio Nº 43 del 25/07/2006.

Presidente - Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 24.

e. 07/11/2008 Nº 128.109 v. 13/11/2008

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1- de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de honorarios al Directorio y en su caso en exceso a los limites del articulo 261 de la ley 19.550 y a la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia en el horario, de 10 a 17 hs., en la sede social, hasta el día 18 de noviembre de 2008.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

Según Acta de Asamblea del 20/12/2007 y Acta de Directorio del 21//12/2007.

Certificación emitida por: Alicia Cristina Pérez. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 2960. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 18.

e. 04/11/2008 Nº 9654 v. 10/11/2008

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede de la calle Ciudad de la Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5º) Tratamiento de la gestión del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
7º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones.

Julio N. Villamonte. Presidente designado por Acta de Asamblea General Nº 18 de fecha 18/12/2007 y distribución de cargos según Acta de fecha 18/12/2007 transcripta al folio 42 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 8/9/2000, bajo el Nº 74431-00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 14.

e. 05/11/2008 Nº 5830 v. 11/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Correlativo 1.791.276. Hace saber por 5 días que Héctor José Ayerza, DNI 4.504.991 e Inés Mercado, DNI 1.683.335, por reorganización empresaria –artículo 77 y concordantes Ley de Impuesto a las Ganancias–, aporta parte de su patrimonio a la sociedad "Inalcó de Ayerza S.A.".- Domicilio aportantes y sociedad: Libertad n° 1584 piso 3° departamento "B" CABA.- A requerimiento de IGJ se cita a oposición aplicando el procedimiento de la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento agropecuario: Estancia Inalcó sita en General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; maquinaria y demás bienes de la explotación.- Oposiciones: Escribano Alberto María Miguens, Pte. R. Saenz Peña 720 piso 5° oficina "E", CABA. (CP 1035 AAP). Oponentes acompañar copia del título del créditos reclamado en los términos del artículo 4° Ley 11.867.

e. 06/11/2008 N° 14.535 v. 12/11/2008

Correlativo 1.791.275. Hace saber por 5 días que Héctor José Ayerza, DNI 4.504.991 e Inés Mercado, DNI 1.683.335, por reorganización empresaria -artículo 77 y concordantes Ley de Impuesto a las Ganancias-, aporta parte de su patrimonio a la sociedad "La Magdalena de Ayerza S.A." - Domicilio aportantes y sociedad: Libertad n° 1584 piso 3° departamento "B" CABA.- A requerimiento de IGJ se cita a oposición aplicando el procedimiento de la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento agropecuario: Estancia La Magdalena sita en Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; maquinaria y demás bienes de la explotación.- Oposiciones: Escribano Alberto María Miguens, Pte. R. Saenz Peña 720 piso 5° oficina "E", CABA. (CP 1035 AAP). Oponentes acompañar copia del título del créditos reclamado en los términos del artículo 4° Ley 11.867.

e. 06/11/2008 N° 14.534 v. 12/11/2008

Diego Alejandro Gonzalez Santos, abogado, Tº XXXV Fº 81 CASI, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 450 piso 8 departamento 809, CABA, avisa Sandra Analia BELASTEGUIN, con domicilio en Juana Manso 1650 CABA vende y transfiere a favor de COUPE S.A., con domicilio en calle 50 Nº 731, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de SERVICIOS: Salón de Belleza; Comercio Minorista de Ropa de Confección, Lencería, Blanco, mantelería, textil en general y pieles; Relojería y Joyería; Artículos de mercería, Botonería, fantasía; de Artículo de Perfumería y Tocador; de artículos personales y para regalos, sito en Juana Manso 1666 PB UF 148 CABA, libre de deuda y/o gravámenes y de personal.- Domicilio partes y reclamos de Ley en Juana Manso 1666 UF 148.- C.A.B.A. Diego A. Gonzalez Santos, autorizado por instrumento privado de fecha 20/10/2008.

e. 07/11/2008 Nº 84.843 v. 13/11/2008

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa que Angel Florentino o Angel Floretino Armagno (la misma persona) domiciliado Franklin 1284 CABA. transfiere el fondo de Comercio Deposito de Mercaderías en General Excluidos Explosivos y comestibles (Expte. 23.529/73) Ampliación de Rubro: Comercio minorista e industria: Taller de corte y armado de artículos de material plástico (con materia prima) Venta de articulos de juguetería (501770-603210) Exp. 54576/90 sito en Pujol 1041/43 Planta Baja y Planta alta C.A.B.A a Unibell Argentian S.A. con domicilio en PARANA 774 piso 2, departamento "A" C.A.B.A. Reclamos de ley en Nuestra Oficina.

e. 05/11/2008 Nº 127.894 v. 11/11/2008

Gabriel Jorge Giannine, con domicilio en Aimé Paine 1607 (PB) Capital Federal, transfiere a Bon Vini Sociedad Anónima, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 2551 Capital Federal; su restaurante, café, bar, pizzería y casa de comidas (Expte. Nº 12.381-2006 GCABA) sito en la calle AIME PAINE Nº 1607 (PB), Capital Federal. Reclamos de ley, en Aimé Paine 1607 (PB), Capital Federal.

e. 04/11/2008 Nº 84.632 v. 10/11/2008

José Ernesto Vieites Piñeiro, con domicilio en Cabildo 1660, Capital Federal transfiere a Anglia Educativa SRL, con domicilio en Av. Cabildo 1660, Capital Federal, su Instituto de Enseñanza (Expte. Nº 26.411-1978 G. C.A.B.A.) sito en AV. CABILDO Nº 1660 (PB), Capital Federal. Reclamos de ley, en Av. Cabildo 1660, Capital Federal.

e. 04/11/2008 Nº 84.633 v. 10/11/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "COSMETICA SELGUET SRL" domicilio legal 25 de Mayo 531 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Diaz Velez 5502 Cap. Fed a "DUOI SA" domicilio legal Av. Belgrano 3002 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Diaz Velez 5502 Cap. Fed.

e. 07/11/2008 Nº 90.435 v. 13/11/2008

Ignacio A. Sisro. Abogado T° 69 F° 628 Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA. Avisa Los Primos de Mónica Graciela Fernández Souto y Adrián Ariel Crespi Sociedad de Hecho. Domiciliado AV. San Juan 3019 CABA. Venden libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio Telecentro Av. San Juan 3019 CABA. a Valeria Bottini Domiciliada Gaucho Guemes 1050 Ituizango Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/11/2008 N° 127.929 v. 12/11/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que LUIS ANGEL QUIROS domiciliado en Paraguay 4618 CABA transfiere a EDITH MONICA ESPANTOSO domiciliada en Tandil 3363 CABA el fondo de Comercio de Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Av. Scalabrini Ortiz Raul 100 PB y sótano, CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 04/11/2008 Nº 127.690 v. 10/11/2008

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30, Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 - 2°. D CABA, avisa que Nicolás Cacheiro Riveiro DNI 27312221 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1136 de la CABA VENDE Y TRASNFIERE a Micaela Cynthia Lorenzo Cacheiro DNI 27.939.410 con domicilio legal en Mamberti 1165 de Lanús - Pcia. De Bs. As., el fondo de comercio sito en Bernardo de Irigoyen No. 1136 de la CABA rubro Hotel Sin Servicio de Comida denominado Hotel Carlos V libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 06/11/2008 N° 127.947 v. 12/11/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Gustavo Adrián IBAÑEZ, argentino, soltero, DNI 22943623, domiciliado Paraguay 3614 P.B. Depto "C", Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Carranza 2002 Cap. Fed a Adriana Edith KALEPDJIAN, argentina, soltera, DNI 21478129, domiciliada en Ituzaingo 336 San Martin, Pcia Bs As. Reclamos de ley en Carranza 2002 Cap. Fed.

e. 07/11/2008 Nº 90.437 v. 13/11/2008

Avisa Alfredo Carlos Fonre con domicilio en Cosquín 4859 Capital Federal que vende y transfiere al Sr. Víctor José Del Vento Grela el fondo de comercio publicación "Noticiario Sur" ubicado en Cosquín 4851 Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley 11867 en Oliden 3399 Capital Federal (Domicilio del Comprador).

e. 07/11/2008 Nº 90.412 v. 13/11/2008

Vanesa Mariana KLEINER; con domicilio en Gavilan 1949 CABA avisa que transfiere a Gabriela Rossana CAIRO ANTONINI con domicilio en Lascano 3273 departamento 5 CABA; el fondo de comercio sito en la calle JEAN JAURES 967 PLANTA BAJA, CABA; que funciona como JARDIN MATERNAL Y JARDIN DE INFANTES CON CAPACIDAD DE 20 NIÑOS EN JORNADA SIMPLE POR TURNO Y 6 CUNAS por expediente 23880/2002.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 07/11/2008 Nº 90.451 v. 13/11/2008

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008. Los Sres. Ricardo Ignacio Manterola DNI 11726971 domiciliado en Juan Jose Paso 1554 Florida Prov. Bs. As, Adolfo Ignacio Manterola DNI 13480744 domiciliado en Laprida 2758 Florida Prov. Bs. As. y Marisa Liliana Pennisi DNI 13103423 domiciliada en Pinto 4551 CABA transfieren el fondo de comercio de la veterinaria comercio minorista venta de articulos para animales domésticos comercio minorista venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio sito en Monroe 2885 CABA libre de toda deuda y gravamen a Pablo Sebastián Dellafonte DNI 20506700 domiciliado en Vuelta de Obligado 2654 PB departamento D CABA. Reclamo de ley en local transferido.

e. 06/11/2008 N° 84.777 v. 12/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Sosa Juan Guillermo domicilio Pasteur 4072 Adrogue Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pianta O. Enrique domicilio Cafayate 5000 8° C CABA rubro Quiosco y varios sito en Reconquista 886 p.b. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/11/2008 Nº 84.823 v. 13/11/2008

Miguel Angel Costich, abogado, Tº 94 Fº 580, con estudio en Av. Belgrano 2500, CABA, avisa que LUCIANA ROMINA ALVAREZ, DNI 30594261, con domicilio en Inclan 2742, CABA, transfiere fondo de comercio a MARIELA ROMINA PEPA, DNI 30297354, con domicilio en Saavedra 716, P1, CABA. Dedicado a Maxikiosco y venta de bebidas alcohólicas, ubicado en Paraná 1205, CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Saavedra 716, P1, CABA.

e. 04/11/2008 Nº 127.762 v. 10/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUROPAMPA S.A.

ESCICION. Acorde art. 88 inc 4º LSC "AUROPAMPA S.A", Sede Social Carlos Pellegrini 763 Piso 11 CABA, INSCRIPTA IGJ 1/7/94 Nº 6389 Lº 115 Tº A S.A por Asamblea Gral. Extraordinaria 30/09/08 APROBO ESCISION destinando 20,69% de capital social según balance especial al 30/06/08: activos $ 13.164.562,58, pasivos $ 2.808.186,46, Valuación después de escisión Activos $ 11.001.590,15 Pasivos $ 2.787.874,76; Capital Social resultante: $ 7.473.621,86.- Destinados a constitución nueva sociedad: "BEWELE SA": Activos $ 2.162.972,43 Pasivos $ 20.311,70 Capital Social: $ 1.949.597,14.- Domicilio CABA SEDE SOCIAL Carlos Pellegrini 763 Piso 11. OPOSICIONES: a la escisión en sede de la escindente AUROPAMPA S.A., Carlos Pellegrini 763 piso 11 CABA del lunes a viernes de 9,00 hs. a 13,00 hs. Autorizada por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria 30/09/08, Folio 29 Libro de actas de Asamb. Nº 1.- Rubricado IGJ Nº A25306 el 21/7/94.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 12.

e. 07/11/2008 Nº 90.441 v. 11/11/2008

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

En cumplimiento del artículo 194, Ley 19.550, se comunica, por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 31/05/06, se aumentó el capital de la suma de $ 12.000, - a la suma de $ 170.203, mediante la suscripción de 158.203 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones a los accionistas que no estuvieron presentes. La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2008; y, (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2008.

Presidente del Directorio - Hernán Alberto Rey

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 34.

e. 07/11/2008 Nº 26.448 v. 11/11/2008

"C"

CMR FALABELLA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S. A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme al contrato de fideicomiso serie XIV celebrado el día 02 de octubre de 2008. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008. Apoderado Ricardo Zimerman autorizado por Escritura 11 de fecha 12 de Enero de 2005.

Apoderado – Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 76.

e. 07/11/2008 Nº 128.004 v. 10/11/2008

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

Pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer), las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 28/10/2008 por la suma total de $ 399.999,99 en acciones nominativas ordinarias de un peso y un voto cada una. El plazo legal para el ejercicio de los derechos precedentemente citados comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que Distribuidora Química S.A. efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de suscripción, los accionistas deberán notificar por medio fehaciente a la Sociedad en su sede social sita en Reconquista 661 Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 733.

e. 06/11/2008 Nº 84.738 v. 10/11/2008

"K"

KEVORK Y VERA S.A.

Se hace saber, a los fines dispuestos por el Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22 de julio de 2008, se resolvió la escisión de KEVORK Y VERA S.A., con Sede social en la calle Santiago del Estero 453, de C.A.B.A., e inscripta en I.G.J.: el 19/11/1982 Nº 8083 Libro 96 Tomo A de S.A. Valuación del activo pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos sesenta y dos con 67/100 ($ 4.433.362,67). Valuación del pasivo pesos seiscientos setenta mil ciento ochenta con 18/100, ($ 670.180,18) ambas cantidades al 30 de junio de 2008, fecha de cierre del Balance Especial de Escisión. Sociedades Escisionarias: Dicran Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Viamonte 1167, 7º piso, y Tigran Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Santiago del Estero 453, ambos de C.A.B.A. El patrimonio total destinado a las nuevas sociedades asciende a la suma de pesos un millon ochocientos diez mil setecientos cincuenta y dos con 18/100 ($ 1.810.752,18) compuesto por pesos dos millones doscientos veinticinco mil setecientos ochenta y seis con 64/100 ($ 2.225.786,64) de activos y pesos cuatrocientos quince mil treinta y cuatro con 46/100 ($ 415.034,46) de pasivos. Del patrimonio total se destinan: a DICRAN SOCIEDAD ANONIMA la suma de pesos seiscientos tres mil quinientos ochenta y cuatro con 06/100 ($ 603.584,06) de Activo y Cero pesos ($ 0) de pasivo y a TIGRAN SOCIEDAD ANONIMA la suma de pesos un millon seiscientos veintidós mil doscientos dos con 58/100 ($ 1.622.202,58) de Activos y pesos cuatrocientos quince mil treinta y cuatro con 46/100 ($ 415.034,46) de pasivos, todo al 30 de junio de 2008, fecha de cierre del Balance Especial de Escisión. Reclamos y oposiciones de ley ante el Escribano Horacio P. Chiesa en el domicilio de la calle San Martín 50, 6º piso de C.A.B.A. El que suscribe Horacio Pablo Chiesa, expresamente autorizado para la presente conforme los términos del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22 de julio de 2008.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105555027/2. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 07/11/2008 Nº 668 v. 11/11/2008

"L"

LABORATORIO BIOQUIMICO ARGENTINO S.R.L. - G.P. PHARM S.A.

Se comunica por el plazo de tres días que Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. inscripta en la IGJ el 4/7/1988, bajo el Nº 3877, Libro 89, de S.R.L., con sede social en Irala 1575, Cap. Fed. CUIT 30-62.610.832-2 y G.P. Pharm S.A. inscripta en la IGJ el 21/6/2006, bajo el Nº 9216, Libro 31, Tomo de S.A., con sede social en Adolfo Alsina 971, piso 5, Cap. Fed. han resuelto fusionarse por absorción de la primera por parte de la segunda, disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. y la transferencia total de su patrimonio a G.P. Pharm S.A. que aumentará su capital de $ 1.000.000 a $ 1.185.500, por la suma de $ 185.500.- Valuaciones de Activos y pasivos al 30/9/2008: 1) Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. Activo $ 1.895.794,12. Pasivo $ $ 1.643.168; 2) G.P. Pharm S.A. Activo $ 4.349.634,07 Pasivo $ 3.443.076,16.- Compromiso previo de fusión suscripto el 24/10/2008 Resoluciones aprobatorias: Reunión de socios y Asamblea de Accionistas unánimes celebradas el 31/10/2008. Oposiciones: Viamonte 367, piso 3º, Cap. Fed.- Los firmantes resultan gerente de Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L.: conforme reunión de socios 25/1/2008 y Presidente de G.P. Pharm S.A. según acta de asamblea del 26/12/2006.

Gerente - Mariano Braver

Presidente - Jorge Braver

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 46.

e. 07/11/2008 Nº 26.488 v. 11/11/2008

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

(IGJ 11.109 Libro 115 T.A de Soc. por Acc), informa a sus Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social de la empresa de $ 2.099.999 a $ 4.100.000, facultando al Directorio para instrumentar la integración del mismo. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 15 de Octubre de 2008, en cumplimiento de la resolución asamblearia de fecha 29 de septiembre de 2008 se resolvió la integración del aumento de capital mediante la emisión de 2.000.001 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y V$N 1. En virtud de lo expuesto, la sociedad invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. De conformidad a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2008, la integración de las Acciones por parte de los Accionistas que ejerzan el derecho de preferencia, deberá efectuarse hasta 15 días posteriores al vencimiento del plazo para el mencionado ejercicio. Publíquese por tres días. Luis Alvarez, Presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 30 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 73.

e. 06/11/2008 Nº 26.412 v. 10/11/2008

"R"

RADIO SAPIENZA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de Radio Sapienza S.A. (el "Fiduciante" y "Administrador") en su reunión del día 24 de octubre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos otorgados por el Fiduciante a sus clientes a favor de Administraciones Fiduciarias S.A. ("AFSA") como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Privado I", constituido con fecha 29 de octubre de 2008, para la emisión de Valores Fiduciarios sin oferta pública. La cesión de dichos créditos, fue instrumentada mediante el Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de octubre celebrado entre AFSA, el Fiduciante y el Administrador. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo A del Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Noris Desiree Gallo. Apoderada segun poder general de administracion otorgado por esc. 30 del 13-3-2008, folio 125 del Reg. Not. 51 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: y acta de directorio nro. 242 del 24-10-2008. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 82.

e. 07/11/2008 Nº 26.434 v. 10/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de Noviembre de 2008 a las 14.00 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 se esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de Timen S.A. situado en el Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Don Torcuato, próximo a la Estación del mismo nombre del antes denominado Ferrocarril Nacional General Belgrano, con frente a las calles Carlos Calvo, Sargento Cabral y Castelar, designado su terreno según títulos como Fracción C, formada por los lotes 1,2,3,4,5 y 6.- Parcela 3a de la Quinta 59.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T. Quinta 59, Parcela 3a, Partida Inmobiliaria: 057-046366-7.- Matrícula: 52.788 (antecedente, dominial Mat. 8953, 8954, 8955, 8956, 8957 y 8958) del Partido de Tigre.- Superficie según título 25.582,41 m2., según mensura 23.582,75 m2.- El inmueble tiene una superficie aproximada de 25.000 m2., con una superficie cubierta también aproximada de 6.900 m2. compuesto por un galpón de 18 mts. por 20 metros y una construcción principal compuesta de dos Hangares de aprox. 60 mts. por 42 mts. Ambos hangares se encuentran unidos por una construcción de 8 mts por 40 mts. donde funcionan las oficinas y vestuarios para el personal; las construcciones se encuentran en Buen Estado de conservación y Ocupadas por la demandada Timen S.A., intimada a la desocupación del inmueble en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; todo según mandamiento obrante en autos.- DEUDAS: D.G.Rentas (Imp. Inmob.): al 04-11-08 $133.237,60- Munic. Tigre: al 11-08-08 $ 461.632,90.-. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip." BASE: Pesos dos millones trescientos treinta y siete mil ciento ochenta y dos con noventa y dos centavos ($ 2.337.182,92).- En caso de no existir ofertas con la base señalada, en el mismo acto se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea con una base de ($ 1.752.887,19), y si tampoco existiesen postores por la base reducida se subastará en el mismo acto sin base.- La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor.- El precio de venta deberá pagarse en dólares estadounidenses billete según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente el día del remate.- En concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 11 y 12 de Noviembre de 2008 de 10 a 12 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º C.A.B.A., autos caratulados: "CARLOS CASADO S.A. C/TIMEN S.A. S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 079017/06. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2008. Pedro Adolfo Gonzales Chaves, martillero público. .

e. 07/11/2008 Nº 90.594 v. 11/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CIPRIAN SANCHEZ ESPINOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ciprian Sanchez Espinoza, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ciprian Sanchez Espinoza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 28/10/2008 Nº 585.105 v. 10/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rubén SEPÚLVEDA ORTÍZ y a Hernán CONDORÍ CHURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Junio de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rubén SEPÚLVEDA ORTÍZ y a Hernán CONDORÍ CHURA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la CI. Bol. Nº 4.525.460 y C.I. Bol. Nº 6.289.780 a nombre de los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 05/11/2008 Nº 585.296 v. 18/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO A LILY GUZMÁN DE ZURITA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Abril del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lily Guzmán de Zurita, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.277 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por 15 (quince) días al Sr. "YOSHIAKI KUSUHARA, D.N.I. Nº 92.353.880" para que conteste la demanda entablada por ZULLIN MIRIAM GOMEZ, caratulado "GOMEZ, ZULLIN M. C/ KUSUHARA YOSHIAKI S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. Nº 63.692/05)", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2008.

Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 07/11/2008 Nº 90.414 v. 10/11/2008

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 2008. Téngase presente. Atento la certificación que antecede, vencido el plazo estipulado en el proveído de fs. 279 y encontrándose reunidos los requisitos establecidos en el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, hágase saber la cancelación de los certificados provisorios representativos de la tenencia de 1.667 acciones clase A de cinco votos y 27.180 acciones clase B de un voto a Tierras y Viviendas S.A. (ver fs. 274) correspondientes a la causante, a cuyo fin, notifíquesele. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la citada norma legal, publíquese la orden de cancelación proveída precedentemente en el Boletín Oficial por el plazo de quince días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/10/2008 Nº 83.992 v. 11/11/2008

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, en los autos caratulados: "HERNANDEZ JOANA ELIZABETH Y JIMENEZ HERNÁNDEZ NELIDA SOLEDAD Y OTRO s/ PROTECCION ESPECIAL" (EXPTE. Nº 62.046/03), notifica a los Sres. Liliana Neomi Hernandez Tenaglia y Nider Jimenez que con fecha 21 de octubre de 2008 se decretó el estado de adoptabilidad de Joana Elizabeth Hernandez, Nélida Soledad Jiménez Hernandez y Alejandro Ezequiel Hernández. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008.

Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.386 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, en los autos caratulados: "MARTINEZ FRANCO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061-" (EXPTE. Nº 25.959/08), notifica a los Sra. Raquel Liliana Martinez que con fecha 21 de octubre de 2008 se decretó el estado de adoptabilidad de Franco Jonathan Martinez. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2008.

Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.383 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, en los autos caratulados: "MONZON LORENA NOEMI Y BENSUA SOL MACARENA Y OTROS s/ CONTROL DE LAGALIDAD – LEY 26.061" (EXPTE Nº 113.082/07), notifica a los Sres. Sandra Beatriz Monzon y a Leon Daniel Bensua que con fecha 14/10/08, se decretó el estado de adaptabilidad de Patricia Alejandra Bensua, de Lorena Noemi Monzon, Sol Macarena Bensua, Marina Daniela Bensua,

Daiana Beatriz Bensua, Carlos Daniel Bensúa y Rodrigo Alejandro Monzon. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.
Vilma Nora Dias, secretaria.
e. 07/11/2008 Nº 585.382 v. 10/11/2008

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, sito en Lavalle 1220, piso 5to. de la CABA, en los autos caratulados "ALAM MARCELA ALEJANDRA C. DE LAS CARRERAS IVAN JOSE S. PRIVACION DE PATRIA POTESTAD-Expte. Nro. 78.365/2006", cita y emplaza al Señor Ivan Jose de las CARRERAS y resolvio: "Buenos Aires, 28 de Agosto de 2008. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- "Fdo.: Ana M. Beneventano Publíquense dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Fernando L. Piñeiro, secretario (Int.).
e. 07/11/2008 Nº 84.879 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso Preventivo de EFREN CANOSA, D.N.I. Nº 4.116.659, Expediente Nº 94405, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana GRANDI - Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 19 de Noviembre de 2.008 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03/12/08 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 18/12/08. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/02/09 y 19/03/09 respectivamente. Fíjase en el día 25/08/09 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley de la materia y convocase para el día 20/08/09 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 07/11/2008 Nº 90.400 v. 13/11/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso CABA, comunica que en los autos "FORTUNY MIRTA SILVIA LILIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 6/10/08 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Mirta Silvia Liliana Fortuny DNI 11.018.699 con domiclio en Av. Rivadavia 6740, 7º piso, "C" CABA, fijándose plazo hasta el día 1/12/08 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1516 3º piso "E" CABA. Se han fijado los días 13/2/09 y 30/3/09 a fin que el sindico presente los informes que establecen los arts 35 y 39 ley 24522 respectivamente, habiéndose designado el día 3/9/09 a las 10 hs para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 sito en Callao 635, 6º piso CABA El presente se debe publicar por 5 días.
Bs. As, Octubre 29 de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/11/2008 Nº 90.202 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BELLE DE NUIT S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 109868", que con fecha 14 de Octubre se decretó la quiebra de BELLE DE NUIT S.R.L. CUIT 30-68709136-8, con domicilio en Salguero Nº 3172, Local 1042, de esta ciudad, siendo Sindica Contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de Octubre de 2008... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de BELLE DE NUIT S.R.L. s/ QUIEBRA.-Decretese la inhibición de la fallida.- Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días L.C. en el Boletín Oficial... - Fijese hasta el 9 de Febrero de 2009 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de Verificacion de sus creditos.- El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y número de CUIT lo que hará constar en el informe individual...- Fijese hasta el dia para la presentacion del Informe Individual 23 de Marzo de 2009 y hasta el dia 11 de Mayo de 2009 para la presentacion del Informe General..." Fdo. Dr. Sicoli Jorge S, JUEZ.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/11/2008 Nº 585.287 v. 11/11/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de MULTIMEDIOS RAMOS MEJIA S.A. designándose como síndico a la contadora ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF. 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/3/09 y 28/4/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.325 v. 12/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de AGROTECNICA BIBBIANO S.R.L. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4º "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/03/2009 y 20/04/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.326 v. 12/11/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 2 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de "KADMA SRL". El síndico designado es González José Teodoro con domicilio en la Av. Córdoba 2444, piso 10º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de diciembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 04/11/2008 Nº 585.255 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr Francisco A. Giardinieri, con sede en la Avda Diagonal Pte Roque Saenz Peña 1211, 1er Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los términos del artículo 74 de la Ley 24.522 que con fecha 23 de Octubre de 2008 se ha declarado presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de JULIO MARCOS DYZENCHAUZ, con domicilio real en Avda Pueyrredón 1362, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal, CUIT Nro 20-04424755-1, de acuerdo con lo establecido en los artículos 69, 70 y concordantes de la Ley 24.522 en los autos caratulados: "DYZENCHAUZ JULIO MARCOS S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (Expte 087838). Decrétase la inhibición general de bienes del deudor. De acuerdo con lo dispuesto por el art 72 in fine de la ley concursal ordénase la suspensión de las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas por el art 21. Hácese saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por el deudor que podrán formular oposición al Acuerdo Preventivo extrajudicial presentado dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el art 75 de la ley 24.522. Los Señores Acreedores deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos —y en su caso— de aquellos en los que repose su oposición, Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 06/11/2008 Nº 90.305 v. 12/11/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 14 de 2008 se decretó la quiebra de T. ALVEAR S.A (CUIT: 30-70228148-9), en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en LAVALLE 1.718, 7º "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23.02.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 08.04.2009 y el general el 26.05.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T. ALVEAR S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.327 v. 12/11/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAMPA LIBRE S.A., C.U.I.T. N 30-70806056-5, decretada con fecha 24/10/08. El síndico actuante es la contadora Eva MAría Gorsd con domicilio constituido en Av. Callao 1121 7º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. Se deja constancia que el 09/03/09 y el 11/05/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 05/11/2008 Nº 585.281 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5to. piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "Di Giunta Edgardo Ariel c/ Quarai S.A. s/ Ordinario" por cinco días que se ha Resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Quarai S.A., a celebrase el día 12 de diciembre de 2008 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 10:30 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad sita en la calle Tucumán 834, 5to. piso, oficina "51" de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la demora del directorio para poner a consideración de los Sres. Accionistas la Memoria, Balances, Estados de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07; 3. Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07; 4. Designación de un nuevo directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes, vigencia de sus mandatos y elección de sus miembros. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 04/11/2008 Nº 90.129 v. 10/11/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de YARYF S.R.L haciéndole saber al órgano de administración y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya

domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador LUIS HECTOR MANZUR con domicilio en la calle LEANDRO N. ALEM 884 PISO 3 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Buenos Aires, de octubre de 2008 MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 05/11/2008 Nº 585.307 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Ciudad, comunica por DOS días que en los autos caratulados: CAMPESTRI, MIRTA IRIS s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 78.985 se ha presentado el informe final y el correspondiente proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley falencial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 90.406 v. 10/11/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2008, en los autos caratulados "TORRES HECTOR ANIBAL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TORRES HECTOR ANIBAL D.N.I. 5.089.273 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/02/09para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/03/09 y el 12/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador MANCUSI HUGO JAVIER con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 7º PISO OF. "70"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.355 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2008, en los autos caratulados "SANCHEZ RAMON NICOLAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ RAMON NICOLAS (D.N.I. 8.432.243) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/09 y el 08/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador YANNI, ALFREDO JORGE con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martín Ferrario, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.404 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2008, en los autos caratulados "HORIZONS DE FRANCE S.A. S/ OUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HORIZONS DE FRANCE S.A. (C.U.I.T. 30-68266138-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/09 y el 08/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2º "B" en al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.354 v. 13/11/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GNC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 24 de Octubre de 2008 dispuso conceder una prórroga por 30 días y establecer que el período de exclusividad para este concurso y para los de la totalidad de los concursos de los garantes vinculados al presente, vencerá el día 21 DE ABRIL de 2009, fijándose una nueva audiencia informativa para este concurso y todos los concursos vinculados el día 14 DE ABRIL DE 2009 a las 10 hs.- la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el diario La Nación. Se deja constancia que el presente edicto es para publicar en el Boletín Oficial de la Nación. Conste. Bs. As., 4/11/08.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 90.396 v. 10/11/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CUGAT CLAUDIA CELIA decretada con fecha 20 de octubre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Callao 1121 7º "I", hasta el día 10/02/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es: 13.277.538.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.- PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.257 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NEEDAR S.A. decretada con fecha 20 de octubre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio en Estados Unidos 2552 6º "A", hasta el día 10/02/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59180384-7.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.- PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.259 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "AURONORTE S.A. s/QUIEBRA" Expediente Nº 74.487/98, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 21 octubre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.406 v. 10/11/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Subrogante, Sec. Nº 31,a mi cargo, sito en Callao 635 PB, CABA hace saber por 5 días en autos BPS IMPLANTES SRL S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte Nº 055485 que el 7/10/08 se ha abierto el concurso preventivo "BPS IMPLANTES SRL" CUIT Nº 30-70050808-7, designándose Síndico: BERTA LILIANA KRAVES, domicilio: Lavalle 1527 piso 4º oficina 16, de CABA, (4371-0888). Se hace saber que las fechas fijadas son: 6/2/09 acreedores formulen al síndico pedidos de verificación de créditos, art. 32 LC y Q 24/2/09: presentación copias impugnaciones que se hubieren formulado, art. 34 de la LC y Q; 20/3/09 sindico presente informe individual, art 35 LC y Q; 06/04/09 resolución art. 36 LC y Q; 22/4/09 vencimiento plazo para proponer categorías acreedores por concursada, art. 41 LC y Q; 07/5/09 síndico presente informe General art 39 LC y Q; 12/6/09 Resolución categorización de acreedores, art. 42 LC y Q; 7/10/09 Plazo máximo para hacer pública propuesta, art. 43, parr. 5º LC y Q; 28/10/09 audiencia informativa 10,30 hs. art. 45 LC y Q; 04/11/09 vencimiento período exclusividad, art.

Dado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 24 del mes de Octubre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 127.984 v. 13/11/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de SEPTIEMBRE del 2008 se ha decretado la quiebra de PETRACCA LEANDRO DANIEL, C.U.I.T. 20-22547517-3 (Expte Nro 051012). El síndico designado contador CATEGORIA "B" a MANUEL ALBERTO CIBEIRA con domicilio constituido en CORDOBA 1247 PISO 5º DPTO "I" (TE: 4816-2224/4198) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23-12-08. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 10 de octubre de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 585.402 v. 13/11/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HIDALGO CASTILLA SRL (CUIT Nº 30-70933905-9) con fecha 20 de octubre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Ruben Angel Scaletta con domicilio en la calle Piedras 1077 6º "B", Cap. Fed., Tel. 4300-4364. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 5 de marzo de 2009 y 16 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/11/2008 Nº 585.283 v. 11/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASARES MEAT SA (CUIT Nº 30-70812589-6) con fecha 20 de octubre de 2008. El síndico titular interviniente es la Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 10 de marzo de 2009 y 21 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos aires, a los 30 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.361 v. 13/11/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Allah SRL, con CUIT Nº 30-70871870-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Elsa Chiama con domicilio en Aguaribay 6736 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de diciembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de febrero de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de abril de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALLAH SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053810, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 05/11/2008 Nº 585.284 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/08 se resolvió decretar la quiebra indirecta de VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A., C.U.I.T. Nº 30-69058664-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Dres. Turco y Gola, con domicilio en Cochabamba 4272 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5/12/08 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/2/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/4/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. S/QUIEBRA", expte. Nº 048892, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 05/11/2008 Nº 585.285 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a EXTECO S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 12.11.1991 bajo el Nº 7754, Lº 95 CUIT 30-65280050-1 con domicilio en 11 de septiembre 990 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11.02.2009 al Síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º of. 16, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EXTECO SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/11/2008 Nº 585.286 v. 11/11/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOUISE SRL S/ QUIEBRA, hace saber que con fecha 20/10/2008 se decretó la quiebra de Louise SRL CUIT nro. 30-69290682-5 y que hasta el día 20.02.09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle CORDOBA 1352 7º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06.04.09 y 21.05.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.268 v. 10/11/2008

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de Cap. Fed., hace saber, que con fecha 20 de octubre de 2008 dispuso la apertura del concurso preventivo de GIUX S.A., CUIT 30-70796893-8. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 27/02/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín (CPO. "D") 351 3º "62". Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 16/04/2009 y 01/06/2009 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 25/11/2009 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el vencimiento del período de exclusividad opera el día 02/12/2009. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.884 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "C.H. ACCESORIOS S.R.L. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 6/10/2008 se decretó la quiebra de " C.H. ACCESORIOS S.R.L." - CUIT 30-69033971-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/12/2008 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle AV. CORDOBA 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/3/2009 y 27/4/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/11/2008 Nº 585.322 v. 12/11/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos. "SENDOS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 46.464, comunica por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de SENDOS S.A., Cuit 30-69622832-5 con domicilio en Uruguay 385 9º piso oficina 903 de la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se intima a la fallida y a los terceros para que en forma inmediata entreguen al síndico los bienes y libros contables de aquella, como así también se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Hasta el día 10 de Diciembre de 2008 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (art. 200 Ley 24522). Se fijan las fechas 25 de Febrero de 2009 y 15 de Abril 2009 como fechas para que la sindicatura presente los informes individuales y general respectivamente (art. 35 y 39 ley citada). Sindico designado Contador Raniero José Lucchetti con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º B de la Ciudad de Buenos Aires, TE 011-4815-6956 o 011-15-4915-6504 e-mail raniero@arnet.com.ar

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/11/2008 Nº 585.312 v. 12/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "MOREDA, FABIAN RAUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053696), comunica por cinco días que el día 23 de Octubre de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor FABIAN RAUL MOREDA (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2), con domicilio en la calle Paraguay 523, piso 2º, oficina "D", Capital Federal. Señalase hasta el día 22 de Diciembre de 2008 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Guillermo H. Fernández & Asociados, en el domicilio de la calle Cerrito 520, piso 6º, deptos. "A" y "B", Tel. 4382-4990, de la Capital Federal a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fíjase los días 9 de Marzo 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 9692 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "LABOURT, JAVIER JUAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053704), comunica por cinco días que el día 23 de Octubre de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor JAVIER JUAN LABOURT (D.N.I. 12.045.303 y, CUIT Nº 20-12045303-4), con domicilio en la calle Paraguay 523, piso 2º, oficina "D", Capital Federal. Señalase hasta el día 22 de Diciembre de 2008 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Guillermo H. Fernández & Asociados, en el domicilio de la calle Cerrito 520, piso 6º, deptos. "A" y "B", Tel. 4382-4990, de la Capital Federal a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fíjase los días 9 de Marzo 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 9693 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANCHEZ JORGE RODOLFO s / Quiebra" - Expte. Nro. 051.398 (DNI-Nº 4.379.570 - CUIT 20-4379570-9), domiciliado en Matheu 1030 Piso 3 Dto. 12 de esta Ciudad de Buenos Aires, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar con el alcance del artículo 200 de la LCyQ los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de Diciembre de 2008. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el artículo 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que tengan en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo de 2009 y 06 de Mayo de 2009, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.260 v. 10/11/2008

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/10/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Szejer Abraham Jacobo" —D.N.I. Nº 4.277.252. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 02/02/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/03/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/04/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 06/11/2008 Nº 585.314 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/10/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE LANGMANN SUSANA (D.N.I. Nº 3.866.954).- CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 02/02/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/03/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/04/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 06/11/2008 Nº 585.315 v. 12/11/2008

EDICTO: El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "BERRIES DE LA PENINSULA SA" (CUIT 30-70896587-8). EL SINDICO DESINSACULADO ES LA

CONTADORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. CORRIENTES 3169 PISO 7 "70", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 02.02.09 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 17.03.09 Y 30.04.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 07/11/2008 Nº 585.356 v. 13/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 28 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Yac Servi S.R.L. CUIT/DNI: (30-69016657-3). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Mateo Reynaldo Alberto CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Piedras 153 2º "B" TEL: 4342-2422/0916, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 13 de abril de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 27 de mayo de 2009 y 8 de julio de 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 07/11/2008 Nº 585.358 v. 13/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 28/10/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE BRUSCO ALBERTO MARCELO CUIT/DNI: (CUIT 20-13256572-5). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR LILIANA CECILIA BOZZANO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1446 PISO 3º TEL: 4373-7682/5585 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 9 de febrero de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 23/3/09 y 6/5/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 07/11/2008 Nº 585.357 v. 13/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Marió, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 2 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de 'TRIPLE NELSON S.R.L.', C.U.I.T. 33-70886060-9, inscripta en la IGJ con fecha 22/07/2004, bajo el número 6520 del Libro 120 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 13 de Febrero de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 30 de Marzo de 2009, Informe General 12 de Mayo de 2009. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. Párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/11/2008 Nº 585.273 v. 10/11/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GRINTEK S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22 de Octubre de 2008, se declaró abierto el Concurso Preventivo de "GRINTEK S.A.", CUIT Nro. CUIT Nro. 30-68237534-1, con domicilio en la calle Suipacha 756, 5to. piso, Of "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el "Estudio Rodríguez-Martorelli- Demarchi y Asociados", con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 8vo. piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE Nro: 4372.6471, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, quedando intimados a hacerlo hasta el día 18 de Febrero de 2009. El Síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1ero. de Abril de 2009 y 13 de Mayo de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de Octubre de 2009, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/11/2008 Nº 90.169 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial nro. 24, Secretaría nro. 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal hace conocer a acreedores en autos HILARIO L. CANTO SA. SU QUIEBRA, Expte. Nro. 14.594, la presentación del proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme art. 218 Ley 24.522. Asimismo se hace saber la regulación de honorarios al sindico Oscar A. Minotti por $ 50.000. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 07/11/2008 Nº 585.369 v. 10/11/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dr Horacio Robledo, Secretaria N° 50 a cargo de la Dra Maria Eugenia Soto, en los autos: "Banco Itau Buen Ayre SA c/ Carmelich Jorge Luis y otra s/ Ejecutivo" expte 46069/04, cita a los herederos de Eduardo Alberto Lavia DNI 14.086.330 para que en el plazo de 2 días opongan excepciones bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, al reclamo del Banco Itaú Buen Ayre S.A. por la cuenta corriente cerrada Nº 01495691006 de $ 3.078,25 con más lo presupuestado de $ 1.000.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 04/11/2008 Nº 84.661 v. 10/11/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos con la aclaración que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación conforme lo preceptuado por la Ley 24.522:218, en los autos caratulados: "FIBRAL VIAMONTE S.R.L. S/ Quiebra" (Expte. Nº 014.313).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 07/11/2008 Nº 585.366 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69821 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSÉ MARÍA GÓMEZ y KAREN ROMINA ROBLEDO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/11/2008 Nº 585.321 v. 10/11/2008

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALEJANDRO VARANO (D.N.I. 20.964.339, argentino, hijo de Horacio Enrique Varano y de María Cristina Rivas, con últimos domicilios conocidos en Combate de los Pozos 129, piso 9º "B", de esta Ciudad; Alameda 206 y calle 307 esquina de la Localidad de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires; y A. Alsina 2525, de esta Ciudad), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 67.212 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante). Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

Edgardo F. Bistolfi, secretario.
e. 07/11/2008 Nº 584.391 v. 10/11/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Javier Dario Castaño —DNI Nº 21.499.835— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5959, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc".
e. 05/11/2008 Nº 585.282 v. 11/11/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23005, "CALLAMPE JAIME, CARLOS HECTOR; QUISPE AGAPITO, CARMEN ROSA; CABALLERO, MÓNICA FABIANA S/ USURPACION". "///nos Aires, 24 de octubre de 2008.- ....Atento que los encausados: CABALLERO, MÓNICA FABIANA, FELICITAS GUTIERREZ CALDAS y WILLAMS CARLOS ALFARO QUISPE, no se domicilian mas en la finca de la calle Méndez de Andes 2025/27 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselos por edicto —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23005, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio. Solilcítense asimismo los ejemplares pertinentes.-…" J.CR.13 – SEC. 79/ CAUSA Nº 23.005.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Patricia S. Guichandui, juez.
Eduardo M. Rico, secretario interino.
e. 07/11/2008 Nº 585.380 v. 13/11/2008

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80 sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, CAUSA Nº Nº 24373, "GODOY, Cecilia S/HURTO". "Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.- Encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a CECILIA GODOY, fijándose para ello la audiencia 11 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9º, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. Atento que se desconoce el domicilio de la encartada y habiéndose realizado las tareas tendientes a determinarlo (ver fs. 29/34), cítesela por EDICTOS a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.-... FDO DRA PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DRA. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA.-"

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
e. 06/11/2008 Nº 585.318 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 30 SECRETARIA NRO. 164

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTÍNEZ, D.N.I. 13.678.304, hijo de Moisés y de Gregoria Guevara, par que comparezca ante este juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en el marco de la causa nro. 32.459/2008 que se le sigue por el delito de hurto y retención indebida, bajo expreso apercibimiento de ser declarado rebelde y de que se ordene su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 04/11/2008 Nº 585.344 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.700/2008 B-110473/08 caratulada: "EL MOVMIENTO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a FLORA MUKDISI (D.N.I. Nº 265.725), nacida el día 08 de abril de 1926, con último domicilio conocido en la calle Colpayo 145 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal

de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.”.--- (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.”

e. 04/11/2008 Nº 585.265 v. 10/11/2008

N° 2

El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sr. Néstor Policarpo Ruiz de los Llanos (Dni 7.248.880) a fin de que comparezca ante estos estrados -sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.- dentro de los cinco días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 174, inc. 5to. del Código Penal. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 10.378/07, caratulada: “Dirección Nacional de Vialidad s/Delito de Acción Pública”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de octubre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.409 v. 13/11/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a SILVIO KLEIN con DNI Nº 27.152.581 para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 4605/06 caratuladas “Libertini Enrique Gustavo y otros s/ defraudación a la administración pública” del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 16 de octubre de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.123 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a OMAR EMILIO RIZZUTO con DNI Nº 8.186.734 para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 4605/06 caratuladas “Libertini Enrique Gustavo y otros s/ defraudación a la administración pública” del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 16 de octubre de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.124 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a LUIS ARMANDO ISRAEL quien fuese representante de la firma V.V.P. S.A. cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 4605/06 caratuladas “Libertini Enrique Gustavo y otros s/ defraudación a la administración pública” del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 16 de octubre de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.125 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a ÁNGEL JORGE MARTILLANA quien fuese representante de la firma Biotec Medical S.A cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 4605/06 caratuladas “Libertini Enrique Gustavo y otros s/ defraudación a la administración pública” del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 16 de octubre de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.122 v. 11/11/2008

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a HUGO VICTOR AVEIRO, DNI 22213953, con último domicilio conocido en Buenos Aires 3029 de Florencio Varela, Pcia de Bs. As., por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 5.240/05, caratulada “N.N. s/delito de acción pública. Dcte.: Barra Roberto Eugenio” a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación dé paradero y averiguación a su respecto. Secretaría nro. 9, 27 de octubre de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 27 de octubre de 2008. ... En atención al resultado negativo de la citación cursada al imputado Aveiro, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. Hugo Victor Aveiro, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero y averiguación a su respecto. A tal fin, líbrese oficio.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE Mí: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 04/11/2008 Nº 585.270 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, cita y emplaza a Juan Manuel Fanego, con último domicilio conocido en Federico Lacroze, 3115, Piso 2, Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, titular del DNI 26.364.207 dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro 13.882/05 caratulada “N.N. s/ Falsificación Documentación Automotor”, a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de disponerse cuanto hubiere ha lugar por derecho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “//nos Aires, 31 de octubre de 2008.... Cítese a Juan Manuel Fanego mediante edictos a publicarse durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y decretarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin oficiese...” Fdo. Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva. Secretario.

e. 07/11/2008 Nº 585.353 v. 11/11/2008

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a ZULMA NELLY BENITEZ, DNI 16.189.323, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 13.213/07, caratulada “Benitez Zulma Nelly s/falsificación documentos públicos”, dentro del quinto día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero y averiguación a su respecto. Secretaría nro. 9, 28 de octubre de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 28 de octubre de 2008. ... En atención al resultado negativo de la citación cursada a la imputada Benitez, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que la Sra. Zulma Nelly Benitez, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero y averiguación a su respecto. A tal fin, líbrese oficio.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 05/11/2008 Nº 585.280 v. 11/11/2008

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a ALFREDO MOISÉS QUISPE —DNI Nº 12.757.392—, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal— dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 9855/08 caratulada “Quispe, Alfredo Moisés s/inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 30 de octubre de 2.008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 585.352 v. 13/11/2008

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JUAN CARLOS LORENZO —DNI Nº 12.258.948—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 14.033/07 caratulada “N.N. s/falsedad ideológica”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de Ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 28 de octubre de 2.008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.271 v. 10/11/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a EDGARDO MAXIMILIANO BARONE (titular del DNI 28.442.626) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa Nº 1967/08 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.288 v. 11/11/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a FERNANDO RICARDO PÉREZ —titular del M.I. Nº 11.286.520—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 12.391/07 que se le sigue por falsificación de fichas de afiliación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 05/11/2008 Nº 585.292 v. 11/11/2008

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, notifica y emplaza a JOSÉ BALTAZAR ÁVILA en los autos Nº 6.644/2008 caratulados “N.N. s/ Infracción Ley 17.671 Capítulo X”, para que comparezca ante este tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde el último día de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que le asiste el derecho a presentarse junto con un abogado de su confianza y que en caso de no hacerlo, se asignará al Defensor Oficial Público que por turno corresponda para que asuma su defensa. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO. JULIÁN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL. Ante mi: MA. JULIA SOSA. SECRETARIA FEDERAL.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.267 v. 10/11/2008

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la. Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Guillermo Feliciano Maldonado -titular del D.N.I. Nº 32.209.464- a fin de que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 10 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N), fecha en la cual y a tales fines, sera asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad, en relación a la causa Nº 9.821/08 caratulada “Maldonado Guillermo Feliciano S/ Infracción Ley 23.737”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, pisa 40 de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Así también se hace saber los alias que registra el emplazado, es decir, Feliciano Guillermo Maldonado y Feliciano Francisco Maldonado. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 24 de octubre de 2008. No habiéndose presentado Guillermo Feliciano Maldonado a la audiencia indagatoria que fuera fijada el día 20 de octubre del corriente año y no obstante carecer éste de domicilio, solicítese al Director del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificarlo que deberá presentarse ante estos estrados a una nueva audiencia a realizarse el día 10 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual y a tales fines, será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad. Sumado a esto póngase en su conocimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura. También hágase saber los alias que registra el emplazado, es decir, Feliciano Guillermo Maldonado y Feliciano Francisco Maldonado. En procura de ello, líbrese oficio de estilo. Notifíquese a la defensa del precitado a los efectos correspondientes.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil ocho.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 04/11/2008 Nº 585.393 v. 10/11/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a

cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a LUIS ERNESTO SANCHEZ HUAMAN, C.I. del Perú Nro. 2.139.302.869, de nacionalidad peruano, nacido el día 6 de agosto de 1986, con último domicilio conocido en Hipolito Yrigoyen 3662, Piso 1°, dpto. 28, de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.167/07 caratulada "Sanchez Huaman Luis Ernesto s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4°, de esta ciudad, a efectos de notificarse de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 28 de octubre de 2008.- ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar a Luis Ernesto Sánchez Huaman que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarse de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)" - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil ocho.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.394 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO ROBLEDO, D.N.I. Nº 28.988.579, de nacionalidad argentina, de ocupación cartonero, nacido el 20/06/1981, a estar a derecho en los autos Nº 9.970/2008 caratulados "Gómez Diego Luis y otros S/ Infracción a la ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 29 de octubre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.398 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TAMAY, D.N.I. Nº 30.618.278, de nacionalidad argentina, de ocupación desocupado, nacido el 17/03/1984, a estar a derecho en los autos Nº 9.970/2008 caratulados "Gómez Diego Luis y otros S/ Infracción a la ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 29 de octubre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.396 v. 11/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a DIEGO LUIS GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.189.988, de nacionalidad argentina, de ocupación chagarín, nacido el 25/11/77, con ultimo domicilio en la calle Carrandí y Almirante Brown, de Pilar, Pcia de Buenos Aires, hijo de Luis Gómez y Ana María Franco, a estar a derecho en los autos Nº 9.970/2008 caratulados "Gómez Diego Luis y otros S/ Infracción a la ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 29 de octubre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.400 v. 11/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Celestina Haydée Lopez de Gabela el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.- ... para el caso de Celestina Haydée López de Gabela, autorizada a librar cheques en la cuenta corriente Nº 034-005876/9 de "Vial Buenos Aires S.R.L." del Banco Credicoop, deberá tomarse como elemento referencial de cotejo el original de la solicitud de apertura de cuenta ... FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

SECRETARIA, 30 DE OCTUBRE DE 2008.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 06/11/2008 Nº 585.313 v. 12/11/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, en causa N 57/2007, caratulada: "N.N. s/ inf. ley 22.415" se dispuso con fecha 23 de octubre de 2008: ".... Atento a lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación, a efectos de notificar a Atilio Miguel DEVITO la resolución de fs. 238/240 mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Sandra Viviana GOÑI. A fs. 238/240: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2008... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de EUROMARKETING S.A. y Atilio Miguel DEVITO, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 10 de la presente, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los imputados (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y REMITIRLOS con oficio de estilo a la A.F.I.P.-D.G.A., a fin de que se investigue al presunta comisión de una infracción aduanera... III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y cúmplase...". Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez Subrogante. Ante mí: Dra.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

e. 06/11/2008 Nº 585.340 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gastón Martín ALABART (DNI Nº 23.472.815) y a Raúl Alejandro SÁNCHEZ MAÑANA (D.N.I. Nº 92.122.864) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ...Gastón Martín ALABART (DNI Nº 23.472.815 ...Raúl Alejandro SÁNCHEZ MAÑANA (DNI Nº 92.122.864 ...II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.261 v. 10/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Omar José BERTINO, M.I. Nº 10.251.753, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura.- (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Mirta ROSALES de CALVIMONTE – SECRETARIA.- Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con todo lo actuado por ante esta Sede, sita en calle Córdoba Nº 246 de la ciudad de Bell Ville.

Bell, Ville, 23 de octubre de 2008.

Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.401 v. 13/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL Nº 8, CITA Y EMPLAZA A ROBERTO BAN, DNI Nº 13.753.036, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMLNOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN RELACION AL HECHO DE HABER "PRIMA FACIE" ENTREGADO, EL 04 DE FEBRERO DE 2007 AL SR. FABIAN FAHLER EL F.08 (ORIGINAL, DUPLICADO y TRIPLICADO) Nº M 01054308, EN EL CUAL SE FALSIFICARON LOS SELLOS Y FIRMAS DEL ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR, CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS, LETRA "A" DE ESTA CIUDAD (art. 296 en función del 292 del C.P.- uso de documento público falso destinado a acreditar la titularidad de un automotor-).

SECRETARIA PENAL Nº 8, MAR DEL PLATA, 28 DE OCTUBRE DE 2008.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.397 v. 13/11/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 DE LA CUARTA NOMINACION JUDICIAL SANTA FE-SANTA FE

///Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, DR. CLAUDIO BERMUDEZ, Secretaria de la DRA. NILDA OJEDA, sito en calle San Gerónimo Nro. 1551 de esta Ciudad, en los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ EDECOM S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nro. 1057/2004, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto se publique por el termino de cinco días conforme al articulo 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos, a saber: "SANTA FE, 21 de Septiembre de 2004. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra EDECOM S.R.L. por la suma de $ 171.104,78.- sus intereses y costas; cítándose de remate a la parte accionada por el termino y bajo apercibimientos de ley. Ordenase la Inhibición general del accionado suficiente para cubrir la suma reclamada con mas un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas.- A sus efectos ofíciese con las autorizaciones solicitadas.- Notifiquen: Silvestrini y/o Cetta. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 1º de Noviembre de 2004. Téngase presente la aclaración efectuada. Como se solicita, Ofíciese mediante cédula ley 22.172 con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 27 de Junio de 2005. Ofíciese como se solicita. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 27 de Febrero de 2006.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 4 de Diciembre de 2006. Como se solicita, líbrese nueva cédula ley 22.172 con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretario)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 09 de Abril de 2007.- Agréguese. Cítese por edictos a la demandada. Notifíquese FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEÍDO: "SANTA FE, 26/08/08.- Suscríbase. Cítese por edictos como se solicita. Agréguese. Notifíquese. FDO: DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)" nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días.

Santa Fe, a los 24 del mes de septiembre de 2008.

Nilda G. Ojeda, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.390 v. 13/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SIND. EX BID S/ QUIEBRA C/ VERON ROLANDO S/ PREP. VIA EJECUTIVA" (Expte. 472/05), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaría, se hace saber al señor VERON ROLANDO O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle LUIS M. CAMPOS 1472, de CAPITAL FEDERAL que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "VENADO TUERTO, 28 de abril de 2006: Proveyendo cargo Nº 2965/2005: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que se expresa sobre Medida Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C.yC., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia dentro de los diez días de notificado el presente comparezca a los fines de reconocimiento de documental bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 04/00 ($ 585.04) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a tales fines Oficio al Registro de la Propiedad Automotor y Oficio ley 22172 al Banco Central de la República Argentina y al Registro de la propiedad Inmueble de Capital Federal, en forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. Nº 472/2005) Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria.-".-. Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522).

Venado Tuerto, de de 2008.

Lilia H. Arleo, abogada, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.275 v. 10/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicaciyn extractada (Acordada Nє 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dнas a partir de la fecha de primera publicaciyn a herederos y acreedores de los causantes que m6s abajo se nombran para que dentro de los treinta dнas comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2є, del Cуdigo Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2008	MARIA ROSA FAVERO	90218
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/10/2008	LUCIANO VICENTE DIAZ Y DOMINGA CERTO	90188
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/10/2008	MERCEDES NIEVES SOSA	90192
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/10/2008	GERARDO PATROCINIO LUJAN	90221
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/10/2008	POTA PASCUAL	90173
17	U	MARIEL GIL	21/10/2008	Elsa Elvira Bermolen	90194
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	JACOBO JOSE MILECHBERG	5826
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2008	Eduardo YACUBSOHN	90181
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/10/2008	ALEJANDRO PABLO ESIPION MAGGIO	90225
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/10/2008	Marнa Ester FERNANDEZ	90249
31	U	MARНA CRISTINA GARCНA	29/10/2008	EDUARDO SALOMON ZELENTCHER	90248
31	U	MARНA CRISTINA GARCНA	28/10/2008	JULIO NICOLAS PEREZ DEL CERRO y IRMA VICTORIA GUIDA	127808
31	U	MARНA CRISTINA GARCНA	24/10/2008	AMELIA GARIBALDI y de ORLANDO FRANCISCO CICALESE	127829
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/10/2008	CARMEN ISABEL MARTINEZ	90195
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/10/2008	Kulis Andres	90216
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/10/2008	MARIO CARLOS BARTOLOME UBERTI	90184
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/10/2008	Jorge Hector BOUZO	84701
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/08/2008	Alfredo Luis Botinelli	127791
36	U	MARНA DEL CARMEN BOULLУN	17/10/2008	COSTOYA IRENE	90215
36	U	MARНA DEL CARMEN BOULLУN	23/10/2008	BRENDA MARIA Y/O BRENDA RABBIONE Y ENRIQUE ORTEGA	90224
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/10/2008	JOSЙ MARНA GARCНA	127810
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/10/2008	DANIEL COTARELO VILLABRILLE	90193
41	U	LUIS R. J. SБENZ	31/10/2008	HUMBERTO FLORENTINO MICHELINI	90239
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2008	Susana Esther Senarega	90172
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2008	ITALO DEL GUERCIO	127815
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/08/2008	ADELINA ERMELINDA DUARTE	90186
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/2008	MARCELO FELIPE BONOLI	90257
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2008	Olga Juana Pulido	127859
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2008	Ernesto Ricardo Angel Ducato	90182
53	U	ALDO DI VITO	24/10/2008	HORACIO LUIS PIERRI	90220
53	U	ALDO DI VITO	21/10/2008	EFRAIN SIMON RAMER	90258
54	U	JULIAN HERRERA	10/09/2008	BARTOLOME PRESTIA	5828
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/2008	Juan Ramуn CACETE y Benigna Catalina MANCUELLO	90234
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/10/2008	JOSE JAVIER MORYL	90219
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/10/2008	RUBEN OMAR PARADISO	127893
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/10/2008	Nйlida VILLAR O VILLARI	90223
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2008	ROSA ARGENTINA SIMONETTI	5825
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2008	MARIA IGNACIA BRUNO	127817
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/10/2008	Delia Maria Liliana Grippo	90197
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/10/2008	ERCOLESSI Enrique Santos	90183
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2008	ALCOBA MARIA MERCEDES	90189
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/10/2008	ADA ELSA DE BIASO	127797
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/10/2008	Juan Carlos Aquino	90174
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2008	ALFREDO ESPADA QUINTIAN	90204
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/10/2008	AMELIA ROSARIO DIEGUEZ Y/O AMELIA ROSARIO DIEGUEZ DE CALVO	127811
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2008	JORGE MONTI	90256
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2008	ALBINA MARIA DI FILIPPO	90251
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2008	Ambrosio Hector Romano	127892
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2008	Pedro Salvador Caligiuri	90213
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/10/2008	Campos Antonio Maria	127822
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/2008	CLAUDIO MARIO ARNALDO BUZZONI	90235
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/10/2008	MANUEL TERCERO MARIA VILLAMEA	90222
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2008	MUSCATELLO IRMA ELSA	127816

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/2008	JORGE DANIEL GIALURIS	127790
79	U	PAULA FERNANDEZ	29/10/2008	CARMEN TERESA MAZZIOTTI Y OSCAR ANDRES CARUSO	90211
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/10/2008	OSVALDO SERAFIN DULAURANS	90212
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2008	GANSIEVICH SARA TINA	90176
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/10/2008	Teresa Mottura y Monica Delfister Curtoni	127833
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/10/2008	ARIAS CARMEN y AIELLO ROSA MARHA	127854
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2008	CONCEPCION ROMANO	90226
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2008	SARA MARIA CATANESE	90227
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2008	MANUEL RODRIGUEZ	127862
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2008	ANTONIO ERCOLANO y NICOLASA ANA DEL VECCHIO	127832
94	U	GABRIELA PALУPOLI	21/10/2008	CARROZZINO NELLY ESTHER	90177
94	U	GABRIELA PALУPOLI	24/10/2008	MARTINEZ RAMON HIPOLITO	90187
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/10/2008	JESUS RIVAS QUINTELA	90190
97	U	MARHA VERONICA RAMHREZ	29/10/2008	RICARDO LOPEZ	90203
97	U	MARHA VERONICA RAMHREZ	24/10/2008	Sara VAZQUEZ y Elvira VAZQUEZ	90180
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2008	Eleonor ANTONA	127852
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/2008	ARTURO ALBERICO ANGEL LAZZARO	127874
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2008	ETHEL LYDIA CONTURSI	90255
99	U	GUILLERMINA ECHAGЬE CULLEN	21/10/2008	Amalia Juana BAIRES	90170
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2008	MARIA LUISA SAENZ	90210
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/2008	FERNANDO LACH	90185
107	U	JAIME MENDEZ	07/10/2008	OSVALDO FERNБNDEZ	127848
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/2008	JOSE MARIA GENTILE	90191
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/10/2008	EDUARDO HECTOR PONCE	5827

e. 06/11/2008 Nº 1214 v. 10/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	02/11/2008	ELISA AYESTARAN	90354
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2008	MUHAFRA NATALIO	90325
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2008	ELISA JOAQUIN	90327
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/2008	América TREVISSACHI	127968
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/2008	ENRIQUE PEREIRA DE LUCENA	90283
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2008	JUAN JOSE MARIA FRICK	84781
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/10/2008	Manuel Víctor Goya	84719
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/10/2008	MARCOS DEMETRIO Y MARCOS ELENA	127937
17	U	MARIEL GIL	29/10/2008	JUANA BELFER	90319
17	U	MARIEL GIL	29/10/2008	SIMON KARTOFEL	90318
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/10/2008	Ramón Luis Coce	127967
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	MARINO RAFAEL	90362
18	U	ALEJANDRA SALLES	03/11/2008	MARTA LIJJAN ETCHEVERRY	127902
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	CLELIA HAYDEE RODRÍGUEZ NOVELLE	90329
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2008	Candido Adolfo Campanella y Noemi Rosa Bianco	90297
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2008	PEREIRA Roberto	14533
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2008	OSVALDO SUAREZ	90290
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/09/2008	MARIA MARGARITA PEDRETTI	90296
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2007	DANTE HECTOR DELLA SANTA	84736

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2008	SILVA JUAN CARLOS	90317
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2008	MANUEL VICTORINO GONZALEZ	84775
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/10/2008	Luisa Paz	90292
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/10/2008	Vega Osvaldo Jorge	90307
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/10/2008	Nilda Adela Cabrera	127950
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/09/2008	MARCELINO SOÑORA	90321
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2008	HECTOR PABLO RENOVALES	84768
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	31/10/2008	ADA ISABEL VECCHIONI	90332
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/10/2008	ZARO MARÍA DEL CARMEN	127905
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/10/2008	ABERBAJ SARA y GONZALEZ JOSE ALBERTO	127958
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/10/2008	Pascua PADULA	90288
47	U	SILVIA R. REY MENDEZ	24/10/2008	Delia Rosa MENDEZ	84722
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/10/2008	José Ochoa Martínez y Blanca Lidia Loo	90312
53	U	ALDO DI VITO	15/10/2008	NICOLASA ROSENDA MARTINEZ	84724
53	U	ALDO DI VITO	16/10/2008	ORFILIA HAYDEE PEREYRA	90285
54	U	JULIAN HERRERA	03/11/2008	JULIA DELLA COSTA	90352
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2008	Jerónimo RAMIREZ	26398
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/11/2008	Luis Angel Kalek	90315
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/10/2008	Rosa Erusalimsky	90291
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/10/2008	HAYDEE LOPEZ	90304
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	Carlos Horacio ELSEGOOD	84723
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2008	Hilda Noemi Garro	90310
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2008	ANTONIO LAMBERTO GARCIA	90338
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/10/2008	Sofia Abraham Y Cristobal Merchan	90314
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/10/2008	ANA ITALIA LABOMBARDA DE BIONDI	90335
73	U	ALBERTO UGARTE	30/10/2008	FANNY BRAUN	127936
73	U	ALBERTO UGARTE	27/10/2008	IMBERLINA FRANCISCO	84740
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/10/2008	ALCIDES GIMENEZ	90294
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/10/2008	ALEXANDROVICH BERCO	90337
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/10/2008	Sara Laja MANDELMAN	127923
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/2008	PALUDI NELIDA CARMEN	90289
79	U	PAULA FERNANDEZ	29/10/2008	SANTIAGO HERMENEGILDO SEMPREVIVO	127901
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/10/2008	LABIGNAN ALBERTO	90300
79	U	PAULA FERNANDEZ	16/10/2008	Francisco Santiago Magarello	90301
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/10/2008	Zulema Elena Echalecu	90316
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	OSVALDO JORGE UMEREZ	127948
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	BULLRICH Elvira	84757
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	23/10/2008	Jaime Harari	127939
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2008	Oscar Ruben Vazquez	90308
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	JOSE HECTOR CARELLA CONDE Y EDITH AURELIANA CASTRO	84717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/2008	Leopoldo Armando ALBIN	90340
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/2008	ARAUJO PEÑA,DELFIN	90320
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/2008	DANIEL MARIA JORGE SANCHEZ	90350
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2008	CATALINA TERESA SIDRASCHI	90342
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2008	GUILLERMO TORCHIA	127959
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2008	Osvaldo Piccolillo	90343
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2008	Gregorio Armando Loiacono	127960
107	U	JAIME MENDEZ	03/11/2008	ADOLFO JULIO VICTORIO CANULLI	90345
107	U	JAIME MENDEZ	29/10/2008	María Mercedes BAUSO	90326
107	U	JAIME MENDEZ	03/11/2008	Lucrecia Haydee CAMUSI	84749
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2008	JULIA LAREO SOUTO	90348

e. 07/11/2008 Nº 1215 v. 11/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Doctor Guillermo Juan Blanch, Secretaría Única de la Doctora Alejandra Salles, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 —5º piso— Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados “MALLER DE POKORSKI RAQUEL s/ SUCESION AB-INTESTATO”, expediente Nº 079262/1983 asignado el 18/05/1983, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día viernes 14/11/2008 a las 11:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 —Capital Federal—, el 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula 15-4668/6, sito en la calle Humboldt 545/555 (con entrada por el Nº 549) unidad 6 ubicada en la planta baja —internamente individualizada con el número 2, tanto en cuanto al timbre de entrada, como en la puerta de acceso a la unidad—, entre Avenida Corrientes y Camargo, Capital Federal. El inmueble en el que se encuentra la unidad está edificado en los lotes de terreno designado en su escritura respectiva con los números 34 y 35 de la fracción “A”. Nomenclatura catastral = Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 179, Parcela 7 A. El inmueble al que se accede a través de un pasillo privado, está compuesto de un hall de entrada, un pasillo, tres habitaciones, pieza de servicio, lavadero, cocina y baño completos, y un patio. El mismo se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Señor Felix Daniel Pokorski en calidad de dueño heredero. Base $ 126600.-; seña: 30% del precio ofertado en la subasta. Atento lo dispuesto por la acordada Nº 10/99 y 24/00 C.S.J.N., con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Comisión: 3% del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas= Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 414.39 al 12/08/2008 (fs. 227); Empresa Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) no registra deuda al 2º bimestre del año 1993 (fs. 124); AySA S.A.: no registra deuda al 21/03/2006 (fs. 247); Agua y Saneamientos Argentinos S.A.: $ 293.35 - al 15/09/2008 (fs. 246); deudas de expensas: $ 111.44 al 08/10/2008 (fs. 265). Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria 18/02/1997” el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. De resultar adquirentes Beatriz Leonor Pokorski y/o Raúl Alberto Pokorski, se encuentran eximidos del pago de la seña. Exhibición: miércoles 12/11/2008 y jueves 13/11/2008 de 08:00 a 10:00 horas respectivamente. Más información en el expediente o al martillero Celular: (011)54-15-6607-2165).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.888 v. 10/11/2008

N° 24

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 24, A CARGO DE LA DRA. MARIA CRISTINA BATTAINI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “MARCONI GUILLERMO VICTORIO C/MALDONADO FERNANDO FABIAN Y OTRO S/ EJEC. DE ALQUILERES” Expte. 67.660/05, que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 11,15 hs., -EN PUNTO-, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Los Cedros (hoy Juana Azurduy), esquina Los Aramos (hoy urdaneta Nº 1490) de la localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 29 “a”, Qta. 29, Parc. 20. Mat. 7103). Está edificado s/ terreno que mide 7,76 m. de fte al S.0; 4,24 m. en ochava al O; 16,65 m. en su otro frente al N.O.; 10,76 m. de fondo al N.E. y 19, 65 m. en su otro costado al S.E. lindando con el lote 19. Sup. Total 206,93 m2. Es de construccion antigua, de paredes lisas y techo plano con membrana, integrada por cuatro unidades de vivienda, con entradas independientes e identificadas por las letras A, B, C, D. En buen estado de conservación. El detalle es el siguiente: Depto A: cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño y patio. (Ocupado por Claudio Medina con DNI 28.108.921, su esposa Vanesa Azcagorta con DNI 28.408.554 y sus dos hijas menores de edad, invocando calidad de inquilinos aunque sin acreditarlo, abonando $ 650 mensuales; Depto B: cocina-comedor, un dormitorio, baño y pasillo comunicador hasta la puerta de calle. Ocupado por Eric Gonzalez con DNI 1.245.294, invocando calidad de inquilino aunque sin acreditarlo, abonando $ 400 mensuales; Depto C: cocina-comedor, un dormitorio, baño y patio. Ocupado por Jesica Cajal con DNI 30.501.740, su esposo y sus dos hijos menores de edad, invocando calidad de inquilinos aunque sin acreditarlo, abonando $ 400 mensuales; Depto D: cocina pequeña, un dormitorio, baño en el exterior y patio. Desocupado. Registra deuda al Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.892,30 al 06-10-06; Municipalidad de La Matanza $ 3.929,15 al 07-11-06. No registra deuda a OSN y tampoco a AYSA por estar fuera del radio de servicio de agua y cloaca, según lo denunciado por el ejecutante. EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de noviembre de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 50.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio debera ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 y 584 del codigo procesal. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 07/11/2008 Nº 90.534 v. 10/11/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital, comunica por dos días, en autos MONSO, LUISA LEONOR C/RICCIO ALEJANDRO PABLO Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES, Expte. Nº 2751/2004, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, Piso 17º “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, rematará el día 19 de noviembre de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Caseros 1471, entre Salta y Santiago del estero, Unidad 23, piso 5º “D” de CAPITAL, Nomenclatura catastral C. 3, S. 16, M. 48, P. 25, Matrícula 3-4084/23 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado ocasionalmente por el sr. Claudio A. J. Castillo y/o la sra. Claudia Lagarde quien carecen de contrato de alquiler.- Sup. 37,66m2. Porc. 2,24% - BASE $ 72.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Avsa (fs. 379) al 13.03.07 $ 19,62, GCBA (fs. 384/93) $ 210,95 al 21/3/07, OSN (fs. 483) al 21.02.08 Sin deuda y Aguas Argentina (fs. 485) al 25.02.08 $ 98.64, Por auto se ha decretado que la unidad se subastará como libre de deuda por expensas - El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579).- Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 07/11/2008 Nº 84.876 v. 10/11/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverria, Secretaría única, sita en Uruguay 714, piso 5to, comunica por 2 días en autos: “CHAIA-BER SOCIEDAD ANONIMA c/BERTHET Mónica Laura s/EJECUCION HIPOTECARIO” Exp. 49623/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (Av. Rivadavia 1583, 1º “B”, TE 4374-0173; CUIT 2007602877-0 IVA Responsable Inscripto) subastará el 13 de Noviembre del 2.008 a las 9,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, OCUPADA, la Unidad Funcional 5, identificada con la letra “E” del inmueble sito en la calle DEFENSA Nº 775, 777, 785 y 787 entre Chile y Avda. Independencia de la Capital Federal, matrícula 13.573/5; N.C: C.13, S.2, M.37, P.28. Del informe del martillero surge que el bien esta ocupado, se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro Telmo de ésta Ciudad, calle Defensa, entre Chile y casi la esquina Avda. Independencia. Se trata de un inmueble antiguo de unos 80 o 90 años con acceso por escalera, largos pasillos al estilo de los viejos 73 inquilinatos al que dan 9 viviendas, con techos muy altos, con puerta de hierro y vidrio repartido, al igual que sus paredes medianeras con amplios ventanales también en fierro y vidrio repartido. Su distribución es que todos los ambientes dan a un amplio patio cubierto, con una escalera que da a un entrepiso abierto al patio descripto. Consta de tres ambientes o dormitorios en entre piso, dos baños y cocina que dan al amplio patio techado, todo en regular estado por falta de mantenimiento. Esta Venta se realiza BASE $ 150.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/COMISION, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, pudiéndose abonar con cheque certificado, o todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del Art. 41 del código citado en lo pertinente, y el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Se adeuda: AYSA $ 270,18, 1 6/3/08 (fs. 270), GCBA $ 855,64 al 11/3/08 (fs. 281) y Aguas Arg. $ 2.444,43 al 12/3/08 (fs. 276), OSN no registra deuda al 31/1/06 (fs. 156), Expensas (fs. 328/9) no hay administración y no se recaudan expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civ. en Pleno, autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” del 18/2/99). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 12 de Noviembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, noviembre 4 del 2008.
Marisa L. Coitinio, secretaria ad hoc.

e. 07/11/2008 Nº 128.313 v. 10/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra Graciela Gonzalez Echeverria Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º Capital comunica por dos días en autos. “SIVACI Carlos A y Otros c/ ALCUCERO de FERRARI Gregoria As/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 25107/99 (reservado) que la Martillera Antonia Rosa Varela subastará el 17 de Noviembre de 2008 a las 11,15 hs en el Salón Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital (Acordada 24/00 CSJN) Inmueble sito calle Leopoldo Lugones 2266 e/Gandulfo y Quintana Virreyes Pdo de San Fernando Pcia de Buenos Aires Matricula 19371 -Nom Cast. Circ VII -Secc K Man 11 Parc 14 Ocupado por Ivon Ursula Lange y Aldo Rene Avila consta jardín de entrada con entrada principal a living y 1 dormitorio luego cocina-comedor baño completo, se sale al fondo a 1 lavadero patio con parrilla y 1 galpón Pasillo al costado que comunica el frente del inmueble con el fondo BASE $ 40.000,- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) SELLADO DE LEY Estado de Conservación Bueno Ad-Corpus Se exhibe el día 14 de noviembre de 2008 en el horario de 10 a 15 hs. Todo en pesos El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Al Mejor postor. No procederá compra en comisión (art. 598 in 7º del CPCC) Una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en las presentes actuaciones. Se aplicara el Plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 “Servicios Eficientes c/ Yabra R s/ejec hipot” No corresponde que el adquirente afronte las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas No así las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13512 DEUDAS. OSN 13/5/08 Fs 433/35 sin deuda ARBA 31/5/08 $ 1656.90 Fs. 462/66.- MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO 30/5/08 de una deuda de $ 2371,64 se realizaron pagos por $ 1339,96 fs. 454/60 -

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Marisa L. Coitiño, secretaria ad-hoc.

e. 07/11/2008 Nº 84.877 v. 10/11/2008

N° 36

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Sra. Juez Dra. Delia Beatriz Iñigo, con sede en la calle Uruguay 714, planta baja, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “AROUGETTI ESTER PAULA C/ROMAN LUIS NORBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nº 41.779/2003, que el martillero Carlos Antonio Álvarez, MAT. 217 Fº 332 Lº 79 IGJ, rematara el día MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2008, A LAS 11:30 hs —EN PUNTO—, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 2760/64, entre las de Boquerón e Isleta, de la Localidad de Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano como parcela cuatro “b”, de la manzana quince, según plano 25-298-87, matricula 28430/3, polígono 01-01 y 02-01, nomenclatura catastral: circ. I, Secc. L, Manz. 15, parc. 4b UF Nº 3. Según mandamiento de constatación al 19 de noviembre de 2007 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Román Silvia Fabiana, DNI: 16.819.053, en calidad de propietaria, con su grupo familiar por sus 3 hijos; Ailen Caldeiro, Lucia Caldeiro, Milagros Caldeiro y su madre Maria Silvia Gudiño. Se trata de un inmueble que consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, living con hall de ingreso y baño, con terraza, accediendo por escalera que lleva al 1º piso donde esta la vivienda, en buen estado. EXHIBICION: los días 13 y 14 de noviembre de 2008 de 10 a 11 hs. DEUDAS: OSN a fs 121 con fecha 15/4/05 no registra deuda, Aguas Arg. a fs 125 con fecha 20/04/05 no registra deuda, ABL a fs 175 con fecha 02/05/05 $ 2.635,24, Imp. Inm. A fs 128/134 con fecha 05/05/05 $ 2.051,60, respecto a la expensas a fs 187/188 se hace saber que conforme lo manifestado el presente inmueble no posee expensas por no constar de administrador que recaude las mismas, ya que es un PH compuesto de 3 unidades funcionales no generando expensa de alguna índole. CONDICIONES: Al Contado y mejor postor Base: $ 23.300. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2º ap. C) del código civil, texto según art. 75 de la Ley 24.441). Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, (CNCIV, Fallo Plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 90.429 v. 10/11/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. ACEVEDO 273/285 C/LINICON S.R.L. S/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. Nº 100128/04, que el martillero Oscar María Provenzano, rematará el día 19 de noviembre de 2008, a las 09.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad tres cocheras ubicadas en la calle Acevedo 273/279/283/285, que se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz 154, Parc. 2a. Unidades Funcionales: 98, Matrícula 15-79975/98, Superficie 14m2. Monto de las expensas comunes del último mes: Capital $ 131,83, Intereses $ 2,64, Total $ 134,47, y la deuda por dicho concepto es de: Capital $ 6.507,38, Interés (2% mensual) $ 4.959,60. Total: $ 11.466,98 al 31/8/08 (fs. 273); Aguas Argentinas: $ 759,93 al 21/8/08 (fs. 276); Aysa: $ 110,34 al 8/8/08 (fs. 279); ABL: año 2002: $ 103,41, año 2003 $ 89,33, año 2004 $ 80,96, año 2005 $ 70,75, año 2006 $ 61,31, año 2007 $ 51,88 y año 2008 $ 30,02, al 30/9/08 (fs. 277); 99, Matrícula 15-79975/99, Superficie 14m2. Monto de las expensas comunes del último mes: Capital $ 131,83, Intereses $ 2,64, Total $ 134,47, y la deuda por dicho concepto es de: Capital $ 6.507,38, Interés (2% mensual) $ 4.959,60, Total $ 11.466,98 al 31/8/08 (fs. 257); Aguas Argentinas: $ 759,30 al 21/8/08 (fs. 259); Aysa: $ 100,83 al 10/6/08 (fs. 263); ABL: año 2002: $ 103,41, año 2003: $ 89,33, año 2004: $ 80,96, año 2005: $ 70,75, año 2006: $ 61,31, año 2007: $ 51,88, año 2008: $ 30,02, al 30/9/08 (fs. 261); 125, Matrícula 15-79975/125, Superficie 14,26m2. Monto de las expensas comunes del último mes: Capital $ 135,17, Intereses $ 2,70, Total $ 137,87, y la deuda por dicho concepto es de: Capital $ 6.675,46, Interés (2% mensual) $ 5.088,13, Total $ 11.763,59 al 31/8/08 (fs. 265); Aguas Argentinas: $ 552,03 al 21/8/08 (fs. 267); Aysa: $ 113,03 al 11/8/08 (fs. 271); ABL: año 2002: $ 105,42, año 2003: $ 91,09, año 2004: $ 82,70, año 2005: $ 72,25, año 2006: $ 62,63, año 2007: $ 52,98, año 2008: $ 30,79 al 30/9/08 (fs. 269). BASE $ 11.500. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder, en caso de existir este último. En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas, será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servichos Eficientes c/Yabra" de fecha 18/02/99. Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.883 v. 10/11/2008

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 —5º piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. Av. GAONA 2376 c/ BILLI MIGUEL s/ EJECUCION DE EXPENSAS" - Expte. 57655/1999, que el martillero Jacinto E Lopez Basavilbaso, rematará el martes 25 de Noviembre de 2008 a las 12:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. GAONA 2368/76/78 entre Manuel Ricardo Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez, de ésta Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1, Plantas Sótano, Baja y Piso Primero. Matrícula: 5-14337/1. Nomenclatura Catastral: Cir: 5; Sec: 57; Manz: 36; Par: 4 c.- Se trata de una amplio local comercial en tres plantas con solo una entrada. Ubicada sobre la importante Avenida Gaona a metros de Plaza Irlanda y del Policlínico Bancario. Superficies: Planta Sótano: 247,75 m2 cubiertos; Planta Baja: 277,16 m2 cubiertos y 103,51 m2 descubiertos. Íntegramente techado con toldo metálico. Total de PB 380,67 m2. Primer Piso: 180,73 m2 cubiertos. Superficie total de la UF: 809,15 m2 aprovechables como oficinas, depósito y anexo, más no como local comercial. Cuenta con dos vidrieras al frente y una puerta central. La planta baja cuenta con dos baños y office, la alta con otro baño y otro office. Las plantas se comunican por dos escaleras, ascensor y un montaplatos. Se encuentra desocupada de bienes y personas y en estado de abandono y con humedades. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 400.000.- SEÑA: 25% - COMISIÓN: 3% MAS IVA 21% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- Las personas concurrentes al salón de la subasta deberán identificarse con apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o las personas comisionadas a ese efecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitas: Lunes 17 y Martes 18 de Noviembre de 15 a 17 hs.- Deuda de expensas: Al mes de Agosto de 2008 $ 185.327,84.- con más los intereses establecidos en la sentencia de autos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512" De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Los interesados podrán consultar las deudas mediante la compulsa de autos. Consultas por Internet en ww.rematescorporación.org (código JLB-8008).

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 07/11/2008 Nº 84.881 v. 10/11/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "KLADNIEW JULIO BORIS c/ SENRA CRESCENCIO GUSTAVO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 82649/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 18 de noviembre del 2008, a las 9 y 45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de ésta ciudad, el inmueble sito la calle Río Juramento 72 entre las de Belgrano y Maipú ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, (Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. B, Manz. 100, Parc. 11-e; Matric.: FR 12596. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 262 y que dice: inmueble con ingreso por la puerta de garage cubierto que da a la vivienda del frente y por un patio a la vivienda del contrafrente. La del frente es una construcción de material distribuida en tres plantas. La de planta baja, consta de estar, living o escritorio con un entre piso que es cocina y comedor diario, y en la planta alta, dos dormitorios y baño. Posee un sub-suelo. La vivienda del fondo, es antigua, se compone de living-comedor, baño, dormitorio y cocina con comedor diario y patio. ESTADO DE CONSERVACION: (fs. 262, mal estado). ESTADO DE OCUPACION: (fs. 262, ocupado). DEUDAS: ABSA no se encuentra dada de alta, fecha 18-7-07, (fs. 215). Rentas: $ 7095,30, fecha 30-9-08, fs. 288/95. Respecto a la Municipalidad de Chivilcoy, por aplicación de los apercibimientos decretados el bien sale a la venta como si estuviese libre de deuda (fs. 317). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1527859/1, fecha 1-10-08, (fs. 300/03). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1527828/2, fecha 1-10-08, (fs. 298/99). BASE: $ 180.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de preció al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 13 y 14 de noviembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.:. 4374-0173.

En Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 90.383 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE ITUZAINGO 94, UF Nº 1,2,8y9, CORDOBA, PROV. DE CORDOBA"- Expte. Nº 61829/7 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. (011) 4373-1462), rematará el día 21 de NOVIEMBRE de 2008 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LAS UNIDADES FUNCIONALES: UNO (parcela horizontal 96), DOS (parcela horizontal 97), OCHO (parcela horizontal 103) Y NUEVE (parcela horizontal 104) ubicadas en el SEPTIMO PISO del edificio "Los Angeles II" sito con frente a la calle ITUZAINGO 94 esq. San Jerónimo de la CIUDAD y PROVINCIA DE CORDOBA. Las unidades se encuentran desocupadas, en un edificio destinado exclusivamente a oficinas y/o actividades profesionales y se componen: la U. 1 de pequeño hall y un ambiente al frente sobre calle San Jerónimo, superficie total 25,76m2. BASE $ 40.000,-; la U. 2 de un ambiente al frente sobre San Jerónimo, superf. total 19,99m2. BASE $ 35.000,-; la U. 8 de un ambiente al frente sobre Ituzaingo, superf. total 20,93m2, BASE $ 35.000 y la U. 9 de un ambiente al frente sobre Ituzaingo, superf. total 20,65m2. BASE $ 35.000,- Matriculas 7669/96,97,103 y 104 respectivamente. Nomencl. Catast.: Circ.4; Sec.4; Manz.9; Parc. 14. Expensas Octubre/08: U 1 $ 71,-; U 2 $ 64,- U 8 y 9 $ 58,- c/una. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO DE LEY, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por cpr580. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos dias antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. EXHIBICION: los dias 17 y 18 de Noviembre ce 2008 de 9:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.882 v. 10/11/2008

N° 6

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARTA CIRULLI, Sec. Nº 12 a mi cargo, (Dra. CRISTINA DAVILA), con asiento en calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica en autos "VARSA S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 45.888, (FALLIDA CUIT Nº 30-63715710-4), EXPTE. Nº 45.888, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (R. I. CUIT Nº 20-10134077-6) y Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematarán el día 21 de Noviembre de 2008 a las 10:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en la Ruta Nacional 22, KM. 1216, Colonia Lucinda, Localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro. Sobre calle lateral a dicha Ruta, Av. Canal de los Milicos (entre Chipolletti Driving Range y Arroyo Los Milicos), justo frente al peaje existente en la ruta señalada, lindero éste a la divisora natural (Río Neuquén) de las Pcias. de Río Negro y Neuquén. Departamento Catastral 03; Circ. 1; Secc. J; Mza. 0038; Parc. 01A; Matrícula 03-11800. Se trata de dos importantes edificios, uno de ellos destinado a CASINO, el cual se encuentra funcionando, y el otro próximo a éste, destinado a HOTEL, cuya construcción u obra no se encuentra concluida y se halla sin funcionar. Ambas construcciones se ubican sobre una parcela unificada catastralmente y que consta de aprox. una superficie de 35.596,72 m2. I) EDIFICIO CASINO: importante inmueble que se desarrolla en planta baja, primer piso y terraza, con una superf. construida de aprox. 2.970,11 m2. Se encuentra en buen estado de uso y conservación y esta alquilado por la finita Crown Casino S.A., hasta los noventa días siguientes a la realización de la subasta, tiempo en el que deberá ser desalojado; dicho inmueble se encuentra actualmente destinado a la explotación de juegos de azar en Casino Provincial.- En la PLANTA BAJA: hall de entrada, donde se ubica una boletería, guardarropa, kiosco, cajero automático y oficina c/frente vidriado. A este hall central convergen la sala principal y la sala de video. La sala principal cuenta con un sector cajas, confitería y baños damas y caballeros. La sala de video, esta intercomunicada con la sala principal y también posee el sector caja y confitería. A continuación distintos ambientes y sectores como ser cocina, oficina, depósito, más baños damas y caballeros, sala de video, sector técnico, oficina Lotería de Río Negro, depósito de bebidas, oficina de seguridad, sector guardias, sector personal, enfermería, Tesoro, oficina contadores y auditoría, oficina rendición de cuentas de personal (dinero tragamonedas), vestuario personal maestranza, ambiente productos de limpieza, descanso inspectores y comedor personal actuante. Por el acceso del personal, ambiente de tableros eléctricos generales, motores de tanque de agua y cisterna. En PRIMER PISO: en desnivel, con acceso interno, como así también por escalera desde el hall de entrada y con amplios ventanales sobre la sala principal, gran restaurante, cava de vinos, baños damas y caballeros y gran cocina principal abastecedora del restaurante. Depósito y/o despensa de comestibles y oficina de gastronomía. Tres oficinas o despachos de Gerencia, con ventanales, al igual que el restaurante, sobre la sala principal, sita en Planta Baja. Luego dos oficinas menores, depósito y baños damas y caballeros. Contiguo pasillo al que convergen el sector jefatura de juegos y amplios vestuarios y baños para personal damas y caballeros y sala de máquinas generales. En TERRAZA: tanque de agua, conjunto de cañerías de los equipos centrales refrigerantes y calor, cañerías de agua y extractores de agua. En la parte del frente del Casino, acceso mediante entrada con garita, donde se ubica personal de seguridad y playa de estacionamiento amplia con las distintas cocheras marcadas en el piso de pavimento. En el contrafrente del edifico, sector carga y descarga, grupos electrógenos, depósito de bebidas, equipo de aire acondicionado central refrigerante, lavadero, torre de agua, equipo central frío-calor. Gran fondo libre con cerco perimetral de tejido y forestación. El edificio se recorre internamente mediante escaleras y cuenta con ascensor.- (II) HOTEL - contiguo al edificio descripto (Casino), playón libre entre ambos, una construcción destinada a Hotel compuesta por losa de hormigón de planta baja y cuatro pisos en altura con sus paredes externas y sin divisiones ni instalación alguna, sup. total aprox. 3.829,14 m2, edificio éste cuya titularidad y la de una porción indivisa del terreno, ha sido reclamada por la Pcia. de Río Negro y se encuentra en litigio en el marco del incidente de revisión en trámite ante este Juzgado y Secretaría, caratulado "Varsa S.A. s/Quiebra s/Incidente de revisión promovido por la Fiscalía de Estado de la Pcia. de Río Negro" Nº 052750; Se hace saber que en caso de acogerse favorablemente dicho reclamo, éste bien (II) pasará al dominio inmediato de la Pcia. de Río Negro. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor o con cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. BASE U$S 3.375.000.- Seña 30% - Comisión 3% e IVA 21% - Sellado de ley vigente en la Pcia. de Río Negro.- Arancel Acordada 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado

dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del boleto de compraventa.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente una vez concluido el plazo de la locación cautelar del inmueble destinado a Casino (90 días después de la subasta), vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha.- DEUDAS: que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, con la salvedad de las que estén a cargo del locatario.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.- EXHIBICION: días 13 y 14 Noviembre de 2008 de 10:00 hs. a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o consultar a los martilleros 4372-1689 – 4798-9657 – lilianareparaz10@yahoo.com. Publica por tres días en el Boletín Oficial de la Rep. Arg., dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Río Negro, tres días en el diario "La Nación" y dos días en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/11/2008 Nº 585.333 v. 10/11/2008

N° 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. Saenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JUMARI S.C.A. s/QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES", Expte. Nº 065654, que los martilleros Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448/8), Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-4258277/9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematarán el martes 18 de noviembre de 2008 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso de dos Lotes ubicados en La Segunda Sección de Islas del Delta Del Paraná, con frente al Río Paraná Miní, Nom. Cat.: Secc. Segunda, Fracc. 819, Pcias, 5 F y 5 H, designados, el 1ro. como Lote Seis. Medidas y linderos: 45,70 m de frente al SE con el Río Paraná Miní; 50 m en el contrafrente al NO con Josefina C. Vda. De Porta; al NE 820,75 m con Lote Cinco mas 17 m hasta el citado Río, al SO 801,70 m con Gotuzzo y Rocciuti mas 14 m hasta el Río, superficie total 39.635,45 - m2. El 2do., Lote Cinco H, con 6 m de frente sobre el Río Paraná Miní, 820,75 m al SO con la Parc. 5 F, 6,18 m al NO con Fracc. 818; 819,41 m al NE con Parc. 5, o sea 4.922,50 m2. Según constatación efectuada por los Martilleros y el Síndico, los lotes se encuentran desocupados y sin mejoras ni construcciones. Solo la parte de la costa está despejada siendo el resto monte virgen de difícil acceso. La propiedad está atravesada por un viejo canal con un puente para peatones en mal estado. Base $ 16.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%. Comisión 3% más IVA sobre 1/3 de la misma. Se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados; los devengados desde el decreto de quiebra a la aprobación de la subasta a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: Libre luego de la primera publicación de edictos. Informes: Martilleros, Bence tel. 4773-8019; Oliveri de la Riega tel. 4373-8314; y Bernal tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/11/2008 Nº 585.407 v. 10/11/2008

N° 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PONCE, HORACIO DARIO (CUIT 20-14741306-9) s/QUIEBRA" Expte. Nro. 186120/05, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes Registros Marcarios del fallido: a) "TRAVESIA AMERICANA" Clase 38, Acta 2402619, Tipo Mixta, Toda la Clase, Presentación de fecha 9/12/2002, Vigencia hasta 26/8/2013 y b) "TRAVESIA AMERICANA" Clase 41, Acta 2402620, Tipo Mixta, Toda la Clase, Presentación de fecha 9/12/2002, Vigencia hasta 26/8/2013. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. IVA sobre el precio final. Arancel 0,25%. Comisión 10%. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 585.408 v. 10/11/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ACEVEDO, Aldo Oscar S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 21 de noviembre de 2008 a las 9.15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA 4P GL 1.7 DIESEL A; AÑO 2000; MOTOR MARCA ISUZU, NRO 666108; CHASIS MARCA CHEVROLET, NRO. 8AGSE1950YR129016, DOMINIO DJD-169. Patentes impagas $ 5.702,60 al día 1/09/2008, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.500 más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se prohibe la compra en comisión y la cesion del boleto de compraventa. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.885 v. 10/11/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "SAN SEBASTIAN S.A. S/QUIEBRA, S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES PLANTA PILAR, PCIA. DE BUENOS AIRES", EXPEDIENTE Nº 51.896, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti (CUIT 20-12274890-2) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematarán el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Los siguientes automotores: 1) Dominio CHX220 Pick Up Ford Ranger Año 1998, 2) Dominio AQO246 Pick Up Volkswagen, modelo Saveiro Año 1996, 3) Dominio AGI594 Volkwagen Mod. VW Saveiro D Tipo Pick Up Año 1995 y, 4) Dominio RHV373 Pick Up marca Volkswagen Mod. CLD. En el estado en que se encuentran y podrán ser revisados, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado, denominación y características. VENTAS SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, Comisión: 10% más IVA 21% sobre el precio de venta y sobre el monto de la comisión, Acordada 24/00: 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, debiendo retirar las unidades en forma inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta a las 11 horas. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 10 12 hs. en Badaraco 69 de Ciudadela – Prov. de Buenos Aires,, CUIT de la fallida 30-51137739-7.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.
Mariana Macedo albornoz, secretaria interina.

e. 07/11/2008 Nº 585.405 v. 10/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

"PARTIDO UNION POPULAR"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del PARTIDO "UNIÓN POPULAR", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/11/2008 Nº 585.385 v. 11/11/2008

"PARTIDO FRENTE GRANDE"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO FRENTE GRANDE", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar.. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publiquese durante tres días.

La Plata, 29 de octubre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/11/2008 Nº 585.389 v. 11/11/2008

"PARTIDO FRENTE GRANDE"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO FRENTE GRANDE", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar.. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, octubre 29 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/11/2008 Nº 585.392 v. 11/11/2008

"PARTIDO FRENTE GRANDE"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO FRENTE GRANDE", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de octubre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/11/2008 Nº 585.391 v. 11/11/2008

"PARTIDO DE LA VICTORIA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO DE LA VICTORIA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 07/11/2008 Nº 585.387 v. 11/11/2008